



Enfoques y aportes para el turismo. Tomo I

Compiladora: Marysela Coromoto Morillo Moreno

Enfoques y aportes para el turismo. Tomo I



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
Autoridades universitarias

- **Rector**
Mario Bonucci Rossini
- **Vicerrectora Académica**
Patricia Rosenzweig Levy
- **Vicerrector Administrativo**
Manuel Aranguren Rincón
- **Secretario**
José María Andérez Álvarez

SELLO EDITORIAL
PUBLICACIONES DEL
VICERRECTORADO
ACADÉMICO

- **Presidenta**
Patricia Rosenzweig Levy
- **Coordinadora**
Marysela Coromoto Morillo Moreno
- **Consejo editorial**
Patricia Rosenzweig Levy
Marysela Coromoto Morillo Moreno
Marlene Bauste
María Teresa Celis
Jonás Arturo Montilva
Joan Fernando Chipia L.
María Luisa Lazzaro
Alix Madrid

Unidad operativa

- Supervisora de procesos técnicos
Yelliza García

COLECCIÓN TEXTOS
UNIVERSITARIOS:
CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES

Sello Editorial Publicaciones del
Vicerrectorado Académico

Los trabajos publicados en esta colección han sido rigurosamente seleccionados y arbitrados por especialistas en las diferentes disciplinas.

COLECCIÓN TEXTOS
UNIVERSITARIOS: CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES

Sello Editorial Publicaciones
Vicerrectorado Académico

Enfoques y aportes para el turismo.
Tomo I.
Primera edición digital, 2021

© Universidad de Los Andes Sello
Editorial Publicaciones del
Vicerrectorado Académico
de la Universidad de Los Andes

© Marysela C. Morillo Moreno

Hecho el depósito de ley
Depósito Legal: ME2021000034
ISBN: 978-980-11-2028-5



Corrección de estilo:
María Luisa Lázaro

Diagramación:
Marysela C. Morillo Moreno

Fotografía de la portada:
Marysela C. Morillo Moreno

Universidad de Los Andes
Av. 3 Independencia,
Edificio Central del Rectorado,
Mérida, Venezuela.
publicacionesva@ula.ve
publicacionesva@gmail.com
<http://www2.ula.ve/publicaciones>
academico

**Prohibida la reproducción total o
parcial de esta obra sin la
autorización escrita de los autores y
editores.**

Editado en la República Bolivariana de
Venezuela

COLECCIÓN DE TEXTOS UNIVERSITARIOS

Esta colección contempla la edición de textos académicos que sirvan de apoyo docente en las áreas del conocimiento existentes en la Universidad: Ciencias Humanísticas y Sociales. Ciencias Básicas, Tecnología y Ciencias de la Salud.

Entre los objetivos específicos de esta colección resaltan:

- Estimular la edición de libros al servicio de la docencia.
- Editar la obra científica de los profesores de nuestra Casa de Estudios.
- Publicar las investigaciones generadas en los centros e institutos de investigación.

Hasta ahora, un número considerable de textos universitarios ha sido publicado por miembros de nuestra plan profesoral, obras de las que -en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de nuestra educación de pre y posgrado- se han beneficiado por igual estudiantes y docentes.



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES



PUBLICACIONES
VICERRECTORADO ACADÉMICO

Enfoques y aportes para el turismo. Tomo I



PUBLICACIONES
VICERRECTORADO ACADÉMICO

MÉRIDA - 2021 - VENEZUELA

Enfoques y aportes para el Turismo. Tomo I

**Compiladora:
Marysela Coromoto Morillo Moreno**

COLECCIÓN TEXTOS UNIVERSITARIOS:
Ciencias Sociales y Humanidades
Sello Editorial Publicaciones del Vicerrectorado
Académico Universidad de Los Andes

CONTENIDO

PRÓLOGO

..... xiii

I PARTE Patrimonio turístico: Cultural y natural

CAPÍTULO 1 El turismo, los patrimonios y sus taxonomías
Luis Alfonso Rodríguez-Carrero, Universidad de Los Andes, Venezuela 01-19

CAPÍTULO 2 Turismo cultural y religioso y la diversificación competitiva de la oferta turística del estado Mérida, Venezuela
Marysela C. Morillo-Moreno y Carlos G. Quintero-Gull, Universidad de Los Andes, Venezuela 21-49

CAPÍTULO 3 Programa de atención y guía a visitantes y turistas de la Catedral Basílica Menor Inmaculada Concepción del estado Mérida, Venezuela
Bernardo Moncada-Cardenas, Universidad de Los Andes, Venezuela..... 51-64

CAPÍTULO 4	Itinerario por la arquitectura de Manuel Mujica Millán. Una secuencia de escenarios esenciales en la definición de un distrito cultural	65-93
	<i>José Luis Chacón. Universidad de Los Andes, Venezuela</i>	
CAPÍTULO 5	Preservación de los museos del estado de Tabasco, México: Creación de entornos virtuales de realidad aumentada	95-112
	<i>Laura Beatriz Vidal Turrubiates, Isela Jiménez Castellano, Wendi Matilde Santiago León, José Jaime Ronzón Contreras, y Wilbert Colorado Canto. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. México.....</i>	
II PARTE	Economía del turismo: Políticas públicas, responsabilidad social empresarial, marketing e innovación	
CAPÍTULO 6	El rol del estado en el sector turístico venezolano	117-177
	<i>Freddy Mora Bastidas, Universidad de Los Andes, Venezuela</i>	
CAPÍTULO 7	Turismo en el país de las maravillas. El caso de Venezuela	179-197
	<i>Rafael Cartay, Universidad Técnica de Manabí, Ecuador, y Luis Ricardo Dávila, Universidad de Columbia, Estados Unidos</i>	
CAPÍTULO 8	Reflexiones sobre responsabilidad social empresarial y turismo sostenible en Venezuela	199-216
	<i>Olga González-Morales, Universidad de La Laguna, España</i>	

CAPÍTULO 9	La actividad turística en el estado Mérida. Innovación como alternativa de desarrollo económico y social	
	<i>Olga R. Molina de Paredes, Universidad de Universidad de Los Andes, Venezuela</i>	217-232
CAPÍTULO 10	Proyecto denominación de origen para la recuperación económica del sector turístico de Los Andes venezolanos	
	<i>José Luis Rodríguez A., Grupo Empresarial Lusitanos, C.A.</i>	233-253
CAPÍTULO 11	Determinantes de la experiencia satisfactoria en la reactivación del turismo de playa en México	
	<i>Javier Carreón-Guillén, José Marcos Bustos-Aguayo y Jorge Hernández-Valdés, Univeridad Nacional Autónoma de México; Margarita Juárez Nájera, Universidad Autónoma Metropolitana; Francisco Espinoza-Morales, Universidad de Sonora, México; Arturo Sánchez-Sánchez, Universidad de Tlaxcala, México; María Luisa Quintero Soto, Universidad Nacional Autónoma de México; Juan Antonio Garza Sánchez, de la Universidad Autónoma de Nuevo León; y Cruz García-Lirios, Univeridad Nacional Autónoma de México.....</i>	255-278

III PARTE

Turismo rural y comunitario

CAPÍTULO 12	Impactos del turismo rural bajo la perspectiva del desarrollo local	
	<i>Ana M^a Morales-Hernández, Carlos Fernández-Hernández y Flora M^a Díaz-Pérez, Universidad de La Laguna, España</i>	279-293

CAPÍTULO 13	Turismo rural y microfinanzas en Venezuela <i>Marling Rojas-Rivas y Ghelly Ramírez-Moreno, Universidad de Los Andes, Venezuela</i>	295-318
CAPÍTULO 14	Investigación y acción participativa en el desarrollo local del turismo comunitario sostenible: San José de Tostós municipio Boconó, estado Trujillo, Venezuela <i>Orlando Bastidas-Bentancourt, Nancy Santana-Cova y Mariely Rosales-Viloria. Universidad de Los Andes, Venezuela</i>	319-340
CAPÍTULO 15	Emprendimiento de turismo rural: Estancia La Bravera. Desarrollo fundacional de la idea hasta su realización <i>Jorge Bravo Dávila. Universidad Central de Venezuela.</i>	341-368
IV PARTE	Geoturismo, sostenibilidad y educación para el turismo	
CAPÍTULO 16	Geoturismo, un acercamiento de la geografía a la transdisciplinariedad <i>Irma Guillén C. y Ceres Isabel Boada J. Universidad de Los Andes, Venezuela</i>	371-401
CAPÍTULO 17	Perspectiva geoturística en ordenamiento territorial <i>María Teresa Delgado de Bravo y Ceres Isabel Boada J. Universidad de Los Andes, Venezuela</i>	403-425

CAPÍTULO 18	Geoturismo social y ecosostenibilidad: Llano Grande de El Anis y sus huellas paleontológicas. Estado Mérida, Venezuela	
	<i>Omar Antonio Guerrero, Wilver Contreras-Miranda y Germán Monzón-Salas. Universidad de Los Andes, Venezuela.....</i>	427-447
CAPÍTULO 19	Indicadores para el desarrollo del turismo sostenible	
	<i>Edward W. (Ted) Manning , Universidad de Wellington, Nueva Zelanda y y Luis Enrique Márquez Ortiz, Universidad Técnica de Manabí, Ecuador.....</i>	449-482
CAPÍTULO 20	Planificación y educación turística: Retos post Covid-19 en Perú	
	<i>Juan Alfredo Tuesta Panduro, Universidad Nacional Agraria de la Selva, Perú; Liliana Victoria Coronado Chang, María Hortensia Viena Pezo, Hugo Marcial Solis Rivas y Ferdinan Nuñez Furo, Universidad de Huánuco, Perú.</i>	483-497

PRÓLOGO

La actividad turística presenta gran relevancia y perspectivas a nivel mundial, de alto impacto social, económico y político; así lo demuestra el incremento del gasto turístico, el número de personas movilizadas por diversos motivos, y la gran cantidad de empleos generados. En consecuencia, esta actividad se presenta como una alternativa para la diversificación económica de muchos países en vías de desarrollo, con atractivos naturales y culturales, como Venezuela.

No obstante, el turismo es una actividad compleja, de gran impacto en la dinámica socioeconómica mundial y de rasgos singulares, lo cual dificulta el estudio y la comprensión de los cambios que experimenta; por ello, y de cara al óptimo desarrollo, evolución, crecimiento y mantenimiento de la competitividad del sector, se hace pertinente plasmar y difundir los diversos enfoques del estudio de la actividad turística. Específicamente, desde el ámbito universitario se busca sistematizar la producción académica en materia de turismo, a partir de un espacio expedito que preserve y estimule su estudio e investigación, desde lo económico, político y social; con enfoques y metodologías multi, inter y transdisciplinarias, para lectores especialista e interesado en el tema. Este esfuerzo de preservación y difusión, además de impulsar la investigación sistemática en torno a la actividad turística, pretende contribuir con la consolidación de la misma como disciplina científica.

Desde la Universidad de Los Andes (ULA), Venezuela, y con el esfuerzo de un gran número de profesores e investigadores de varias instituciones y universidades de México, España, Ecuador y Venezuela, se presenta la obra: **Enfoques y aportes para el turismo, Tomo I**, editada digitalmente en acceso abierto para su mayor visibilidad, rápida distribución y aplicación de sus contenidos. Todo ello, con el pleno convencimiento de que los estudios publicados en las colecciones de textos universitarios, del Sello Editorial Publicaciones del Vicerrectorado Académico de la ULA, contribuyen en gran medida al desarrollo sostenido de

la actividad turística, de interés para los órganos rectores del turismo a nivel de políticas pública, empresarial y de ejecución.

Sobre sus contenidos, la presente obra aborda el turismo como un sistema en destinos globalizados con infinidad de enfoques y perspectivas desde las diversas áreas y disciplinas del saber, los cuales constituyen aportes para el funcionamiento adecuado de la actividad turística.

Específicamente, en una primera parte de la obra y sin pretender ser exhaustivos, los temas tratados se encuentran agrupados en torno al patrimonio turístico, con un carácter universal y dirigidos a un extenso público. Tal inicio obedece a que el patrimonio comprende infinidad de elementos ambientales, manifestaciones históricas y artísticas de los destinos, que a la vez representan los principales atractivos turísticos generadores de una gran cantidad de tipologías para el turismo: cultural, religioso, de eventos, científico, académico, de aventura, entre otros.

En esta obra también se razonó el turismo en términos económicos. Por ello, la segunda parte se inicia con el estudio de la economía del turismo. Tal temática fue abordada en respuesta a la naturaleza económica que envuelve a la actividad turística, desarrollada por una triada entre viajeros, gobiernos y un conjunto de empresas privadas, en su mayoría, que a su vez desarrollan un ciclo de negocios importante en los destinos; ello justifica en gran parte el creciente protagonismo del turismo en la sociedad moderna. Bajo este razonamiento, la segunda parte de la obra se inicia con el estudio del turismo desde el ámbito jurídico-legal, para destacar y resumir el rol del estado en el sector; posteriormente, desde el ámbito gubernamental y empresarial, se muestra una dinámica reflexión sobre la responsabilidad social empresarial (RSE) como estrategia que contribuye a la sostenibilidad del sector turístico de Venezuela y que requiere de la colaboración de las políticas públicas en la planificación turística.

En el mismo orden de ideas, y considerando que la economía es la ciencia de la elección, citada así por el reconocido autor Francisco Mochón en su libro “*Economía y turismo*”, la segunda parte de la obra se aborda el tema de la satisfacción de necesidades humanas, en la cual destaca el marketing y la innovación.

En la actualidad los antiguos esquemas del turismo de montaña, de sol y playa caracterizados por su consumo estandarizado y masivo basado en atractivos naturales, tienden

reducir su aceptación. Por el contrario, los nuevos enfoques abren paso a otras tipologías del turismo como un “nuevo turismo” o turismo alternativo. Este nuevo turismo se caracteriza por su bajo impacto ambiental y social, por su equilibrio, control y planificación, como alternativa de renovación o refrescamiento al turismo convencional; además, se basa en la concepción social, es decir, en función del hombre o del motivo de la visita y sus necesidades, desde un nuevo modelo conservacionista de actividades responsables hacia el entorno y la sostenibilidad del bienestar de la comunidad local. Es así como surge el agroturismo, el ecoturismo, el turismo de aventura, el turismo rural, el turismo científico o académico, el turismo de salud, el turismo de eventos, el turismo deportivo, entre otros, como tipos de turismo especializados y de afinidad, en su mayoría. Todos estos tipos de turismo tienden a la diversificación en respuestas a las nuevas exigencias y necesidades de un turista perteneciente a la sociedad moderna más educado, informado, exigente y selectivo. Es por ello que la tercera y cuarta parte de la obra esta dedicada a diversos tipos de turismo alternativo, organizados internamente en capítulos referidos al turismo rural, comunitario, y al geoturismo.

Dra. Marysela Coromoto Morillo Moreno

Compiladora

I PARTE

Patrimonio turístico: Cultural y natural

CAPÍTULO 1

El turismo, los patrimonios y sus taxonomías

Luis Alfonso Rodríguez Carrero¹

Introducción: el patrimonio, los patrimonios y sus enfoques

La concepción de patrimonios en plural, refiere a los bienes que se reúnen ya sea en lo cultural, lo natural o lo turístico y no a la noción de patrimonio, desde su etimología y las concepciones previstas en distintas disciplinas. Sin embargo, para entrar en esas acciones, se debe conciliar a qué se nomina patrimonio y desde allí, qué se concibe como patrimonio cultural, natural y turístico. Esas cuatro nociones, serán retomadas de manera sucinta; siendo que, las cuatro presentan confusiones en el ideario socio-cultural, científico y de políticas gerenciales, tal como se evidenciará.

Seguido a esa revisión, se encauza la investigación hacia los patrimonios, ya no como universal concreto, sino como acciones de la sociedad y las políticas de los Estados, en especial del Estado venezolano en conjunto con los convenios internacionales, para con la cultura, la naturaleza y la actividad turística. Por tanto, en esa fase se visibiliza en cada uno de ellos las taxonomías empleadas

¹ Doctor en Ciencias Humanas, Magister en Historia, Teoría y Crítica de Arquitectura, Magister en Estudios Sociales y Culturales de los Andes, Especialista en Patrimonio, Diplomado en Turismo y Licenciado en Historia del Arte. Profesor de la Facultad de Arte, Director del Centro de Investigaciones en Propiedad Intelectual-CIPI, Coordinador de la Maestría en Museología del convenio ULA-UNEFM, coordinador de la Especialización en Propiedad Intelectual-ULA, Coordinador del Grupo de Investigaciones en Patrimonio-GIP, Secretario de Cultura de APULA, Coord. de la Comisión Humanística del CDCHTA-ULA y Director del Museo de Arte Colonial de la Ciudad de Mérida, miembro de la Red Iberoamericana de Imaginarios y Representaciones Sociales RIIR, con publicaciones nacionales e internacionales.

para el registro de los bienes. En esos prototipos de registro, se verá el acoplamiento entre las políticas nacionales, tomando como referencia Venezuela y su vinculación con las políticas internacionales.

Noción de Patrimonio

Según el Diccionario de la Real Academia Española-DRAE (2010), el lexema tiene su origen etimológico del latín *patrimonium*, con distintas acepciones; pero todas inclinadas a la herencia de sus ascendentes o a los bienes adquiridos. Esos bienes pueden tener personalidad natural o jurídica. Sin embargo, Rodríguez (2019)² señala que, en el Derecho Romano los bienes pertenecientes a una persona eran conocidos como *bona*, y en esa *bona* al conjunto de bienes se les nominan *res*, y al patrimonio neto, los activos y pasivos, se le llama *pecunia*. A qué se llama entonces patrimonio en los romanos.

Patrimonio, según Herrera, referido por Rodríguez (2019), es lo susceptible que una cosa fuera objeto del *ius civile* o del *ius gentium*. Mientras que, lo heredado a los ascendentes, luego de la muerte del propietario, era conocido como *hereditas iacen*. Posteriormente, Gayo (120-178 d.C.) clasifica las cosas económicas y no a lo jurídico, como *res in patrimonium* y la *res extra patrimonium*. La noción de patrimonio, desde la visión de Hanisch, referido igualmente por Rodríguez (2019), sirve como título de relación jurídico-económica del propietario para con su haber y no como bien y como derecho. Desde ese momento se amplía el espectro de patrimonio hacia lo cultural y natural, y luego al turismo.

Patrimonio Cultural

La aproximación de patrimonio empleada por Gayo y ahora desarrolladas por Castán Pérez-Gómez, referido por Rodríguez (2019), viabiliza el adentramiento a la noción de patrimonio cultural, pues la *res extra patrimonium* o cosas fuera del patrimonio, agrupa aquellas cosas no susceptibles de apropiación individual, por ejemplo, las que pertenecen a la nación, a una ciudad, entre otras; o cosas que se pueden apropiar, pero que hasta el momento nadie lo ha hecho. Sin embargo, en la actualidad la

² Esta investigación será referida continuamente, pues se corresponde con la tesis doctoral del autor Luis Alfonso Rodríguez Carrero, titulada *Los imaginarios toponímicos patrimoniales de Venezuela. Entre bienes inmateriales y materiales en la división geopolítica*, presentada en el año 2019 para optar al título de Doctor en Ciencias Humanas en la Universidad de Los Andes.

visión tiene alcance a la humanidad, pues hay bienes que se les reconoce el carácter universal; aunado a eso, en el reconocimiento, no solo se hace al patrimonio cultural material, sino que se involucra lo inmaterial, tal como pasa con la declaratoria por la Unesco de Los Diablos Danzantes de Venezuela en el 2012 (Gráfico N° 01) y el patrimonio mixto, entre cultura y naturaleza o como también se conoce, patrimonios inculturados.



Gráfico N° 01. Diablos Danzantes de Venezuela. Fuente: Fundación Centro de la Diversidad Cultural (2008). Disponible en: <https://ich.unesco.org/es/RL/diablos-danzantes-de-venezuela-00639>

Patrimonio Natural

La concepción de patrimonio natural en la actualidad, igualmente formó parte alguno de ellos de los bienes declarados por Gayo en su taxonomía como la *res sacraes* o cosas sagradas, que según Castán Pérez-Gómez, citado por Rodríguez (2019), eran reconocidas a través de un acto público deno-

minado *consecratio*, donde se entrega el lugar a los representantes de los dioses por parte del *Populus Romanus*. Ese patrimonio también tiene el reconocimiento, local, regional, nacional e internacional y refiere al bien que no ha sido intervenido por el ser humano; aunque, también puede existir algún bien del patrimonio natural dominado por la cultura, pero sin intervenciones o modificaciones. De ese modo, aparece reconocido igualmente en Venezuela por la Unesco, el patrimonio natural Parque Nacional Canaima en 1994 (Gráfico N° 2).



Gráfico N° 02. Parque Nacional Canaima. Fuente: David Geldhof (1994). Disponible en: <https://whc.unesco.org/en/list/701/gallery/>

Patrimonio Turístico

Es la noción de más reciente data y se entiende como aquel bien reconocido por los lugareños de un lugar y del cual los visitantes y turistas, disfrutan de ese bien como atractivo, como producto o como servicio turístico. Sin embargo, eso aparentemente no está claro y cuando se habla del patrimonio

turístico el enfoque se centra en lo que valoran los conciudadanos del lugar y que comúnmente son reconocidos como patrimonios culturales o naturales, estando éstos consolidados mayormente como atractivos turísticos y en escasas oportunidades, algunos de ellos como servicios o productos turísticos.

Boullon, citado por Cámara y Morcate Labrada (2014), quienes son concedores y reconocidos por la Organización Mundial del Turismo, a la cual está adscrita Venezuela como Estado-miembro, define el patrimonio turístico como un componente fundamental de la actividad turística, constituido por los atractivos turísticos, la planta turística, la infraestructura y la superestructura turística. Ahora bien, en esa noción de patrimonio, cabe preguntarse, el patrimonio turístico están envueltos en los subvalores morales y éticos, del valor social, de los cuales si participa el patrimonio cultural. La respuesta es no. Las razones son: que el patrimonio turístico es lo que permite el flujo de turistas y por tanto, la declaratoria del bien se otorga tomando en consideración la recepción del otro; además de lo histórico, lo artístico y lo estético. Por ello, se puede observar la declaración de patrimonios turísticos, descritos entre atractivos como *El Moulin Rouge* o Molino Rojo, famoso cabaret parisino; productos como las vitrinas sexuales de Amsterdam (Gráfico N° 3) y servicios como las grandes cadenas de moteles, que en las taxonomías del patrimonio cultural son ejemplos representativos que no se van a encontrar.

Teniendo esclarecidas esas nominaciones, es momento a adentrar en las taxonomías que se han creado dentro de cada una de ellas para agrupar los bienes, siguiendo el mismo orden del sistema nocional, en primer lugar, las taxonomías en su devenir del patrimonio cultural y natural, y finalmente, las taxonomías empleadas en el patrimonio turístico, referenciado en Venezuela.



Gráfico N° 03. Vitrinas sexuales de la calle roja de Amsterdam. Fuente: Eigenes Werk (2019). Disponible en: <https://www.ngenespanol.com/traveler/en-amsterdam-se-prohiben-las-visitas-guiadas-al-barrio-rojo/>

Taxonomías de los patrimonios culturales y naturales, desde los romanos hasta las actuales convenciones de la Unesco y el caso Venezuela

El Imperio Romano y las legislaciones para los patrimonios culturales

Los gobiernos del imperio romano, según Rodríguez (2019), establecen dos taxonomías para la comprensión de los patrimonios culturales: las primeras expuestas por Gayo, desde los planteamientos de la *res extra patrimonium*, y las segundas, dictaminadas en el gobierno de los Severos, conocidas como la *res universitatis, nullius, ecclesiasticae y singulorum*, tal como se describen a continuación.

La *res extra patrimonium* de Gayo

La *res extra patrimonium* o *res extra commercium*, como también se conoce, se divide en: *res divini iuris* o cosas de derecho divino y *res humani iuris* cosas de derecho humano. Por tanto, esa sería una de las primeras clasificaciones del patrimonio cultural, con sus taxonomías internas.

Res divini iuris o cosas de derecho divino.

Castán Pérez-Gómez, citado por Rodríguez (2019), señala que, esa *res* agrupa las *cosas sagradas, religiosas y santas*, que por ser dedicadas a la divinidad no son aptas de ser objeto de relaciones jurídicas patrimoniales privadas. **La *res sacraes*** o cosas sagradas comprenden los templos, los altares, los bosques sagrados, entre otros; llevándose a efecto ese hecho a través de un acto público denominado *consecratio*, donde se entrega el lugar a los representantes de los dioses por parte del *Populus Romanus*. **La *res religiosae*** son las cosas destinadas para los dioses inferiores, entre las que se encuentran las tumbas, los sepulcros y los objetos para la conservación y ornamento de los cadáveres, ya más de carácter privado. **La *res sanctaes*** o cosas santas se muestran con las leyes, las murallas y las puertas, comprendido así por ser sitios y objetos de respeto, ampliado a otros bienes posteriormente.

Res humani iuris o cosas del derecho humano

Según el mismo Castán Pérez-Gómez, citado por Rodríguez (2019), refieren a las cosas pertenecientes al *populus*, eso quiere decir que no pertenecen a nadie, son de la colectividad. Identificado **dos tipos de *res publicae*** desde los postulados de Gayo: el primero, ***res publicae in publico usu*** o las cosas destinadas a un uso público, comprende los ríos, los lagos de agua perenne, los estanques de agua intermitente, los canales, los puertos, los grandes edificios públicos, las vías, los caminos, los campos, los baños públicos, los teatros y las cloacas públicas; y el segundo, ***res publicae in pecunia popoli*** o las cosas públicas en pecunia popular, abarca bienes inmuebles tanto del Estado como de las ciudades, entre los que se encuentran el *vectigal* o cobro de explotación de tierras estatales, el *solarium* o cobros de suelos públicos y el *portorium* o rentas aduaneras en puertos, peajes de carreteras y puentes, la pesca, las cloacas y la explotación de las minas públicas.

La *res universitatis*, *nullius*, *ecclesiasticae* y *singulorum* en el gobierno de los Severos

Según Castán Pérez-Gómez, citado por Rodríguez (2019), durante el mandato de los Severos surge una nueva taxonomía, a partir de las llamadas *res universitatis*, *res nullius*, *res ecclesiasticae* y *res singulorum*. Esta nueva aproximación taxonómica se acerca más aún a aquello que se conoce hoy como clasificación de los patrimonios culturales.

La *res universitatis* o cosas de la sociedad son a aquellas cosas de la ciudad, encontrándose allí los teatros, estadios, entre otras; que está bajo el resguardo de la municipalidad. La *res nullius*, que congrega las cosas religiosas, sagradas y santas, tal como estaba fijado anteriormente por los postulados de Gayo. La *res ecclesiasticae*, que son las cosas particulares del catolicismo, destinadas al mantenimiento de los ministros y del culto, por darse la libertad de culto. La *res singulorum*, que son la mayor parte de las cosas y que pertenecen a los particulares; por tanto, susceptibles de propiedad individual.

Se observar que, al final del período romano se consolida el marco jurídico para los patrimonios, diferenciándose los patrimonios públicos civiles y posteriormente, agregándose el parámetro de los patrimonios eclesiásticos. Marco legal, que, a su vez, atraviesan el devenir hasta la contemporaneidad, pero que, en su desarrollo, con la ruptura espacio-temporal del Renacimiento europeo, desde la visión eurocéntrica y centro de la cultura occidental, comienza a influenciar en otros territorios conquistados a partir del siglo XVI, esencialmente los reinos más visibles, España y Portugal, debido al descubrimiento de América; aunque, a ellos se sumaron otros, como Inglaterra y Francia.

El siglo XVIII y las legislaciones particulares para clasificar los patrimonios en Europa

Según Rodríguez (2019) con los ideales de la Ilustración del siglo XVIII, los poderes franceses, italianos, españoles e ingleses, comienzan a registrar y proteger los bienes de las Coronas. Por su parte, la Iglesia Católica hace lo mismo desde los arciprestazgos. Esos bienes que registran y protegen son nominados para el momento como antigüedades, nombres que reciben frente a la fuerte influencia arqueológica marcada por el movimiento artístico-literario del Neoclasicismo. Los documentos sobre los cuales se legisla para la protección de esas antigüedades son: las **Reales Ordenes**, los **Reales Decretos**

y las Reales Juntas Ordinarias de las Academias.

Hasta bien entrado el siglo XVIII, en Europa, tal como ocurre en España, según Rodríguez (2019), se legisla y regula la extracción y venta de objetos históricos y artísticos de las naciones y es solo con el *Real Decreto del 14 de julio de 1753*, en el caso de España, cuando la Corona por primera vez normatiza los bienes muebles, estableciendo una incipiente taxonomía, con marcadas limitante. La mención a España, a su vez, lleva a la siguiente interrogante: ¿Existía algún registro, catalogación y valoración de los bienes materiales e inmateriales de la Colonia en América, tanto los traídos por los españoles, como los encontrados y creados *in situ*? La interrogante se suscita porque para ese momento histórico, España tenía más de dos siglos y medio de estar rigiendo este inmenso territorio.

Con respecto a la anterior pregunta, de la existencia de una valoración y catalogación de los bienes encontrados y creados por la Corona española en América, la respuesta es no. Puesto que, si es cierto que, fueron muchos los bienes extraídos de América y llevados a Europa; también es cierto que, esos bienes fueron llevados por su valor económico y por tanto, para el enriquecimiento y pagaré de deudas adquiridas, y los encontrados y creados en América, pues no eran referencia para ellos. Ahora bien, qué pasa en el siglo XIX en Europa y en América, tomando como caso de estudio a Venezuela, con respecto a la valoración y catalogación de los patrimonios culturales y naturales.

El siglo XIX desde las valoraciones y clasificaciones de los patrimonios en Venezuela

El siglo XIX, según Rodríguez (2019), tanto en Europa como en la América Latina, por ende Venezuela, si es cierto que hay un interés por resguardar el patrimonio, al mismo tiempo se suscita una pérdida cuantiosa del mismo. Para no centrar la mirada en casos europeos, se vuelca la mirada hacia Venezuela, específicamente sobre la *Tercera República (1817-1819)*, a través del *Decreto Presidencial del 3 de septiembre de 1917*, el cual produce el *Secuestro y Confiscación de Bienes de los españoles y sus partidarios*. Ese documento, según Gil Fortoul, referido por Rodríguez (2019), legisló sobre la expropiación de los bienes muebles e inmuebles pertenecientes al gobierno español, a sus vasallos de origen europeo o a los americanos realistas; al igual que, confisca las propiedades quitadas por los españoles a los patriotas, pasando al servicio del Estado.

Con la *Guerra Liberal* entre 1830 y 1870, según Rodríguez (2019) aparece la *Constitución del Estado de Venezuela de 1830*, la cual en su Artículo 1 reza el lexema patrimonio por primera vez, con una connotación de bien colectivo, refiriéndose a aquellos bienes que forman parte de la nación, no inscritos a ningún particular. El Artículo 206, por su parte, declara la abolición para confiscar los bienes privados. Treinta y cuatro años después, la *Constitución de los Estados Unidos de Venezuela de 1864*, retira de la misma la palabra patrimonio y, además, no tiene concepción de mirar al pasado; aunque, en sus articulados, se incentiva la educación, las ciencias y las artes; por ende, la construcción de un nuevo ideal de patrimonio, que tiene su cierre con el establecimiento del Régimen Liberal Amarillo.

El régimen Liberal Amarillo y sus legislaciones en torno a los patrimonios (1870-1899), según Rodríguez (2019), es reconocido como el período de un patrimonio en construcción; pero, también un patrimonio en destrucción, a través de sus políticas. Los documentos a revisar son la *Ley del 5 de mayo de 1874*; y las dos primeras constituciones; puesto que, son las que tienen incidencia en el ámbito patrimonial. Esas dos constituciones son: la *Constitución de los Estados Unidos de Venezuela de 1874* y la *Constitución de los Estados Unidos de Venezuela de 1881*.

La *Ley del 5 de mayo de 1874* enuncia, la extinción de todas las instituciones religiosas católicas y la prohibición de fundación de establecimientos de este tipo, llámese conventos, colegios y demás comunidades religiosas (Artículo 1); y la propiedad de esos bienes ahora por el Estado (Artículo 2). La ley de 1874 motoriza el cambio de uso y la destrucción de un sinnúmero de bienes que se habían levantado en el ideario del venezolano desde la Colonia, además de exacerbar la vergüenza étnica, por los ideales de modernidad y europeización (Rodríguez, 2019).

La *Constitución de los Estados Unidos de Venezuela de 1874*, en lo relativo al patrimonio preexistente, refiere en el Artículo 13, Numeral 21, el respeto a las propiedades urbanas, parques y castillos que pertenezcan a la nación. Aunado a eso, en el Artículo 43, Numeral 4, se declara el Escudo y la Bandera como símbolos patrios de la Nación. La *Constitución de los Estados Unidos de Venezuela de 1881*; por su parte, declara el canto Gloria al Bravo Pueblo, Himno Nacional.

Consideraciones del registro de patrimonios culturales en la primera mitad del siglo XX

En el caso de Venezuela, en las tres primeras décadas del siglo XX, que abarcan según Rodríguez (2019), el período del militarismo y autoritarismo, se publicaron decretos presidenciales, que con-

tribuyeron en el registro de bienes de manera autónoma. Entre el sinnúmero de decretos, el ***Decreto del 24 de enero de 1914*** se hace significativo; puesto que, establece reglas a las cuales debía someterse los expendedores de piezas documentales, que incluía documentos oficiales y objetos históricos.

La consecuente cadena de bienes que conforman los patrimonios de la nación, según Rodríguez (2019), cada uno con regulaciones particulares, valoraciones propias del momento histórico, llevó a que en 1945, se estableciera la ***Ley de Protección y Conservación de Antigüedades y Obras Artísticas de la Nación-LPCAOAN***. En el Artículo 1 reitera el término patrimonio y lo hace contentivo de los monumentos históricos y artísticos, pero se pueden agregar otras obras de artes que pueden estar relacionadas o no con la Historia Nacional, que este ya en el territorio o que ingrese al país. El Artículo 2 “*Se declara de utilidad pública la protección y conservación del patrimonio histórico y artístico de la Nación*”. Por tanto, esos bienes patrimoniales en el Artículo 3 tienen prohibitiva de destrucción, reforma, reparación y cambio de destino o ubicación sin el informe de la Junta Nacional Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación y el consentimiento del Ejecutivo Federal.

Esa Junta Nacional, según la LPCAOAN, referida por Rodríguez (2019), en el Artículo 4 queda establecida en Caracas y adscrita al Ministerio de Relaciones Interiores, teniendo como funciones, según el Artículo 6, determinar las obras que forman parte del patrimonio y velar por la conservación de ellos. El Artículo 11 establece que, cada Estado Territorios Federales debe tener una Junta Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico y que la misma debe depender de la Junta Nacional.

La LPCAOAN, en el Capítulo II *Del patrimonio arqueológico y paleontológico de la Nación*, lo organiza en 5 artículos. El Artículo 13 enfatiza en los objetos encontrados en huacas, mintoyes, cementerios y cuevas; al igual que, fósiles humanos de indígenas o animales, como propiedad del Estado. En el Artículo 14 prohíbe la destrucción de montículos, calzadas y petroglifos del mismo período. Para el estudio de esos objetos y sitios, el Artículo 15 estipula que, se debe otorgar un permiso por el Ejecutivo Federal a reconocidas instituciones o científicos en el país o del exterior. El Artículo 17 postula la conformación de una comisión *ad honorem*, para elaboración de mapas del patrimonio arqueológicos y paleontológicos de la República, que velen por la conservación de los mismos.

La ley de 1945, se encuentra en estrecho vínculo con la Carta de Atenas de 1931, cual fue promulgada por el Consejo de Europa y en la resolución número 1 refiere a la protección del patrimonio artístico y arqueológico de la Humanidad. En consecuencia, la Carta de Atenas mira la recuperación de

bienes históricos que se estaba llevando a cabo en Grecia y que se replica en Venezuela en la valoración de los bienes culturales del pasado aborígen, pero también se enfoca en el patrimonio natural.

En ese despertar del patrimonio cultural a través de un marco legal, según Rodríguez (2019) en ese mismo año de 1945, el 16 de noviembre, se aprueba en Londres la Constitución de la *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization*- Unesco, que traduce Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. En ese ente bilateral Venezuela se suscribe y es Estado-miembro desde el 25 de noviembre de 1946. Por tanto, la segunda mitad del siglo XX advierte para Venezuela avances para la creación de políticas con respecto patrimonio cultural.

La segunda mitad del siglo XX y los postulados para las taxonomías patrimoniales

La Unesco, centró su enfoque desde 1945 hasta 1972, en los patrimonios culturales, con referencias histórico-artísticas, como monumentos símbolos de las culturas particulares. Así, los patrimonios culturales a valorar y listar como símbolos de la humanidad son los materiales. Los dos valores a considerar para esas declaratorias de patrimonios culturales de la humanidad son explícitos: los valores históricos y artísticos, tal como también se observan en la Ley de 1945 en Venezuela.

La **Convención de la Unesco de 1972**, según Rodríguez (2019), cambia los preceptos para la valoración de los patrimonios a listar. En principio, aunque mantiene la condición de *patrimonios culturales materiales*, establece tres categorías: los monumentos, los conjuntos y los lugares. En segundo lugar, amplía la mirada a los *patrimonios naturales*, estipulando tres categorías: monumentos naturales, formaciones geológicas y fisiográficas, y los lugares naturales y zonas naturales estrictamente delimitadas. Finalmente, posibilita la orientación para los denominados *patrimonios mixtos*, que ponen en interacción tanto el espacio natural como la intervención humana. Además de eso, en los patrimonios agrega para su valoración, los valores estéticos, como percepción del bien.

Ahora bien, qué pasa con la legislación venezolana y las taxonomías para con los patrimonios en esa segunda mitad del siglo XX, en acoplamiento con las convenciones de la Unesco. **La Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural-LPDPC de 1993**, según Rodríguez (2019), impulsada tardíamente en el Congreso Nacional, se adapta muy someramente a las convenciones internacionales, tal como ocurre con la Convención de 1972, referente a los patrimonios naturales. En cuanto a registro y catalogación, es empleado en esa Ley, en el Artículo 1, los apelativos de incremento e identificación.

En cuanto a las taxonomías para los patrimonios en la LPDPC, según Rodríguez (2019), es el Artículo 6 en sus 14 numerales en el cual se reconocen los bienes muebles e inmuebles, declarados o que se declaren monumentos nacionales; los bienes inmuebles de cualquier época con valor histórico, artístico, social o arqueológico; los bienes muebles de valor histórico y artístico, públicos o que se encuentren en museos, y privados; las poblaciones y sitios con “...valores típicos, tradicionales, naturales, históricos, ambientales, artísticos, arquitectónicos o arqueológicos...los centros históricos de pueblos y ciudades...que tengan significación para la memoria urbana” (Numeral 5).

El Artículo 6 de la LPDPC, según Rodríguez (2019) es en los numerales 6 y 7 se centra mayormente en el patrimonio inmaterial, considerando bienes patrimoniales los testimonios históricos y el patrimonio vivo, que lo constituye “...sus costumbres, sus tradiciones culturales, sus vivencias, sus manifestaciones musicales, su folklore, su lengua, sus ritos, sus creencias y su ser nacional” (Numeral 7). El Numeral 8, por su parte, refiere al material documental y bibliográfico. Además de esos, que se identifiquen otros que se permiten incorporar cualquiera que sea de interés cultural.

La referida Ley, en el Artículo 14, define como monumentos nacionales los bienes inmuebles y muebles, siendo el IPC, según los artículos 15, 16, 17 y 22, el responsable para la declaratoria. En cuanto a los bienes inmuebles de valor histórico-artístico o ambiental no declarados patrimonios, según los Artículos 24 y 25, estipula que el mismo IPC es el encargado de la inspección y vigilancia y que, los propietarios deben informar de la condición de los mismos. El Artículo 27, en cuanto a los bienes no declarados patrimonios culturales y que estén bajo la responsabilidad de autoridades civiles, militares o eclesiásticas señala que, esos bienes no pueden ser intervenidos sin la autorización del IPC.

La LPDPC, según Rodríguez (2019) en el Capítulo V *De las poblaciones y sitios que por sus valores típicos, tradicionales, naturales, ambientales, artísticos, arquitectónicos o arqueológicos, sean declarados objetos de protección y conservación*, manifiesta en el Artículo 31 que, las declaraciones para esos lugares se pueden dar en su totalidad o una parte y en el Artículo 34 se señala al IPC como responsable del censo de los poblados y sitios con los valores estipulados; al igual que, los respectivos planos de demarcación. En el Artículo 35, reconoce los *patrimonios arqueológicos y paleontológicos* propiedad del Estado, ya se encuentren en el suelo, subsuelo y zonas subacuáticas.

Así, la LPDPC, no es tan recesiva para con el apuntamiento a los patrimonios naturales, solo refiriendo en los Artículos 6, 25 y 31; pero si se adelante a la Unesco en la valoración de los patrimonios

culturales inmateriales, que los desarrolla en la Convención de 2003. Aunque, la Unesco había empleado los lexemas material e inmaterial, ya en la convención de 1982.

De ese acontecer, según Rodríguez (2019) como acción finisecular los venezolanos dan origen a la **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela-CRBV**. De ese modo, en el Capítulo 5 *De los derechos Culturales y Educativos*, expresamente en Artículo 99, se centra en el patrimonio cultural, el cual es agrupado dos categorías: patrimonio tangible e intangible, haciéndose garante el Estado de la protección, preservación, enriquecimiento, conservación y restauración. Esas categorías lexicales de tangibles e intangibles, comprometen la **Convención de la Unesco de 1982**, el cual nomina a esos bienes como materiales e inmateriales, lexemas mucho más claros y amplios. En consecuencia, esta Constitución abre las puertas a una serie de leyes y providencias para las taxonomías patrimoniales.

El desarrollo histórico-cronológico del siglo XXI para con las taxonomías patrimoniales

Venezuela en el desarrollo del siglo XXI, según Rodríguez (2019) ha dictado un grupo de leyes vinculantes a los patrimonios culturales; al igual que, una providencia. De esa manera, se señala en el desarrollo cronológico las leyes vinculantes y la providencia administrativa: la **Ley de Geografía, Cartografía y Catastro Nacional-LGCCN** en el 2000, la **Providencia de Patrimonio Cultural-PPC** en el 2005, la **Ley Orgánica del Poder Público Municipal-LOPPM** en el 2009, y la **Ley de Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas-LPCPCI**, igualmente en el 2009. Aunado a eso, aparece la **Convención de la Unesco de 2003**.

La LGCCN, establece según Rodríguez (2019), en los Artículos 16 y 17, a los topónimos como patrimonios y responsabilidad de las municipalidades. Sin embargo, en el Artículo 46, dictamina que el Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar, es el responsable de coordinar políticas, fomentar programas, dictar normas y actualizar la cartografía básica nacional, ejercer la autoridad en cuanto a los nombres geográficos, administrar el archivo general de topónimos, tener la guardia y custodia del acervo histórico, entre otras funciones, sobreponiéndose a la LPDPC.

Seguida a esta Ley venezolana, según Rodríguez (2019), la Unesco convoca a la **Convención de 2003**, en la cual se propicia la valoración de los patrimonios inmateriales, congregando estos, según lo refiere el mismo Rodríguez: “...los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas transmitidos de generación en generación y que infunden a las comunidades y a los grupos un senti-

miento de identidad y continuidad... ”. Además, la Unesco en esta convención lista dos tipos de patrimonios inmateriales: la lista de los patrimonios culturales inmateriales que requiere medidas urgentes de salvaguardia y la lista representativa de los patrimonios culturales inmateriales de la humanidad.

Por su parte, la PPC, según Rodríguez (2019), formula en el Artículo 25, cinco (05) categorías taxonómicas para el registro de los bienes, ellas son: los objetos, lo construido, la creación individual, la tradición oral y las manifestaciones colectivas. No obstante, anterior a esa providencia, en el 2004, Amáiz, Bakos, et a, referidos por Rodríguez, habían planteado un instructivo para el I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, el cual establecía cinco (05) grupos de clasificación y descripción de los bienes: Patrimonio arquitectónico, natural, mueble, arqueológico y vivo; donde se hacen explícitos los bienes de la naturaleza, que quedan exceptuados de la providencia, y cada uno de estos con sus respectivos sub-categorías a ser registradas; pero que cambio finalmente en los catálogos divulgativos.

Ahora corresponde revisar la LOPPM, que según Rodríguez (2019), designa el resguardo de los patrimonios a los municipios. El Artículo 56, Numeral 2, Literal a, establece como competencia la ordenación del territorio, el catastro, el patrimonio histórico, el turismo local, las, plazas, parques y jardines, los balnearios y otros sitios de recreación, la arquitectura civil, la nomenclatura y el ornato. Al igual que, en Literal d, se le atribuye la protección del ambiente. Esas atribuciones en los patrimonios culturales y naturales a la municipalidad, se encuentran desfasadas algunas nominaciones como la de patrimonio histórico, que es propia de la Ley venezolana de 1945.

Finalmente, la LPCPCI, según Rodríguez (2019), se centra en los patrimonios culturales inmateriales, enfocándose en usos, prácticas, costumbres, tradiciones y expresiones. Para lo cual, en el Artículo 32, se establece una ficha técnica de registro, la cual establece la identificación del sitio, el acta de la asamblea, la denominación o topónimo, la descripción del bien, la ubicación, el estado físico, el registro audiovisual, los títulos de propiedad, si existen y cualquier otro documento de identificación. Seguidamente, corresponde advertir si estas taxonomías funcionan en los patrimonios turísticos.

Los patrimonios turísticos, otros bienes por sustentar taxonómicamente

Cuando se habla de los patrimonios turísticos, se proyecta a los patrimonios culturales y naturales, tal como se refiere en Venezuela en la **Ley Orgánica de Turismo-LOT (2014)**. En el Artículo 5,

Numeral 1 de la mencionada ley, se expresa que, para consolidar el desarrollo turístico se debe velar por el patrimonio cultural, natural y social, este último sin explicarse a que se refiere. En el Artículo 65, Numeral 2, de los programas de fomento para el desarrollo turístico sustentable, expone la difusión a las manifestaciones culturales propias de la Nación y a la protección del patrimonio cultural.

En el Artículo 77 de la LOT (2014), que refiere a las zonas protegidas con vocación turística, distinta a la distinción de zonas de interés turístico; responden las primeras a espacios para la investigación y la recreación, dispone como responsables para la declaración de esas zonas, según el Artículo 78, a los ministerios de turismo, en conjunto con ecosocialismo o cultura, según sea el caso. Sin embargo, ese artículo, al marcar que, se señalaran los límites de uso, refiere a la conservación del patrimonio de la manera siguiente “...*patrimonio histórico, cultural y arqueológico o arquitectónico*”. Entrando en contradicción con la LPDPC; puesto que, aparece en primer lugar el patrimonio histórico y luego, el arqueológico y el arquitectónico, sabiendo que estos son sub-categorías del patrimonio cultural.

Las declaratorias de bien turístico, referidas en la LOT (2014) en el Artículo 87, es explícita al señalar que, esos bienes responden a atractivos turísticos nacionales, regionales o municipales. Así, los bienes turísticos declarados deben contener las reglas de uso, previa opinión favorable del ministerio en competencia del turismo y el ente encargado del patrimonio cultural a nivel nacional. Sin embargo, cabe preguntarse qué es un atractivo, un producto y servicio turístico, según esa misma ley, pues todo comúnmente se centra en los atractivos y además, cual es la taxonomía de cada uno.

Los atractivos turísticos

Según el Artículo 2, Numeral 1 de la LOT (2014), se definen como “*Elementos físicos naturales o artificiales y socio culturales, propios de un lugar, los cuales son determinantes para motivar, por sí solos o en combinación con otros, la elección del destino por parte del turista y visitante, con fines de esparcimiento, recreación, diversión y otros*”. Sin aparecer luego esto referidos; por tanto, quedando implícito que se refieren a los patrimonios culturales y naturales, aunque pueden aparecer atractivos que necesariamente no son definidos como patrimonios culturales o naturales.

Los servicios turísticos

La LOT (2014) Artículo 2, Numeral 13 expresa que, los servicios son el “*Conjunto de actividades que tienen por objeto responder a las exigencias y satisfacer las necesidades demandados por los turistas o visitantes*”. Vinculante aparece el Artículo 34, el cual se refiere los **tipos de servicios**, en 13 numerales. Ellos son: Alojamientos con fines turísticos, agencias de turismo; recreación y deportes con fines turísticos; guías de turismo; transporte turístico; alimentos y bebidas; viviendas vacacionales; operadoras o administradoras de inmuebles con fines turísticos o vacacionales; protección, auxilios, higiene y seguridad para el turista y visitante; de salud y estética con fines turísticos; actividades comerciales y culturales que exclusivamente presten servicios turísticos en ferias y fiestas tradicionales y populares; servicio de apoyo turístico y cualquier otro en competencia de servicio turístico que no aparezca reflejada.

Los productos turísticos

La LOT (2014), Artículo 2, Numeral 11, los refiere como “...*el servicio o conjunto de servicios prestado en un lugar determinado a un precio fijado y en unas condiciones de calidad comprometidas*”. Aseverando además que, los productos turísticos incorporan “ingredientes” remunerados, para referirse a servicios turísticos; con “ingredientes” no remunerados, para indicar los atractivos turísticos. El sistema de identificación de ese patrimonio turístico, involucra comúnmente más de un servicio turístico en un espacio consolidado, con atractivos determinantes involucran en su acción al turista.

En cuanto a la taxonomía de productos turísticos, no hay una documentación que establezca qué agrupa; pero, la misma LOT ofrece a unos posibles escenarios, siendo dos de ellos: las **zonas susceptibles de desarrollo turístico**, que comprende “...*zonas costeras de playas y ríos, parques, montañas, llanos o cualquier otro territorio donde sea susceptible el desarrollo...*” (Artículo 29). Revisando el Artículo 71, el titulado del mismo se refiere como **Formas o categorías de zonas o espacios turísticos**, para señalar lo que denominan zonas especiales de desarrollo turístico. En continuidad con esa misma categoría, están según el Artículo 80, las **zonas de desarrollo turístico de alcance regional y municipal**, por competencia de los poderes ejecutivos. Por otra parte, están las **zonas protegidas con**

vocación turística, que responde, según el Artículo 77, a las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial-ABRAE. Esto como proyecciones macros y centradas en la geopolítica de Venezuela.

Resultados al final del camino emprendido

Desde una mirada amplia hacia los patrimonios y sus taxonomías, disertando en torno a lo cultural, lo natural y lo turístico, se puede considerar como resultados obtenidos: que la noción de patrimonio ha sufrido cambios en su devenir, como definición del universal concreto, tal como ocurre con las nociones de patrimonio cultural, natural y turístico, pues son constructos humanos; por ende, sujeta a transformaciones. Que es en imperio romano cuando Gayo y luego, los Severos, quienes introducen la *res extra patrimonium*, con las sub-categorías, ampliadas hasta la *res ecclesiasticae*, con la libertad de culto de culto a la Iglesia Católica.

Que esa comprensión de los patrimonios desde los orígenes, llevó a crear taxonomías internas; pero que se entendió esos patrimonios con igualdad de criterio para lo cultural y lo natural; aunque centrados en bienes materiales tanto muebles como inmuebles. Que esa mirada de los patrimonios fue cambiando en el mundo occidental a partir del siglo XVI hasta el siglo XIX; esencialmente porque cada reinado, en el caso de Europa, fue asumiendo su manera de organizar y valorar los bienes con los cuales contaba. Que, en el caso de América, por ende, de Venezuela, sus bienes no fueron reconocidos en el proceso de la conquista y colonización; pero que eso se proyecta hasta el cierre el siglo XIX.

Que en el siglo XX es cuando los países, en el caso Europa, ya desde los inicios comienzan a mirar los bienes patrimoniales desde enfoques múltiples, buscando su protección, tal como se muestra en la Carta de Atenas. En Venezuela, comienzan a crearse leyes propiamente con taxonomías ya a finales de la primera mitad del siglo XX, pero con proyecciones eurocéntricas sobre esa Carta, aunque enfocados mayormente en lo prehispánico, que incluye el patrimonio natural, y la Historia Nacional. Que, en 1945, con la creación de la Unesco, un significativo número de países del mundo se sumaron, incluyendo Venezuela, en 1946, pero que la Ley de Patrimonio es reformulada es solo en 1993 y sin ser actualizada hasta el momento, aunque hay otras leyes que parecen solaparla, hasta en sus taxonomías.

Bibliografía

Cámara, C, J. y Morcate Labrada, F. de los A. (2014). Metodología para la identificación, clasificación y evaluación de los recursos territoriales turísticos del centro de ciudad de Fort-de-France. *Revista Arquitectura y Urbanismo*. Vol. XXXV (1), 49-67.

Diccionario de la Real Academia Española-DRAE (2010). Madrid, España: Espasa.

Fundación Centro de la Diversidad Cultural (2008). Diablos Danzantes de Venezuela. Disponible en: <https://ich.unesco.org/es/RL/diablos-danzantes-de-venezuela-00639>

Geldhof, D. (1994). Parque Nacional Canaima. Disponible en: <https://whc.unesco.org/en/list/701/gallery/>

Ley Orgánica del Turismo-LOT (2014). Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela. N° 6.152.

Rodríguez, L.A. (2019). Los imaginarios toponímicos patrimoniales de Venezuela. Entre bienes inmateriales y materiales en la división geopolítica. Tesis doctoral no publicada. Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.

Werk, E. (2019). En Ámsterdam se prohíben las visitas guiadas al Barrio Rojo. Disponible en: <https://www.ngenespanol.com/traveler/en-amsterdam-se-prohiben-las-visitas-guiadas-al-barrio-rojo/>

CAPÍTULO 2

Turismo cultural y religioso y la diversificación competitiva de la oferta turística del estado Mérida, Venezuela *

Marysela Coromoto Morillo Moreno¹ y Carlos Guillermo Quintero Gull²

Introducción

En el año 2018 la Organización Mundial del Turismo (OMT), reportó cerca de 1.400 millones de llegadas de turistas internacionales, lo que representa la sexta parte de la población mundial, lo cual evidencia la importancia de la actividad turística en el mundo, generadora de más de 120 millones de empleos, una aportación directa al PIB mundial a más de 2,7 billones de dólares estadounidenses y un

* El presente trabajo es resultado parcial de un proyecto de investigación aprobado y financiado por el CDCHTA de la Universidad de Los Andes (N° E-377-16-09-A),

¹ Profesora Titular e investigadora de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes (ULA), adscrita al departamento de Contabilidad y Finanzas, Escuela de Administración y Contaduría Pública. Licenciada en Administración, en Contaduría Pública y Magister Scientiae en Administración de la ULA y Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de La Laguna (ULL), España. Coordinadora del Grupo de Investigación en Desarrollo Turístico (GIDETUR) de la ULA y miembro del Grupo de Investigación “Turismo, competitividad y Sostenibilidad” de la ULL.

² Profesor e investigador de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Los Andes, adscrito al departamento de Ciencias Aplicadas y Humanísticas, y al Grupo de Investigación de Tecnología Educación y Ciencias (GITEC). Licenciado en Estadística Magister en Modelado y Simulación de Sistemas.

aumento estimado que supera un billón para el año 2029. Estos aportes se deben a que la actividad está presente en múltiples sectores (hostelería, agencias de viaje, transporte de pasajeros y ocio en general), con importantes inversiones públicas y privadas; las cuales se mantienen o apenas se detienen momentáneamente frente a las innumerables vulnerabilidades y crisis económicas, sociales, políticas, ambientales a nivel global (Statista, 2020).

La relevancia económica de la actividad turística es tal que muchas de sus cifras (gasto e ingresos turísticos, totales y per cápita) reflejan los niveles de calidad de vida, la situación y conyuntura económica de los países receptores y emisores, donde se ubican a los países europeos más desarrollados y en norteamérica (Francia, España, Inglaterra y Estado Unidos) a los principales receptores de flujo turístico internacional, y a países como China como uno de los principales emisores, seguido de Alemania y de Estados Unidos (Statista, 2020a); de allí que el turismo sea una alternativa de diversificación económica para muchos países y localidades en el mundo (Morillo, 2010).

En la actualidad los turistas poseen diversidad de necesidades y deseos, con mayor conciencia hacia la preservación medioambiental y cultural; lo cual los configura como viajeros con motivaciones complejas que buscan su crecimiento personal a partir de nuevas experiencias enriquecedoras, que consideran y valoran no solo el entorno natural sino también lo cultura e histórico del destino. Tal diversidad se refleja en los múltiples motivos de viaje que en la actualidad existen en el mundo. Según las cifras de la OMT (2018), las llegadas internacionales obedecieron en primer lugar al ocio, al recreo y a las vacaciones en un 56% de los casos, y en segundo lugar fueron motivados por la religión, la salud y la visita a familiares y amigos, constituyendo el 27% de llegadas. En el tercer lugar se ubican los negocios y la profesión (13%), y en el cuarto lugar otros motivos (8%).

Frente a esta multiplicidad de necesidades y deseos del turista y a la par de los adelantos de los medios de comunicación y de transporte, el sector turístico ha evolucionado para responder a las nuevas exigencias de sus consumidores, a sus estilos de vida, a su nivel educativo, a su tiempo y renta disponible. Se ha esforzado en atender a consumidores más experimentados, altamente informados y educados no solo sobre los lugares de interés y alternativas de viaje (medios de transporte, forma de pago, alternativas de alojamiento), sino en sostenibilidad y conservación de recursos, producto de su insaciable deseo de aprender, nutrir y actualizar sus conocimientos y experiencias, mediante el

intercambio cultural. Ello ocasiona que las tendencias del motivo de viaje se han repetido alrededor del mundo en últimas décadas, por lo que el planificador y empresario turístico deberá adaptarse al nuevo turista y a la nueva concepción del producto ofrecido, no solo a partir de su poder de negociación sino de la variedad de combinaciones de elementos del producto turístico, incluyendo sus elementos básicos (alojamiento, restauración, transporte, etc.), mediante la diversificación de los atractivos turísticos, en la búsqueda de una segmentación del mercado adecuada, a partir no solo de variables demográficas, profesiones y estilos de vida, sino de intereses concretos.

En Venezuela, incluida el estado Mérida, datos recientes muestran la complejidad de la situación económico y social, que apuntan a la diversificación económica con el fortalecimiento del sector turístico, con la diversificación del mismo alrededor de tipologías especializadas según las tendencias mundiales y las potencialidades de cada región, que a su vez sean alternativas de oferta.

A nivel local, en el estado Mérida, ubicado en la región andina venezolana, pese a que la actividad turística ha sido considerada como actividad económica estratégica dentro de los planes de desarrollo a nivel nacional y regional, tal énfasis no ha logrado su cometido, pues a lo largo de los últimos años (2000–2018), según las cifras mostradas por la Corporación Merideña de Turismo, CORMETUR, (2018) la actividad turística ha presentado las mismas tendencias y debilidades, evidenciadas en similares características, como lo cíclico de su demanda alrededor de cuatro temporadas al año (carnaval, semana santa, vacaciones escolares y navidad), el origen nacional de la mayoría de turistas, su breve estadía y traslado terrestre, impulsados por el recreo, las bellezas naturales, el clima y los precios bajos, lo cual ha contribuido a su escaso desarrollo. En estos casos, García y Olmos (2015) recomiendan la diversificación de la oferta del destino turístico, como estrategia para revitalizar destinos maduros o de larga tradición. Es por ello, que en el estado Mérida con vista a incrementar la duración promedio de la estadía del visitante, en el Estado Mérida es desarrollar mayor cantidad de atractivos turísticos, motivadores o impulsores de visitas, capaces de atraer y prolongar la estadía de un mayor número de turistas en las temporadas altas y bajas (Borges, 2013), lo cual podría elevar el gasto turístico durante todo el año.

El estado Mérida, de acuerdo a Boada (2018), es una de las entidades de mayor riqueza cultural y religiosa en sus espacios públicos, como parte de su identidad como patrimonio histórico – cultural, lo cual podría ser aprovechados en la diversificación de la actividad turística; al igual que

infinidad de destinos turísticos en el mundo, que han logrado posicionarse y diferenciarse con una adecuada planificación y gestión de sus atractivos culturales y religioso. Por el contrario, “...la noción de... identidad cultural para el turismo en la ciudad de Mérida ha perdido interés, por ello se induce a conocer el patrimonio cultural e histórico que ha sobrevivido a lo largo del tiempo y que puedan conformar la oferta turística”. (Guillén y Pérez, 2016, p. v); mientras que en la actualidad mundial existen innumerables destinos religiosos destacados como Roma en la Ciudad de El Vaticano, la cual moviliza cerca de 8 millones de peregrinos, Lourdes en Francia, Fátima en Portugal y Guadalupe en México, los cuales atraen respectivamente 6, 4 y 2 millones de peregrinos, constituidos en su mayoría como santuarios Marianos o de culto a la virgen, como lugares de peregrinación cristiana (Aulet y Hakobyan, 2011).

Apoyados en los múltiples atractivos del patrimonio histórico-cultural del estado Mérida, en algunas tendencias y caracterizaciones de las últimas temporadas asociadas al turismo religioso, época de realización de abundantes celebraciones religiosas y culturales, y con vista a la urgente necesidad de potenciar y diversificar los atractivos turísticos del estado Mérida configurados desde hace décadas en torno de un destino turístico recreacional paisajística de montaña, se considera pertinente enfatizar las bondades y fortalezas del estado Mérida para desarrollar la práctica del turismo de cultural y religioso. No obstante, ello amerita, según el Ministerio del Poder Popular para el Turismo –Mintur– (2020), del conocimiento del entorno físico natural y cultural que pudieran servir de elementos enfatizadores para desarrollar el turismo religioso, es decir, ubicar las potencialidades turísticas para promover, posicionar y consolidar el mercado nacional e internacional el destino como producto turístico.

Por lo anterior, como requisito previo a las fases de planificación y promoción para el adecuado desarrollo del turismo cultural y religioso merideño, como alternativa de diversificación de la oferta turística de la entidad, el presente trabajo intenta explorar algunos rasgos del patrimonio histórico y cultural del estado como atractivos o motivadores de viaje con fines religiosos y culturales, seguido de un análisis descriptivo del turismo receptivo merideño experimentado durante los últimos años en la temporada turística que concentra la mayor cantidad de manifestaciones y acontecimientos culturales y religiosas del estado, como lo es la Semana Santa o Semana Mayor.

Sistema y atractivos turísticos

En la planificación turística, la oferta turística está representada por la totalidad de servicios y de bienes, a ser consumidos por los turistas y residentes, comercializados en un determinado espacio geográfico y sociocultural, con un valor o atractivo a disposición de un mercado competitivo (Gráfico N° 1). Dicha oferta además de estar compuesta, por la planta y la infraestructura turística, esta integrada por los atractivos. Una “... atracción turística es la expectativa de ver o hacer algo concreto, son las que mueven a los consumidores turistas y a los excursionistas a desplazarse a un destino turístico” (Sancho, et al. 2006, p. 134); es decir, son las verdaderas razones por las cuales los viajeros se desplazan desde su localidad hasta un determinado destino, responsables de la elección entre un lugar a otro, como elemento activador del desplazamiento; puede estar constituido por el sitio o evento que se desea conocer, visitar o presenciar, de allí que los atractivos pueden ser de tipo natural y cultural.

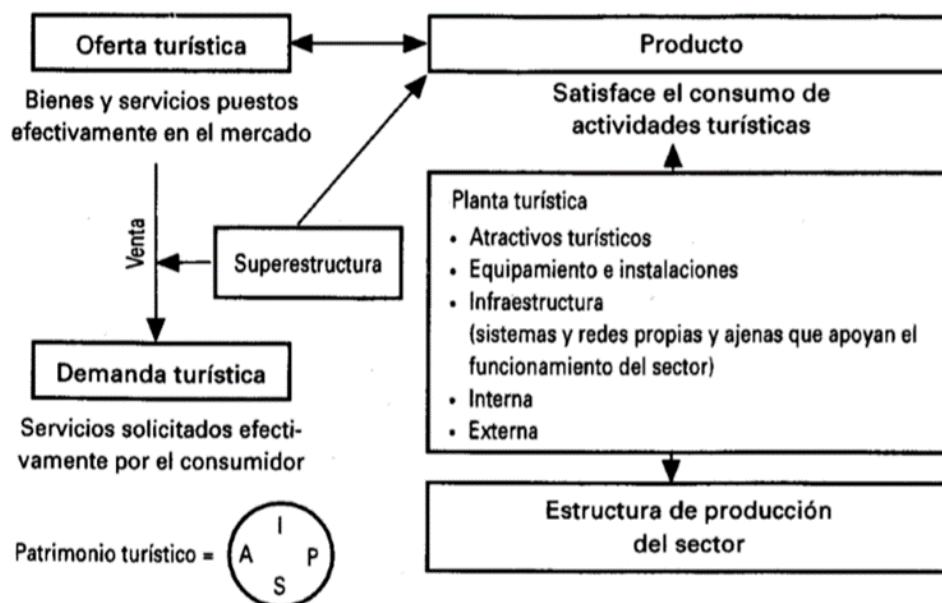


Gráfico N° 1. Sistema turístico. Fuente: Boullón (2006).

Los atractivos culturales están asentados según su naturaleza en centros urbanos o rurales, por comprender el patrimonio cultural de las localidades. El patrimonio cultural es definido, por Velasco (2009, p. 238), como “*El conjunto de bienes, materiales e inmateriales... portadores de valores culturales propios de la comunidad... (de)... alto contenido simbólico... merecedores de una especial protección... relacionada con su conservación... (y)... con el uso que se pueda hacer de ellos*”. Este conjunto de bienes, incluyen manifestaciones históricas, artísticas y hasta ambientales, los cuales según Boada (2018) constituye la esencia de los lugares, reflejadas en sus paisajes, en la riqueza de sus historias, leyendas, cuentos y costumbres, por ello incluyen los elementos que caracterizan a su gente o lugareños en su manera de hacer y de ser, de relacionarse desde su cotidianidad e incluso a través de sus imaginarios. Esta versatilidad de manifestaciones, que terminan por definir la identidad de todo pueblo, puede ser percibido y disfrutado a través de todos los sentidos, como los sonidos naturales, creados o recreados que se escuchan, los que se cocinan y se comen, y los que se observan o se tocan por ser creados con las manos (construcciones, artesanías, obras, etc.).

Considerando que para el turismo, el patrimonio cultural, natural o paisajísticos constituyen la materia prima, previo a una adecuada planificación que garantice su uso y disfrute sostenible para la comunidad receptora y visitantes (conservación, estudio y valorización) (Boada, 2018), los atractivos turísticos pueden ubicarse, según Morillo (2014), en los lugares arqueológicos (petroglifos, cementerios, huacas y mintoyes, lugares de observación, paradores, miradores y yacimientos), en los monumentos con manifestaciones culturales e históricas (iglesias, capillas, conventos, fuertes, fortalezas, plazas, puentes, represas, embalses, sitios históricos, industrias, entre otros) en las construcciones religiosas, militares, gubernamentales, civiles y conmemorativos, y en los centros culturales y artísticos (teatros, museos, bibliotecas, casas de historia y de cultura), dispuestos a modo de instituciones públicas o privadas que promueven y difunden la cultura. Otros importantes atractivos culturales de tipo intangible, según Morillo (2014), que integra la oferta turística es el folklore, el cual consiste en el conjunto de creencias, leyendas y costumbres tradicionales de la localidad receptora, expresadas en la cultura popular, en forma de manifestaciones artesanales, fiestas tradicionales, populares y festividades, y otras manifestaciones, como creencias mágico-religiosas, danzas y bailes populares, juegos tradicionales, literatura oral tradicional, leyendas y cuentos, gastronomía tradicional

y/o popular (Morillo, 2014).

Turismo cultural y religioso

Al combinar la vasta diversidad de atractivos, matizados por lo cultural, la religión y la historia, según Swarbrooke (1995), se origina una tipología de turismo llamado turismo cultural y religioso, basado en atracciones creadas, capaces de movilizar a visitantes, como son los eventos especiales destacan, festivales de arte, mercados y ferias, festividades folklóricas, aniversarios y eventos religiosos principalmente.

Para Duque y Suárez (2005), el hecho religioso es parte de la historia humana que satisface necesidades fundamentales, el cual desde la época colonial comenzó a contribuir con la transformación cultural y las creencias de la humanidad, de hecho las prácticas religiosas identifican más a las personas con su pueblo que otras manifestaciones culturales, esto presenta rasgos de sincretismo con otras religiones o prácticas más antiguas. Por ello, para McIntosh & Goeldner (1986), el turismo religioso es el viaje para la observación de ceremonias y rituales religiosos como parte de las expresiones culturales, estilos de vida, costumbres, y hasta de danzas, de las comunidades receptoras; lo cual puede incluir el turismo étnico al tratarse de manifestaciones o costumbres típicas, rituales y estilos de vida indígenas exóticas, en espacios o contextos primitivos, vírgenes o puros, al menos para el turista y por tanto genuinos a su vista, como un encuentro de culturas distintas.

Para Aulet y Hakobyan (2011p. 64), el turismo religioso "...son las actividades turísticas vinculadas a las prácticas religiosas en lugares determinados con un significado religioso". Morillo (2015), lo concibe como el desplazamiento de personas producto de su curiosidad e interés por presenciar actos, acontecimiento, eventos o celebraciones religiosas, y por conocer lugares, monumentos, templos o personaje que simbolizan un credo con el que se identifican; es un turismo de afinidad, ejemplificado a gran escala por las movilizaciones por fechas especiales en romerías y peregrinaciones que los fieles realizan a lugares sagrados para el cumplimiento de sus compromisos de credo. Por todo ello Shinde (2010) lo asocia a los viajes lugares de peregrinación, concibiendo la peregrinación como un desplazamiento a un lugar santo por espiritualidad o por auto-conocimiento (Collins, 2010 y 2010a). Es un turismo de gran crecimiento mundial, iniciado con las peregrinaciones a

sitios sagrados desde tiempos bíblicos con importante impacto en la economía local y global (Tourism & More 2014 y Tobón y Tobón, 2013); actualmente existen miles de destinos religiosos en el mundo, ubicados principalmente en Italia, Israel, Grecia, Portugal, Finlandia, México, Francia, Brasil, España, etc. (Nieminem, 2012). Su importancia radica en que el total de las movilizaciones del turismo religioso se contabilizan no solo a los peregrinos (fieles que ejercen penitencia, devoción y oración) sino también a los turistas, es decir, viajeros con un comportamiento distinto, por intereses culturales, de conocimiento, festividad, contacto con la naturaleza, ocio y descanso, o por curiosidad; por ejemplo, solo los centros de culto cristianos más grandes en el mundo movilizan casi 25 millones de peregrinos, los cuales a su vez incluyen los fieles migratorios de esta religión (Aulet y Hakobyan, 2011).

El término de turismo religioso es de reciente uso, el mismo posee elevada complejidad al conjugar y combinar características y elementos de dos entidades distintas en su conceptualización: el turismo y la religión. También las dificultades surgen al indagar sobre los motivos del viaje (solo por penitencia, devoción, de acercamiento a lo divino, o por conocer a fondo o acercarse a una cultura) y al indagar en los recorridos del itinerario, desviado muchas veces hacia el turismo de ocio u otras formas de turismo. Por ello, el turismo religioso ha sido reflexionado y estudiado de forma multidisciplinaria, desde los años 1950 y 1960, a partir de lo etnográfico, artístico y eclesiástico, además de la antropología, sociología, geografía y economía (Aulet y Hakobyan, 2011).

El turismo religioso está estrechamente vinculado al turismo cultural y al turismo de eventos. La primera vinculación está determinada porque lo cultural se desarrolla alrededor del patrimonio cultural e histórico de los destinos (Morére y Perelló, 2013), los cuales incluyen no solo en festivales folklóricas sino también festividades religiosas. Es por ello que los principales destinos religiosos son los lugares santos configurados no solo como sitios de devoción y peregrinaje, sino como asentamientos de monumentos arquitectónicos de gran valor histórico-cultural. Desde esta óptica "...el turismo religioso se compone de patrones religiosos, culturales, tradicionales, espirituales, paisajísticos, que interactúan en la intención y la decisión de emprender el viaje". (Aulet y Hakobyan, 2011, p. 63). La vinculación con el turismo de eventos (reuniones o concentraciones de grupos afines) se explica porque las festividades religiosas incluyen la concentración de viajeros o grupos afines identificados o interesados en creencias o en eventos de determinados credos (Pérez-Respaldiza, 2014), estos grupos afines se movilizan por intereses devocionales, penitenciales y para enriquecer sus valores históricos y culturales

(Tobón y Tobón, 2013). De esta forma los destinos de peregrinación se han convertido recientemente en lugares que atraen a tanto pelegrinos como a turistas en general con motivaciones y expectativas radicalmente distintas, gracias al carácter multifuncional de sus espacios (Aulet y Hakobyan, 2011).

Tales intereses, con constantes movilizaciones, han ocasionado que en el mundo existan infinidad de destinos turísticos exitosos diferenciados por sus atractivos culturales y religioso, como la Ciudad del Vaticano, la Catedral de San Patricio en Nueva York, La Meca, los monasterios budistas en China, lugares bíblicos en Jerusalén, Santiago de Compostela y otros, que constituyen motivos de atracción turística para muchas culturas y religiones. No obstante, el turismo religioso generalmente ha sido promocionado erróneamente hacia el segmento de viajeros de la tercera edad y de bajo ingreso, dadas las escasas actividades de diversión, poco lujo en los servicios de alimentación y alojamiento y la breve permanencia, por lo que es necesario una adecuada gestión del mismo.

Aproximaciones del patrimonio histórico y cultural del estado Mérida

De acuerdo a Boada (2018), el estado Mérida es un lugar de grandes riquezas culturales, producto de su devenir histórico con grandes acontecimientos que han marcado la sociedad y múltiples espacios públicos, lo cual con el pasar del tiempo pasaron a construir la identidad local y su patrimonio histórico-cultural, que en la actualidad se considera atractivo geoturístico³. Históricamente, según Rondón (2007), Mérida está identificada con lo religioso y la cultura desde su fundación, ello se evidencia en sus edificaciones, calles, aulas y templos, que enriquecen la espiritualidad de sus habitantes, como un entorno propicio para la realización humana y la obra cultural; esto es producto de que desde la época colonial su evolución y formación, estuvo marcada por el Colegio Seminario San Buenaventura y a la más completa bibliotecas en Venezuela de la mano del obispo Fray Manuel Cándido de Torrijos, a la par de innumerables oficios que manifestaban arte, ejecutada por orfebres,

³ El Geoturismo se entiende como el turismo que sostiene o realza el carácter geográfico y geológico de un lugar, priorizando el desarrollo sostenible de las comunidades locales desde el punto de vista cultural y social. Durante años se ha tendido en todo el planeta a priorizar el turismo en la costa, como en ocurre sin ir más lejos en muchos destinos en nuestras fronteras. Debido a los cambios estructurales que está sufriendo el sector turístico, con el aumento de productos alternativos a los tradicionales, se están desarrollando nuevos productos turísticos para atender a estas nuevas demandas. El Geoturismo, por tanto, viene a ser una respuesta a estas nuevas sensibilidades y motivaciones basado en la geodiversidad de los destinos (Tejera, 2010).

plateros, escultores, pintores, imagineros y sus maestros.

Actualmente, según el Inventario de Patrimonio Cultural e Histórico del Estado Mérida efectuada por Cormetur (2012), el estado Mérida posee numerosos monumentos religiosos y edificaciones calificadas como patrimonio cultural, entre las que destacan: El Palacio Arzobispal, la Catedral de Mérida, edificación declarada por su Santidad Juan Pablo II Basílica menor; el Palacio de Gobierno, lugar histórico donde se le otorgó al General Simón Bolívar el Título de Libertador el 23 de mayo de 1813; la Plaza Bolívar, donde llegó el Libertador Simón Bolívar al estado Mérida; el edificio del Rectorado de la Universidad de Los Andes, la Biblioteca Bolivariana, el Museo de Arte Colonial, y EL Museo Arquidiocesano de Mérida, etc. Otras importantes manifestaciones culturales y religiosas, son las celebraciones de la Paradura del Niño, la Danza de los Chimbangueles de San Benito, la Fiesta de Los Reyes, del Niño de la Cuchilla, de San Isidro, y otras, extendidas por todo el estado Mérida.

Recorridos georeligiosos del estado Mérida

A partir de la cuantiosa existencia monumentos o espacios, que conforman el patrimonio histórico-cultural del estado Mérida, muchos organismos e investigadores han propuesto una gran cantidad de recorrido como rutas geoturísticas, como una combinación de elementos “georeligiosos”, tal como las denomina Boada (2018). La concepción del geoturismo y las georutas serán abordadas en detalle en el capítulo 13.

En torno a dichos elementos (edificaciones, festividades del santoral, e infinidad de costumbres vinculadas a la espiritualidad merideña), Cormetur, (2018) propuso varias rutas religiosas para el estado Mérida para el rescate de las tradiciones religiosas a través de la promoción de todo el estado Mérida. La primera es la Ruta Religiosa del Municipio Libertador, alrededor de los monumentos históricos y religiosos de la Iglesia San José de La Sierra, la Iglesia San Juan Bautista, la Basílica menor Inmaculada Concepción, la Iglesia de Ntra. Señora del Perpetuo Socorro, la Iglesia Sagrado Corazón de Jesús, la Iglesia Virgen del Carmen, la Iglesia Nuestra Señora del Espejo y la Iglesia Nuestra Señora de Belén. La segunda ruta se extiende a toda la geografía del estado, denominada la Ruta de los Siete Templos del Café, la cual incluye la visita a varios municipios, iniciando con la

Basílica menor Inmaculada Concepción, para descender al Sur del estado con las Iglesias San Buenaventura en Ejido, San Antonio de Padua en Chiguará, la Capilla Santa Cruz de Estanquez, el Centro parroquial Ntra. Sra. del Carmen en Sta. Cruz de Mora, el Templo santuario Ntra. Sra. de Regla de Tovar, el Centro parroquial Ntra. Sra. de las Mercedes en Zea y el Santuario Virgen de la Candelaria en Bailadores (Gráfico N° 1).

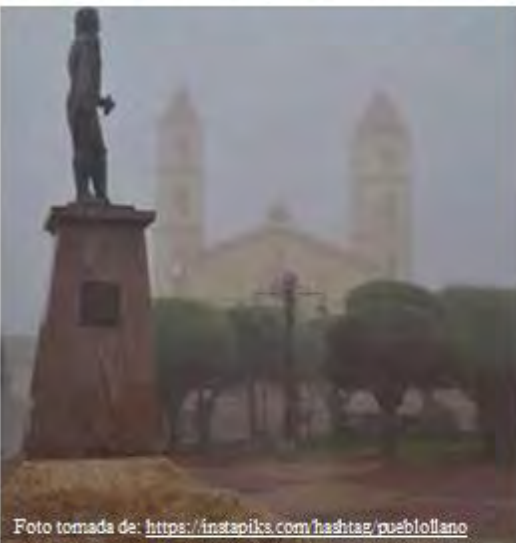


Gráfico N° 1. Fachada de templos religiosos ubicados en diversos municipios del estado Mérida. Fuente: Fotos tomadas de sitios y documentos en línea.

De la misma manera, y basados en los múltiples atractivos del estado, que solo para la ciudad Capital de Mérida y a partir del método geográfico y al realizar la cartografía del patrimonio histórico y cultural, Guillén y Pérez (2017) proponen rutas geoturísticas hacia el norte de la ciudad a partir de sencillos recorridos peatonales basados en detalles de cada elemento del patrimonio, estas georutas serán descritas en detalle en el capítulo 13. En esta cartografía es importante destacar lo histórico-religioso de Mérida, donde se combinan diferentes tipos de atractivos geoturísticos integrantes del patrimonio e identidad cultural de la entidad: infraestructura, monumentos, parques y gastronomía típica. Ello es gracias a que dentro del casco histórico de la ciudad de Mérida (norte de la ciudad) aún se conserva la estructura interna del modelo colonial con algunos cambios modernos en las edificaciones, en combinación con gran cantidad de templos de la religión católica. Por ejemplo, Guillén y Pérez (2017), envuelve gran parte de la identidad religiosa y cultural del estado en el caso histórico de la ciudad capital, en la parroquia Sagrario de la ciudad capital, al aglutinar la mayor cantidad de atractivos coloniales representativos de la religiosidad y del patrimonio histórico y cultura de la ciudad de Mérida. Este recorrido incluye el edificio del Rectorado de la Universidad de Los Andes (ULA), con el monumento a Fray Juan Ramos de Lora fundador del Colegio Seminario San Buenaventura y de la ULA (Gráfico N° 2); la Plaza Bolívar frente al Placio de Gobierno, lugar emblemático de la expansión de la ciudad colonial, y donde



Gráfico N° 2. Fachada de patio interno del edificio del Rectorado de la Universidad de Los Andes. Fuente: Fotos tomadas de sitios y documentos en línea.

también se encuentra un ejemplar del árbol nacional, Araguaney, plantado por San Juan Paplo II en la década de los 80 (Gráfico N° 3); el Boulevard de la Catedral con un monumento dedicado a Monseñor Acacio Chacón, y la Basílica Menor de la Inmaculada Concepción (La Catedral de Mérida), de gran atractivo turístico por su valor patrimonial, arquitectónico, histórico y cultural (Gráfico N° 4); el Museo Arquidiocesano, donde se encuentran una gran variedad de objetos de gran valor patrimonial liturgico, como la segunda campana más antigua del mundo, una momia indígena y la vestimenta y objetos personales usados por San Juan Paplo II en su visita a Mérida; y el Seminario Arquidiocesano San Buenaventura, que para el año 1785 inició como casa de estudios por iniciativa del obispo Ramos de Lora.



Gráfico N° 3. Plaza Bolívar y Palacio de Gobierno del estado Mérida. Fuente: Fotos tomadas de sitios y documentos en línea.

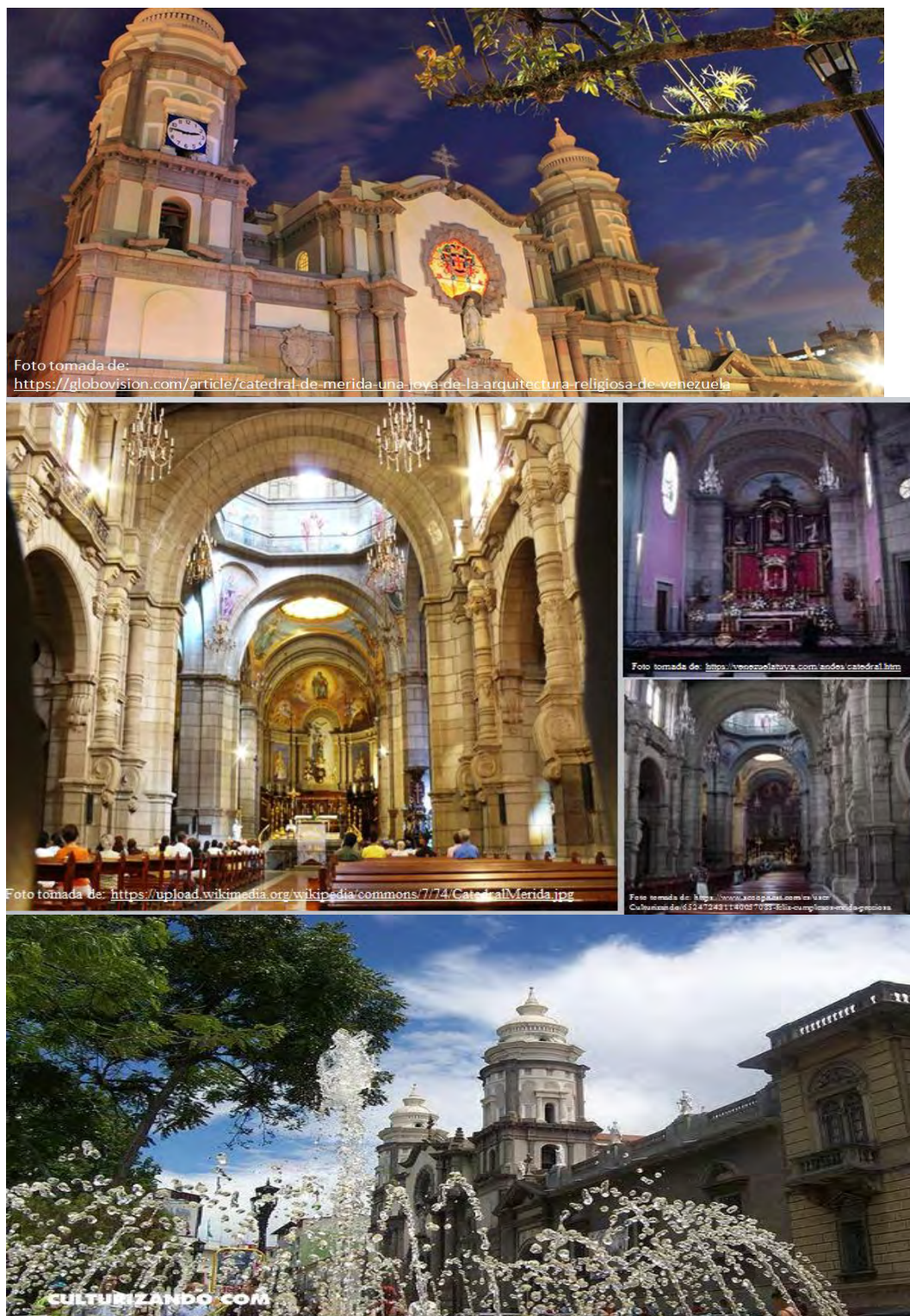


Gráfico N° 4. Catedral Basílica Menor Inmaculada Concepción de Mérida.
Fuente: Fotos tomadas de sitios y documentos en línea.

También se hallan en esta ruta el Palacio Arzobispal de gran valor arquitectónico (Gráfico N° 5), las Iglesias más antiguas de la ciudad como las consagradas al Sagrado Corazón de Jesús, a Nuestra Señora del Carmen y Nuestra Señora del Espejo, de gran valor religioso para los peregrinos por su aparición de La Virgen de La Inmaculada en un espejo; además del Antiguo Cementerio de Mérida, donde se encuentran reconocidas obras de arte (lápidas y esculturas de mármol) en tumbas de merideños importantes (Mariano Picón Salas y Don Tulio Febres Cordero) exponentes a su vez de la cultura e historia de la región. Esta ruta es reforzada por importantes infraestructuras históricas como el edificio del Rectorado de la Universidad de Los Andes y su Aula Magna, la Casa de la Cultura “Juan Félix Sánchez”, el Teatro César Rengifo, el Boulevard de los pintores, el Museo de Arte Colonial, además de venta de artesanías, vinos y gastronomía típica.



Gráfico N° 5. Palacio Arzobispal de Mérida. Fuente: Fotos tomadas de sitios y documentos en línea.

Igualmente estos recorridos religiosos y culturales se enriquecen con elementos inmateriales, como lo son las Eucaristías de la liturgia católica en las vísperas de la Navidad, 24 de diciembre, (Novenario de misas de Aguinaldos), las fiestas santorales en el mes de marzo en honor San José, en la catedral, en los meses de junio, julio, septiembre y diciembre con la celebración de las fiestas de Corpus Christi, de la Virgen del Carmen, la Virgen de Coromoto y de la Inmaculada Concepción patrona de la ciudad de Mérida, respectivamente. En torno a las edificaciones religiosas se organizan eucaristías, procesiones con hermosos arreglos florales y quema de pólvora. Otros elementos son las costumbres católicas, manifestaciones gastronómicas⁴ y las danzas folklóricas vinculadas al fervor religioso, transmitidas por generaciones; este es el caso de los pesebres (representaciones en miniatuara del Nacimiento de Jesús) hechos con paja, de gran colorido y creatividad únicos en Venezuela; las paraduras del Niño Jesús durante los primeros meses del año, celebradas en todos los hogares merideños e incluso en instituciones públicas y privadas, en torno al pesebre con una procesión, se entonan cantos al son de violines, se detonan fuegos artificiales y se comparten infinidad de manifestaciones gastronómicas (leche de burra, mistela, vino, chicha, miche, hallacas, guisados de carne con papa, bizcochuelo y tortas). En la misma fecha, el 2 de febrero, se celebra en La Punta, el día de la Virgen de La Candelaria, celebración religiosa que es tradicional, donde danzan los Locos de La Candelaria, con un estilo particular que sirve de atracción turística. Posteriormente, durante la Semana Santa, se observan grandes ceremonias religiosas en toda la entidad y majestuosas procesiones que comienza el Domingo de Ramos y culmina con la procesión de La Soledad el Domingo Santo. En la población de Santiago de La Punta (La Parroquia) se lleva a cabo la representación simbólica de la Pasión de Cristo, la que desde el año 1912 se inició por la devoción de gran número de habitantes procedentes de los poblados cercanos, para ser manifestación de las más puras expresiones del sincretismo cristianismo, llamado anteriormente la cachucha y, con el tiempo, la Pasión Viviente.

Otras fiestas religiosas, son celebradas durante los meses de septiembre y octubre, en honor a los Arcángeles San Miguel y San Rafael, el primero es patrono de la parroquia El Llano de la ciudad de Mérida; dichas fiestas consisten en un novenario, seguido de una procesión que recorre las calles

⁴ Algunas de las manifestaciones gastronómicas de la cultura alimenticia andina, ha dado paso con el transcurrir del tiempo son: pisca andina, pastelitos de carne con arroz y papa con queso, arepa de harina trigo, tortilla andina, trucha, carne con papa, papas rellenas, dulces típicos (abrillantados, dulces de leche, bocadillos), chicha y levantón andino, vitaminas, etc. (Cartay y Dávila, 1992).

vecinas al templo acompañada por música, faroles encendidos, globos coloreados, fuegos artificiales e incesantes repiques de campanas, como una gran fiesta popular (Guillén y Pérez, 2011, citando a Cartay y Dávila, 1992).

Otras georutas poco promocionadas o conocidas, ubicadas en otros municipios del Sur del estado Mérida, las señala Guillén (2020, p. 92), en un estudio diagnóstico en la Zona del Mocotés del Estado Mérida; allí identificó "...varias rutas turísticas, las cuales abarcan los municipios Tovar, Antonio Pinto, Salinas, Zea, Guaraque y Rivas Dávila, en los cuales el turismo... ha tenido poco auge dada su escasa organización o planificación turística" (Gráfico N° 6). Algunas de las principales rutas son la Ruta del Café, la Ruta Valle del Mocoties, la Ruta de Bailadores, la Ruta Pueblos del Sur y la Ruta La Sultana, ricas en espacios naturales, históricos y de gran significado religioso y arquitectónico, tales como la Hacienda "La Victoria", el albergue del Museo del Café y El Inmigrante, el Coliseo de Tovar, la Iglesia de Tovar, la Iglesia de Santa Cruz de Mora diseñado por Manuel Mujica Millán y cuyo campanario es el más elevado de los Andes venezolanos), La Casa del Libertador, el Museo Dr. Humberto Barrillas, El Santo Cristo Negro, la Iglesia Nuestra Señora de la Candelaria, la Iglesia de Guaraque, y la Basílica Menor de la Virgen Inmaculada Concepción en la Azulita (municipio Andrés Bello) con gran majestuosidad arquitectónica proyectada por el Ing. Ítalo de Filippis y decorada por el artista italiano Mario Pietroniro. Todas estas edificaciones están acompañadas de infinidad de espacios naturales (la Cascada India Carú, las Aguas Termales de la Virgen de Duri, la Cascada del Guayabal, el Balneario "Las Vegas", el monumento natural la Galera, el Mirador Turístico Colorama, el Balneario Cucuchica, el Valle de las Tapias y las Laguna de los Lirios, Las Palmas y la Negra en el Páramo de Mariño), de variada y abundante vegetación, desde donde se puede degustar de comida criolla, practicar el senderismo, explorar y contemplar la flora, la fauna del lugar y los cultivos de café y hortalizas, como espacios naturales ideales para la recreación y esparcimiento turístico.

Igualmente, hacia el sur se ubica un importante atractivo histórico-religioso, único en el país denominado las Ruinas de San Antonio del Mucuño de Acequias conocido también como el Machu Picchu de Mérida, donde se han realizado numerosos estudios arqueológicos y, según López (2020), la UNESCO propuso un proyecto de rescate y preservación. Estas ruinas, que datan del año 1620, se encuentran en el Municipio campo Elías, en la ruta del camino hacia la zona de Estanques y del paso del río Chama. Este lugar, pese a su estado de abandono y dificultad de acceso, tiene especial

connotación religiosa pues, según Guerrero, et al. (2017), muchos historiadores afirman que fue el primer asentamiento del pueblo de Acequias y centro de adoctrinamiento de la religión católica para las comunidades indígenas. Desde donde los primeros colonizadores de América organizaron a los indígenas para controlar los modos de producción de los Andes venezolanos e impulsar la religión católica; tal como ocurrió en numerosos pueblos venezolanos, que al convertirse en ciudades borraron todos sus vestigios. Por ello, Guerrero, et al. (2017) y López (2020), consideran el lugar, como el último vestigio arquitectónico original de los pueblos de doctrina católica en el país y, por su antigüedad, el Machu Picchu de Mérida, el cual pese a su abandonado conserva restos de los dos asentamientos indígenas que existieron casi en el mismo lugar, y que desde el año 1620 acentaban unas 700 personas en un terreno árido y poco productivo. El lugar conserva aún las consecuencias del terremoto del año 1647, que afectó la serranía, hundió el depósito de agua que abastecía al poblado y abrió grietas muy profundas en el terreno, afectando a las viviendas, por lo que muchos "...Vestigios de este terremoto se pueden notar en las paredes de las ruinas, que en su tiempo fueron construidas con tapias de barro y piedras... de 60 centímetros de ancho" (López, 2020, s/p).

Hacia la zona noreste del páramo merideño, zonas limítrofe con los estados Trujillo y Barinas, Guillén y Pérez (2016) ubica otras rutas que envuelven a otros municipios merideños, en la población de Gavidia, parroquia Mucuchíes, del municipio Rangel del estado Mérida, por su localización geográfica y su significativo potencial natural, la cual es enriquecido por las fiestas religiosas en honor a Corpus Christi y a San Isidro Labrador (Patrono de los agricultores o labradores, según la religión católica), a los cuales los cuales obsequian los frutos de su cosecha al Santo Patrono de la agricultura, en grandes procesiones y vistosas carrosas. En esta ruta se asientan sitios naturales de gran valor histórico como la Piedra El Hombre, ubicada en el valle La Pata con una altitud de 3427 m.s.n.m., considerado un bloque errático, a los cuales se puede acceder por trochas a través de las parcelas agrícolas de las comunidades. También en Gavidia se encuentra la Laguna La Pata donde se ubica un recorrido de 6,5 Km de distancia durante 3,5 horas aproximadamente; en esta ruta con temperaturas de 5 °C y de fuertes pendientes, cuya altitud varía desde los 3300 hasta los 3980 m.s.n.m., se ubica el mirador natural del valle de La Pata, desde donde se observa el valle de Gavidia, el valle de Micarache, algunas elevaciones del Páramo la Culata, el recorrido a la laguna Ciega, los humedales y la vegetación característica de páramo.

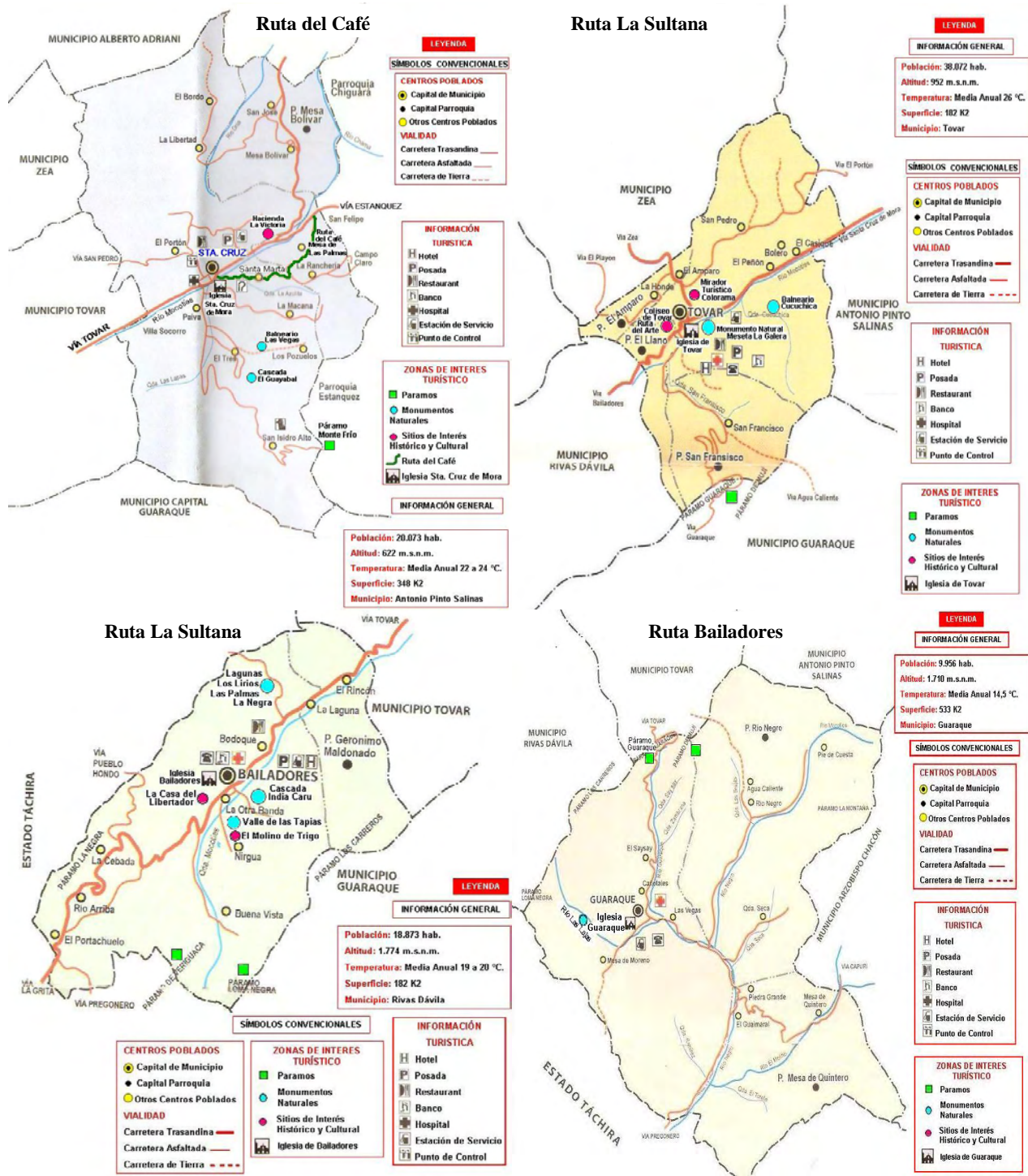


Gráfico N° 6. Rutas geoturísticas en el Valle del Mocoties, del estado Mérida. Fuente: Guillén (2016, p. 149, 150, 151 y 152).

Comportamiento del turismo receptivo merideño durante la Semana Santa

Al considerar que la temporada de turismo de mayor vinculación al turismo cultural y religioso es la temporada de Semana Santa, momento durante el cual se reportan una mayor cantidad de manifestaciones religiosas y artísticas en el estado Mérida, a continuación, se presentan las principales tendencias presentadas por el flujo turístico que ingresa a la entidad durante dicho período.

A partir de un recorrido histórico, se halló que desde la época de la Mérida colonial fueron muchos los viajeros que llegaban a la Ciudad durante la Semana Santa. Según Chalbaud (1997) muchas personas, y familias completas, venían a visitar amigos y familiares en la ciudad de las nieves y así asistir a los actos religiosos por muchos templos, donde las costumbres conservaban toda su religiosidad y fervor, y el gobierno tiene una participación importante, lo que hacían de dichas fiestas populares un acontecimiento importante; por ejemplo, el gobierno se encargaba de las ordenanzas de los días jueves y viernes santos y de la custodia del altar donde se guardaba el Santísimo y el Santo Sepulcro; saludaban con salvas de fusilería el canto de gloria del día sábado. El día de Pascua, era tan importante que fue considerado como una segunda Navidad, manifestándose con repiques de campanas, salvas de fusilería y fuegos artificiales; acompañado de una amplia degustación gastronómica, según las posibilidades de las familias (corderos y lechones, pavos y gallinas, ovejitas y palomas de alfeñique, mojicones, quesadillas y floretas). Todo ello alrededor de los espacios religiosos (iglesias, capillas, monasterios, conventos, etc.) y demás espacios públicos de la ciudad.

En la actualidad todos los espacios y manifestaciones religiosas, en su mayoría indicados en las rutas geoturísticas, siguen atrayendo a gran cantidad de turistas, constituyéndose Mérida como un importante centro de interés turístico, único en territorio nacional durante la Semana Santa. Lo anterior se evidencia del análisis descriptivo para los datos de afluencia turística en Semana Santa para el período 2000-2018, en el cual destaca una cantidad considerable de turistas que arriban al estado durante la temporada de Semana Santa, y que, dentro de las cuatro temporadas de asueto vacacional, ocupa un promedio porcentual del 29%, solo siendo superado por el período de las vacaciones

escolares con un 32% (Gráfico N° 7), provenientes en su mayoría de otras entidades venezolanas⁵, especialmente del distrito Capital, de los estados Zulia, Táchira y Lara (Gráfico N° 8). Tal afluencia turística también se evidencia en los elevados niveles de ocupación de alojamiento de hoteles categorizados, no categorizados y posadas, los cuales se acercan al 100% en todos los años analizados (Gráfico N° 9).

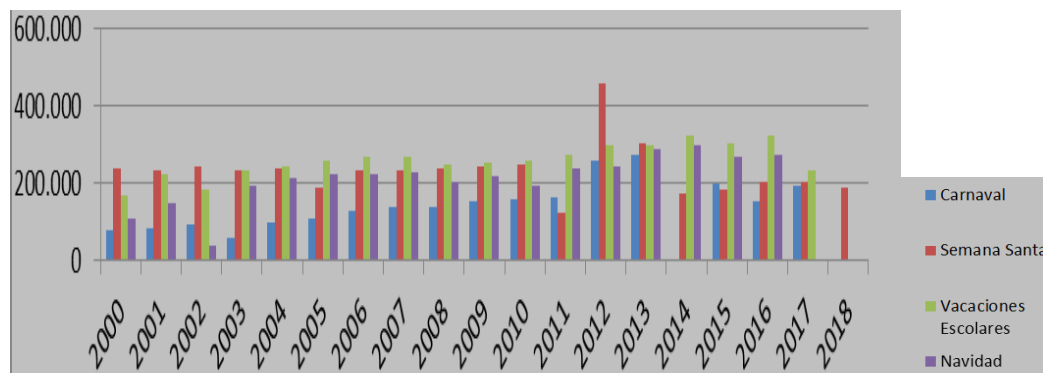


Gráfico N° 7. Afluencia de turistas al estado Mérida por temporadas, desde el año 2000 hasta el año 2018. Fuente: Elaboración propia a partir de la encuestas de flujo turístico de Cormetur (2018).

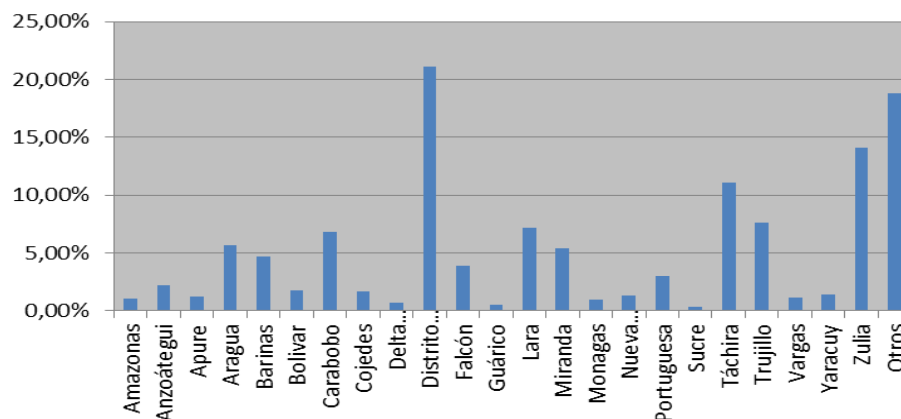


Gráfico N° 8. Entidades de procedencia de los turistas nacionales en las temporadas de Semana Santa, entre los años 2008-2018. Fuente: Elaboración propia a partir de la encuestas de flujo turístico de Cormetur (2018).

⁵ Desde el año 2000 hasta el año 2018, la proporción promedio de turistas nacionales y extranjeros, que ingresan al estado Mérida, son de 96.46% y 3.54%, respectivamente.

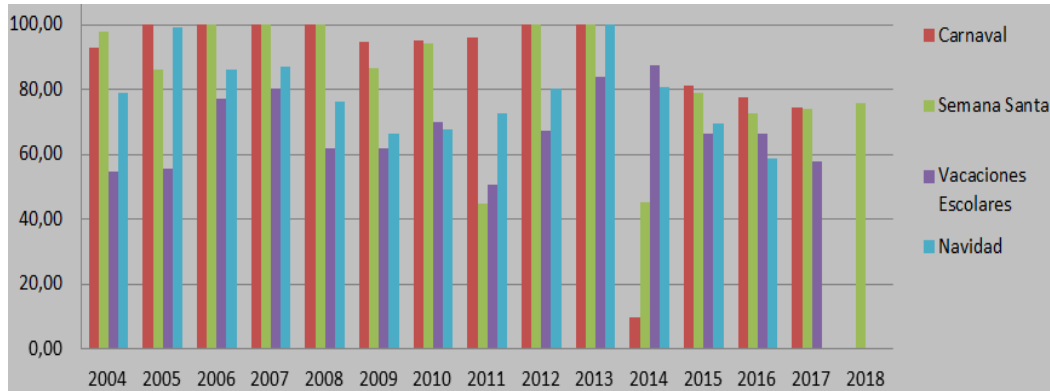


Gráfico N° 9. Ocupación de alojamiento en el estado Mérida por temporadas, desde el año 2004 hasta el año 2018. Fuente: Elaboración propia a partir de la encuestas de flujo turístico de Cormetur (2018).

También, el análisis descriptivo destaca, como principal motivo de visita durante la temporada de Semana Santa, el recreo y las vacaciones, al igual que en las demás temporadas de turismo, con un promedio porcentual del 74,78%, seguido de la visita a familiares y amigos con 14,58%, lo cual contrasta con la escasa proporción de turistas que viajan por motivos religiosos, pese a que los encuestados podían seleccionar varias alternativas de respuesta (Gráfico N° 10). Este motivo de viaje está en sintonía con los sitios visitados, los cuales en promedio desde el año 2000 hasta el 2018 están concentrado en los municipios Libertador y Alberto Adirani, sitios donde se asientan los principales sitios recreativos del estado (sistema teleférico, mercado artesanal, zoológicos, parques públicos, parques temáticos, etc.) (Gráfico N° 11). Esta concentración de turistas en el municipio Libertador se presenta pese a que la mayor parte de turistas ingresa y se moviliza en el destino con vehículo particular (Gráfico N° 12).

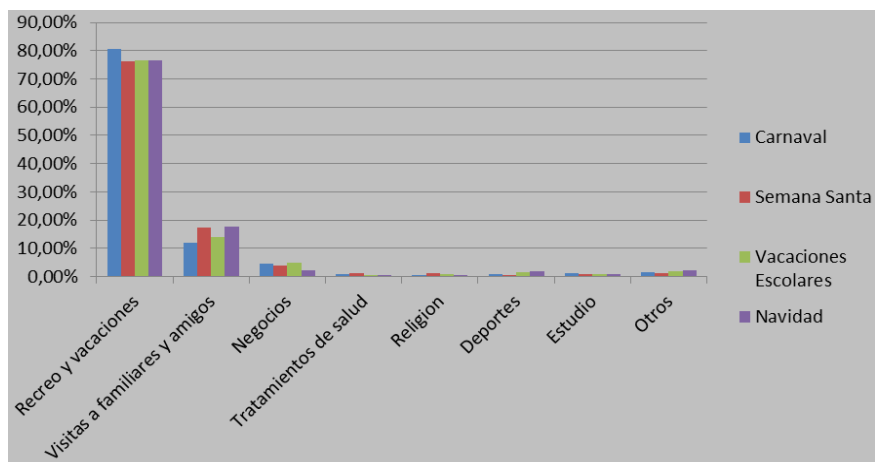


Gráfico N° 10. Proporción promedio de motivos de visita al estado Mérida, por temporadas turísticas, desde el año 2000 hasta el año 2018. Fuente: Elaboración propia a partir de la encuestas de flujo de perfil turístico de Cormetur (2018).

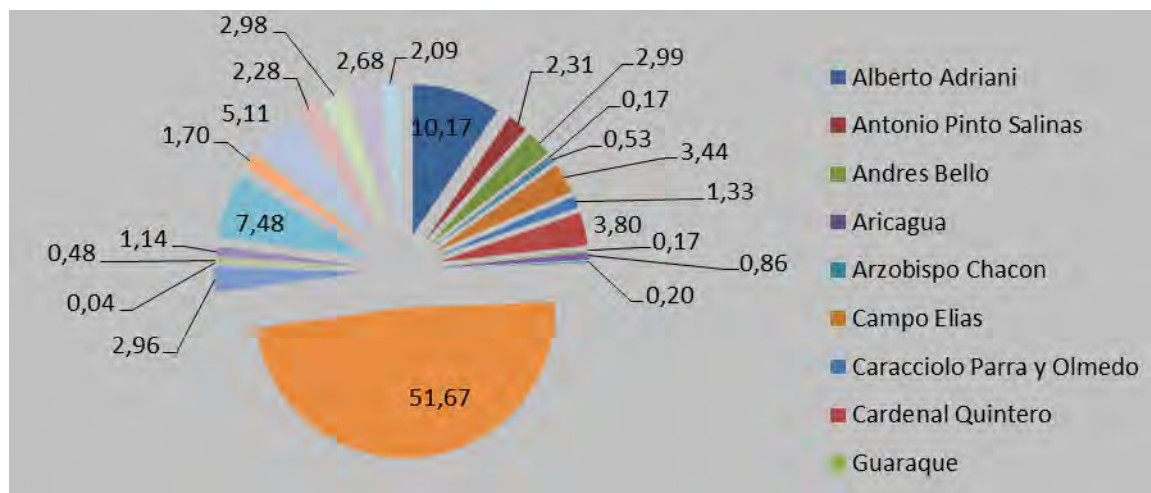


Gráfico N° 11. Proporción promedio de municipios del estado Mérida visitados, en las temporadas de Semana Santa, desde el año 2000 hasta el año 2018. Fuente: Elaboración propia a partir de la encuestas de flujo de perfil turístico de Cormetur (2018).

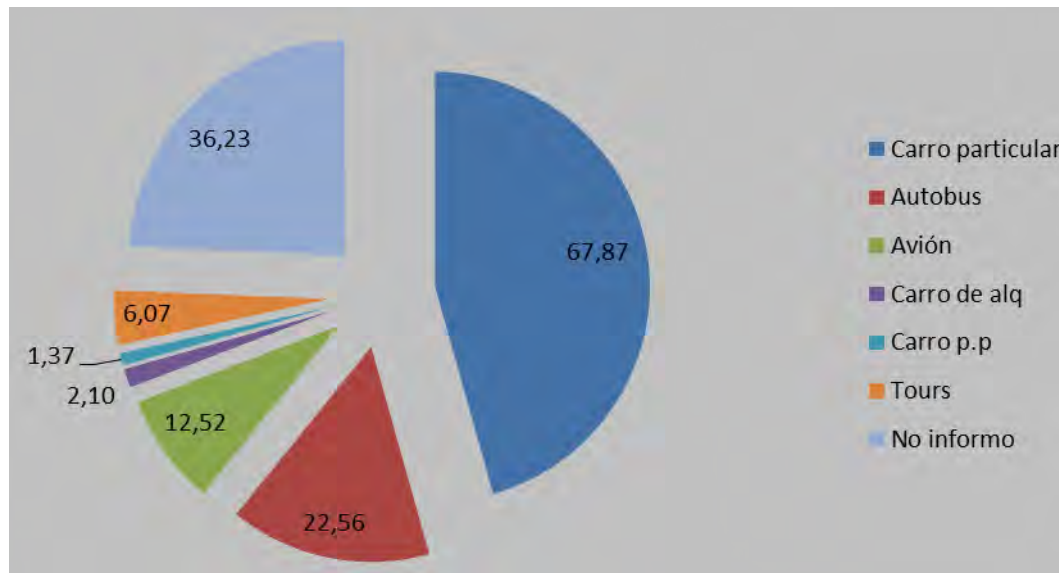


Gráfico N° 12. Proporción promedio de medios de transporte utilizados por los turistas en el estado Mérida, en las temporadas de Samana Santa, desde el año 2005 hasta el año 2018. Fuente: Elaboración propia a partir de la encuestas de flujo de perfil turístico de Cormetur (2018).

Discusión y conclusiones

En cumplimiento a los objetivos trazados, al ubicar algunos rasgos de la religiosidad merideña que en combinación con el patrimonio histórico y cultural del estado Mérida, que podrían representar un importante atractivo del turismo religioso y cultural de la entidad, se puede afirmar que en el estado Mérida existen innumerables rutas geoturísticas definidas principalmente por la presencia de elementos tangibles representados en edificaciones y monumentos históricos y religiosos y demás elementos patrimoniales; dichas rutas se ubican principalmente en la zona Sur del estado, en la zona noreste, e incluso en la ciudad capital, lo que incluye geográficamente a una gran cantidad de municipios del estado.

Estas rutas geoturísticas, donde se enfatizan en elementos georeligiosos, al igual que en muchos destinos turísticos en el mundo además de estar conformados por elementos materiales se componen de lo elementos inmaterial o manifestaciones propias de los habitantes de la región como parte de su identidad cultural, tales como leyendas, historias, gastronomía, danzas, celebraciones eucarísticas, fiestas populares, procesiones, y demás representaciones producto del fervor hacia la religión católica

que profesan la mayoría de sus habitantes y que ha sido heredadas de generaciones pasadas. Adicionalmente, dado que dichos elementos convergen en zonas geográficas privilegiados en espacios naturales (lagunas, ríos, cascadas, valles, páramos, exuberante flora, fauna y pintorescos paisajes) propios de comunidades con vocación agrícola y de turismo tradicional (vacacional, de montaña, y aventura), dichos atractivos georeligiosos están reforzados y/o combinados con los atractivos naturales.

Ciertamente, aun cuando los atributos naturales del estado no estén directamente vinculados al turismo religioso, los mismos pudieran representar una excelente oportunidad para enfatizar al turismo religioso y reforzar así sus alternativas de recreación y esparcimientos para atraer una corriente de visitantes mucho más elevada de forma constante. Esta vinculación o uso de los atractivos naturales en el desarrollo del turismo religioso, está razonada en dos sentidos. La primera, se debe a que los espacios naturales contienen un gran valor cultural al estar estos lugares impregnados de la historia religiosa de la población, este es el caso de las ruinas de San Antonio de Mucúño, de la Piedra El Hombre, entre otros, como una interesante simbiosis entre lo cultural y lo natural de gran valor para los turistas de mayor nivel educativo. La segunda vía se deriva del razonamiento de Shackley (2002), quien afirma que la naturaleza como atractivo del turismo tradicional (recreacional, de aventura o montaña) podría ofrecer experiencias y vivencias al turista religioso, al formar parte de la experiencia espiritual, brindando una atmósfera de tranquilidad, propicia para la relajación, la meditación, la oración y el descanso, dada la compleja intagibilidad de la experiencia religiosa ofrecida por los lugares visitados, la cual incluye elementos de nostalgia, de proximidad a Dios, o de mérito espiritual.

De cara al segundo objetivo trazado, posterior a la realización de un breve análisis descriptivo, se pudo conocer que, durante la temporada de Semana Santa, el estado Mérida recibe una cantidad considerable de visitantes, pues aun cuando en términos absolutos dicha cantidad representa apenas el 29% de totalidad de turistas anuales que ingresan al estado, en términos relativos según o en función de la longitud de su duración dicha cifra es significativamente considerable. Es decir, el período de Semana Santa con una duración muy breve (9 días), logra favorecer al estado con una cantidad de turistas considerable, en comparación con otras temporadas de duración considerablemente mayor, tales como la Navidad y las vacaciones escolares (30 y 60 días, respectivamente), dado que la duración de la temporada determina directamente la duración de la estadía de los turistas y la rotación de plazas camas en los alojamientos.

Sobre el motivo de viaje, resalta el hecho de que en la temporadas de Semana Santa las razones religiosas no son los principales motivos de visita de los turistas, sino, más bien, la recreación y las vacaciones, concentrándose dicha afluencia en los municipios Libertador y Alberto Adirani, sitios donde se asientan los principales sitios recreativos del estado. Lo anterior es paradójico por cuanto es el momento cuando se concentra la mayor cantidad de manifestaciones y acontecimientos culturales y religiosos del estado, y podría ser explicado a partir del razonamiento expuesto por Aulet y Hakobyan (2011), quienes indican que dentro del turismo religioso no solo se contabilizan o movilizan personas por fines de peregrinación (por penitencia, devoción y oración) sino por otros motivos (festividad, acercamiento a lo cultural y natural, curiosidad, ocio y descanso). Este comportamiento puede ser utilizado estratégicamente para robustecer el turismo receptivo merideño, en el sentido de combinar o potenciar los atractivos religiosos fácilmente con otros atractivos asociados al descanso y la recreación, tal como se había recomendado. Con esto se puede atraer a una mayor cantidad de visitantes y de prolongar su estadía al ofrecer mayores alternativas de comodidad o disfrute tanto para los peregrinos como al turista en general; todo alrededor de las festividades religiosas durante la temporada de Semana Santa y nunca como un intercambio de atractivos, producto de un criterio o sentido de sostenibilidad para la preservación del patrimonio cultural e histórico.

Respecto a la concentración de la afluencia turística en los municipios Libertador (Ciudad Capital) y Alberto Adriani, esta falta de movilidad de los turistas dentro de la entidad, no es producto del tipo de transporte utilizado dado que la mayoría de turistas manifiestan haber ingresado y desplazado en el interior del estado con vehículo particular, por lo que esta concentración de la corriente turística pudiera ser producto de las atracciones turísticas adecuadamente gestionadas en los demás municipios.

Bibliografía

- Aulet, S. y Hakobyan, A. (2011). Turismo religioso y espacios sagrados: una propuesta para los santuarios de Catalunya. *Revista Iberoamericana de Turismo, RITUR, Penedo, 1(1), 63-82.*
- Boada, I. (2018). Patrimonio religioso en la propuesta de rutas geoturísticas para la Ciudad de Mérida. *II Congreso interdisciplinario del estado Mérida: Entre lo cultural y el desarraigo.* Mérida, Venezuela.

- Borges, René (2013). Ingeniero civil participante en la planificación y construcción hotelera de Venezuela (Cumanagoto, Tamá, Belenzate, Moruco, Tamanaco y otros). *Entrevista no estructurada* efectuada el 25/09/2013 en reunión del Grupo de Investigación en Desarrollo Turístico (GIDETUR) de la Universidad de Los Andes (Nº ZG-IDT-E-01-12-09), ante el CDCHTA.
- Boullón, R. (2006). *Planificación del Turismo*. (3ra. ed.). Trillas: México.
- Cartay, R. y Dávila, L. (1992). *Mesa y cocina en Mérida*. San Cristóbal, Venezuela: Futuro, C.A.
- Chalraud, C. (1997). *Historia de Mérida*. (2ª ed.). Venezuela: Consejo de publicaciones de la Universidad de Los Andes.
- Collins, N. (2010a). Geographers and Pilgrimages: changing concepts in pilgrimage tourism research. *Tijdschrift voor Economische en Sociale Geografie*, 101 (4), 437-448.
- Collins-Kreiner, N. (2010). Current Jewish pilgrimage tourism: Modes and models of development. *Tourism Preliminary Communication*, 58 (3), 259-270.
- Corporación Merideña de Turismo, CORMETUR, (2012). *Inventario de Patrimonio Turístico del estado Mérida*. Unidad de Promoción y Mercadeo. Mérida, Venezuela.
- Corporación Merideña de Turismo, CORMETUR, (2018). *Informe de la afluencia turística en el año 2000-2018*. Unidad de Promoción y Mercadeo. Mérida, Venezuela.
- Duque, A. y Suárez, N. (2005). Discurso religioso y memoria oral en la formación de la cultura merideña. *Diálogos Culturales*, PP. 11 – 30.
- García, R. y Olmos, L. (2015). *Estructura del Mercado Turístico*. España: Paraninfo.
- Guerrero, O., Contreras, W., Monzón, G., Moreno, G. y Villavicencio, O. (2017). Antecedentes de viabilidad en el estado Mérida. Apuntes sobre las rutas prehispánicas y coloniales: el inicio de la integración de las culturas andinas venezolanas. En Monzón, G., Moreno, G., Guerrero, O., Contreras, W., Mora, E., Toro, L., Villavicencio, O. y Véliz, L. *Diagnóstico y Proyección Vial del estado Mérida*. (pp. 69-84). Mérida, Venezuela: Talleres Gráficos de la Universidad de Los Andes.
- Guillén, A. y Pérez, R. (2016). *Estudio Geoturístico del Patrimonio Histórico – Cultural de la ciudad de Mérida*. (Trabajo Especial de Grado). Universidad de Los Andes, Venezuela.
- Guillén, F. (2016). *Plan de mercado para el desarrollo del turismo deportivo en la zona del Mocoties del estado Mérida*. Tesis de Maestría, Universidad de Los Andes, Venezuela.
- Guillén, F. (2020). Turismo deportivo en la Zona del Mocoties del estado Mérida, Venezuela. *Visión Gerencial*. 19(1), 87-100.
- López, L. (2020). Una visita a Mucuñó: EL MACHU PICCHU DE MÉRIDA. Recuperado de: <https://www.parajesandinos.com.ve/una-visita-a-mucuno-el-machu-picchu-de-merida/>
- Mcintosh, R. W. and Goeldner, C. R. (1986). *Tourism: principles, practices, philosophies*. New York: John Wiley & Sons, 1986.
- Ministerio del Poder Popular para el Turismo (2020). *Inventario de Patrimonio Turístico*. Recuperado de: <http://www.mintur.gob.ve/index.php/inventario-de-patrimonio-turistico-ipt/>

- Morére, N. y Perelló, S. (2013). *Turismo Cultural: patrimonio, museos y empleabilidad*. Madrid: Fundación EOI.
- Morillo, M. (2014). Sistema Turístico del estado Mérida, Venezuela: Elementos de oferta. *Revista Economía*, XXXIX (38), 111-142.
- Morillo, M. (2018). Turismo de eventos: Alternativa de diversificación de la oferta turística del estado Mérida, Venezuela. *Actualidad Contable*. 21(37), 118-150.
- Nieminem, K. (2012). *Religious tourism: a finish perspective*. (Tesis para optar al título de Master of Hospitality Management). Finlandia: University of Applied Sciences. Recuperado de: <https://www.theseus.fi/handle/10024/51755>
- Organización Mundial del Turismo (2020). Barómetro OMT del Turismo Mundial y anexo estadístico, Enero 2020. 18(1). Recuperado de: <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/wtobarometeresp.2020.18.1.1>
- Organización Mundial del Turismo (OMT, 2018). Panorama OMT del turismo internacional Edición 2018. Recuperado de: <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284419890>
- Pérez- Respaldiza, L. (2014). *Turismo Cultural: una oportunidad para el desarrollo local. Guía Metodológica*. Chile: Servicio Nacional de Turismo (Sernatur).
- Rondón, J. (2007). Itinerario de Cultura de Mérida. Mérida, Venezuela: Editorial Venezolana, c.a.
- Sancho, A. (2006). Introducción al Turismo. Organización Mundial del Turismo (OMT). España: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Delivered by WTOelibrary to.
- Shackley, M. (2002). Space, Sanctity and Service, the English Cathedral as Heterotopia; *International Journal of Tourism Research*, 4, pp. 345-352.
- Shackley, M. (2002). Space, Sanctity and Service, the English Cathedral as Heterotopia; *International Journal of Tourism Research*, 4, 345-352.
- Shinde, K. A. (2010). Entrepreneurship and Indigenous Entrepreneurs in Religious Tourism in India. *Internacional Journal of Tourism Research*. 12(5):523 - 535
- Statista (2020). El turismo en el mundo. Datos estadísticos. Recuperado de: <https://es.statista.com/temas/3612/el-turismo-en-el-mundo/>
- Statista (2020a). Evolución de la aportación directa del sector turístico al PIB en el mundo de 2013 a 2029. Recuperado de: <https://es.statista.com/estadisticas/640133/aportacion-directa-del-sector-turistico-al-pib-mundial/>
- Swarbrooke, M. (1995). *The Development and Management of Visitor Attractions*. London: Butterworth Heinemann.
- Tejera, J. (2010). El Geoturismo: la importancia del carácter geológico y geográfico de un destino. Recuperado de: <http://www.ecoturismo.org/turismo-responsable/turismo/el-geoturismo-la-importancia-del-caracter-geologico-y-geografico-de-un-destino>
- Tobón, S. y Tobón, N. (2013). Turismo religioso: fenómeno social y económico. *Anuario Turismo y Sociedad*, vol. XIV, pp. 237-249.

Tourism & More (2014). La Importancias del Segmento del Turismo Religioso. Recuperado de: <http://www.tourismandmore.com/tidbits-newsletter-signup/>

Velasco, M. (2009). Gestión turística del patrimonio cultural: Enfoques para un desarrollo sostenible del turismo cultural. Recuperado de: <http://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/15453/1/67591.pdf>

CAPÍTULO 3

Programa de atención y guía a visitantes y turistas de la Catedral Basílica Menor Inmaculada Concepción del estado Mérida, Venezuela

Bernardo Moncada-Cárdenas¹

Presentación

Surgió el deseo y la necesidad de mostrar la Catedral Basílica Menor de la Inmaculada de Mérida en el año 2017, como el conjunto patrimonial más significativo de la ciudad, advirtiendo un cierto desapego del ciudadano por su urbe y la superficialidad de la valoración del turista común. Nos ha preocupado la pobre formación del guía turístico y el riesgo de continuar sin control la afluencia de

¹ Profesor Titular Jubilado de la Facultad de Arquitectura y Diseño, de la Universidad de Los Andes (ULA), Venezuela. Arquitecto egresado de la ULA. Diploma de Postgrado en la *Architectural Association de Londres (GradDipl in Architectural Theory and History)*. *Master Of Philosophy in Theory and History Of Art and Architecture, University of Essex*, Reino Unido. Coordinador del Centro de Estudios Históricos de Arquitectura Alfonso Vanegas en la Facultad de Arquitectura y Diseño de la ULA. Coordinador del Programa Guías de Catedral de Mérida, Venezuela.

visitantes con propósitos distintos a los que son propios de este importante edificio. Este desafío nos llevó a poner en valor y dinamizar el trabajo investigativo realizado sobre la Basílica por varias instancias de la Universidad de Los Andes, permitiendo redescubrir la hermosa edificación que caracteriza el centro urbano, revelando, al estudiar de nuevo su historia y su valía artística, un mensaje de esperanza, laboriosidad constructiva, y sentido de ciudadanía. La Iglesia, institucionalmente representada en la Arquidiócesis, ha exaltado desde tiempos inmemoriales la funcionalidad de este patrimonio artístico:

...si se quiere insertar los bienes culturales en el dinamismo de la evangelización, no podemos limitarnos a conservarlos íntegros y protegidos; es necesario llevar a cabo una promoción orgánica e inteligente, para introducirlos en los circuitos vitales de la acción cultural y pastoral de la Iglesia (Juan Pablo II, citado en Del Río Carrasco, 2006, s.n.).

A continuación, se planteó estructurar el recorrido en grupos por la Catedral Basílica Menor, con exposición verbal de sus múltiples valores estéticos (pictóricos, escultóricos, arquitectónicos), históricos, religiosos, interactuando con guías especialmente formados para ilustrar con propiedad y amabilidad al visitante. Localizaciones como la cripta, donde yace como reliquias el cuerpo de un mártir cristiano del siglo II, el coro, u objetos de arte como el Cristo de las Multitudes, los numerosos murales, contemplados con disfrute mientras se conoce al detalle la trascendencia del templo, hacen de esta visita una experiencia inolvidable.



Gráfico N° 01. Grupo de visitantes, a la Catedral Basílica Menor de Mérida.

Fuente: Elaboración propia.

La catedral, un hecho histórico en Mérida, Venezuela, y la Iglesia

El patrimonio arquitectónico de la Catedral Basílica Menor de Mérida es, además de un valor artístico y cultural tangible, un documento abierto que instala ante el público, permanentemente, el testimonio de un entorno y una época definidos. No solamente estamos ante un templo cuya solemne belleza sus visitantes reconocen, sino ante una historia que sus bellas formas custodian y relatan. La catedral es testimonio tangible de la fe persistente de un pueblo el cual, pasando desastres naturales y guerras, insistió con sus pastores en reedificarla, haciendo de ella una realidad cada vez más bella, imponente en su escala. Estamos además descubriendo la significativa labor de su restauración, a manos de Manuel Mujica Millán, arquitecto y constructor llamado por un arzobispo emprendedor y lúcido que correspondió al empeño de los más insignes pastores que le precedieron: Monseñor Acacio Chacón Guerra.

Mujica emprendió su trabajo como diálogo con la realidad aquí hallada, con la arquitectura de la vieja catedral, así como la encontró, de modo que, aun renovando decididamente la imagen de la edificación y su espacio, ésta mantuviera su carácter y su antigua relación con la tradición y la cultura local. Así la ciudadanía no dejó de identificarse en su principal templo, aunque el arquitecto haya sabido incorporar aportes que enaltecieron considerablemente su valor artístico y patrimonial. En ese sentido logró mostrar cuánto bien puede lograrse al sortear la tentación de destruir lo existente para imponer las propias ideas y proyecciones.

No se trata, demuestra lo realizado por el arquitecto en la catedral, de renunciar a la capacidad e ideales profesionales, sino de ponerlas al servicio en lugar de imponerlas. Como resultado, Mujica Millán, habiendo edificado importantes construcciones en su España natal, y en la capital de Venezuela, se inmortaliza especialmente por el reconocimiento nacional e internacional que alcanza esta obra situada en esta pequeña urbe, encerrada entre montañas.

La historia de Mérida, impregnada de tesonero espíritu serrano y fervorosa devoción, se presenta en esta sede catedralicia como sublime mensaje a la Iglesia y al mundo; así supo comprender San Juan Pablo II, su ejemplar visitante de 1985 cuando, seis años después de conocerla, la consagró Basílica menor.

El destino de un arquitecto: Manuel Mujica-Millán

Es interesante la trayectoria que transfiere a un arquitecto de la calidad de Manuel Mujica Millán a Mérida, vinculando su destino con la ciudad y su gente, y la imagen de Mérida con Manuel Mujica Millán. Su semblanza es indispensable para comprender la Catedral.

Nacido en Álava, ciudad del País Vasco, Manuel Mujica Millán cursó estudios de arquitectura en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura en Barcelona. Aún fresca la huella de Gaudí y otros protagonistas del *Modernisme* catalán. Mujica es adoptado como discípulo por Josep María Jujol y por Eusebi Bona i Puig, profesores de la Escuela, quienes habían sido dibujantes y ayudantes del genio de La Sagrada Familia.

Bona le asignó la responsabilidad de proyectar la capilla del Palacio Real de Pedralbes, a construirse para hospedar a Alfonso XIII en su visita de 1927 a la metrópoli catalana. No había recibido aún el grado. En el diseño sobriamente clásico de ese espacio pueden identificarse rasgos precursores de los futuros proyectos religiosos.

En un momento álgido de sus relaciones profesionales con Barcelona, acepta la reconstrucción del Hotel Majestic caraqueño, en 1927. Evidenciándose su capacidad profesional, es encargado en 1930 de modificar el emblemático Panteón Nacional en la capital e inicia una serie de proyectos urbanísticos y arquitectónicos de gran escala. Ya había desarrollado interesantes propuestas de arquitectura religiosa. De éstas podemos destacar su proyecto ganador (no ejecutado) para la catedral de Santa Rosa de Lima en Perú, la exitosa culminación del Santuario de Las Siervas del Santísimo Sacramento en la Párrquia Santa Rosalía de Caracas (continuando y reinterpretando la obra de proyectistas predecesores, Castillo y Chataing (Pérez-Gallego, 2013), quienes dejaron sendos intentos inacabados), y la iglesia de Nuestra Señora del Carmen en Campo Alegre, Chacao Estado Miranda. Esta última adelanta ya algunos de los recursos ornamentales que, a mayor escala y profusión, distinguirían el proyecto emeritense.

Se encontraba Mujica disfrutando de una carrera profesional tan productiva y célebre, como no la había gozado en su vida, cuando recibió la visita de Monseñor Acacio Chacón Guerra, arzobispo de

Mérida. Ante la firmeza y elocuencia del prelado, aceptó viajar a conocer la ciudad serrana, comprometiéndose con la reedificación de la Catedral. Abandonó pues su entorno capitalino y encaró con gusto la vida en la recoleta Mérida, donde para satisfacción suya recibió además los proyectos para el nuevo Palacio de Gobierno y la ampliación del Edificio Rectoral de la Universidad de Los Andes.

Como si hubiese nacido predestinado, desde 1945 hasta 1963 Mujica se dedicó a Mérida, sembrando la urbe con viviendas que ostentan característico lenguaje arquitectónico y creando, con su impronta, la imagen coherente de su centro histórico.

Obra de un pueblo

Al asomarnos a la historia de Mérida, nos sorprende el misterioso privilegio que la acompaña desde la fundación misma. Sustancial en este decurso de 459 años ha sido erigir la ciudad como sede episcopal en 1778, equidistante entre Maracaibo y Pamplona, sede que por empeño de su primer prelado quedó vinculada a uno de los proyectos educacionales más importantes de América Latina. Desde aquellos tiempos, la Arquidiócesis de Mérida, tronco ramificado en el Seminario de Buenaventura y la Universidad de Los Andes, se muestra ligada al destino y el devenir histórico de todo un pueblo.

Aventura significativa en este proceso es la obra de edificación y continua reconstrucción de la sede catedralicia, a partir de la pequeña iglesia matriz de San José que encontrara en 1778 el primer obispo; Fray Juan Ramos de Lora. Situada en la esquina este de la Plaza de Armas, ocupaba el lugar ideal para sede de la nueva mitra. Así, Monseñor Fray Juan Ramos de Lora la re-dedicó a la Inmaculada Concepción y lo hizo, por cierto, mucho antes de que la Iglesia proclamase el dogma, lo que acontecería por decreto papal en 1854.

Desde entonces la sede pasó por varias fases. La primera, el ambicioso proyecto del tercer obispo, don Santiago Hernández Milanés, quien obtuvo los diseños de la catedral de Toledo para inspirar una nueva catedral emeritense, viéndose frustrado su proyecto por el gran terremoto de 1812. En plena colocación de las nuevas fundaciones, Monseñor Hernández Milanés falleció sepultado en los escombros del sismo.



Gráfico N° 02. Busto de Monseñor Santiago Hernández Milanés en el Palacio Arzobispal de Mérida. Fuente: Elaboración propia.

Luego, Monseñor Juan Hilario Bosset retoma la iniciativa de su ilustre antecesor y, en menor área que la soñada por él, hizo el replanteo de la que podemos admirar hoy. El 13 de noviembre de 1842 ya se celebró la colocación de la primera piedra. Maestros alarifes traídos de Caracas, el Padre José Cano, quien trajo la madera para techumbre de la vecina Trujillo, armándola personalmente, y mano de obra local, lograron un conjunto ya de notable dignidad, culminándose la construcción, con dificultades y estrecheces, 25 años después. Monseñor Bosset consagró con satisfacción la nueva catedral, el 29 de diciembre de 1867.

Poco antes de cumplirse 27 años de la consagración, un nuevo sismo afectó seriamente la edificación: se desplomó el presbiterio y parte de los tejados, las averías la inutilizaron para el culto y nuevamente la sede hubo de ocupar varios templos como sucedáneos a partir de 1894, hasta la llegada de Monseñor Antonio Ramón Silva en 1895. En un año, el pueblo merideño vio concluidas las reparaciones de su amado templo mayor, ampliado con un mayor presbiterio y el cabildo para el capítulo cate-

dralicio; la torre del campanario fue reforzada abrazándola con zunchos de hierro para detener el agrietamiento. Luego, por iniciativa y solicitud de ilustres ciudadanos, se completó la fachada con la segunda torre, obra del ingenio y destreza del merideño Lisímaco Puente, terminada en 1907 (Porrás, s/f.).

Pero no finaliza así la construcción, pues en 1944 el nuevo arzobispo coadjutor, Monseñor Chacón, constataba el mal estado de la techumbre la cual, efectivamente, se desplomó sobre el presbiterio el miércoles de Pascua. El prelado aprovechó la ocasión para proponer un nuevo conjunto catedralicio, mucho más significativo que el existente, apostando decisivamente sus energías a la obra, para lo cual recurrió al prestigioso arquitecto español, asentado en Caracas desde 1928. Aceptado el requerimiento del arzobispo, Mujica viajó a Mérida y se dedicó a la catedral y, pudiéramos decir, a la metrópolis. En 1958 fue inaugurada la obra, tal como la conocemos hoy, para alegría y orgullo de la población. Su solemne consagración tuvo lugar en 1960, oficiada por el nuevo coadjutor de Mérida, Monseñor José Humberto Quintero.

En un mundo donde vive sin morar una cultura de la desmemoria, del desencuentro, el imponente conjunto de la Basílica no deja de ofrecer la complejidad de su mensaje de arraigo, memoria y convivencia, centrado en la presencia de Dios entre los hombres.

Presentar esa complejidad, en su desarrollo a lo largo de la historia, es mostrar la persistencia de un pueblo y sus prelados, a través de los acontecimientos que han bordado su valor histórico. Cada etapa de la laboriosa y accidentada construcción, cada espacio y ornamento, expresan la decisión, plasmada con admirable técnica, de recordar a los hombres el continuo diálogo con Dios. La Basílica es un hermoso texto y su construcción es la construcción de la casa común.

Patrimonio artístico eclesial en el turismo: Entre montañas, una joya del arte cristiano

«Es posible ampliar la mirada, y la libertad humana es capaz de limitar la técnica, orientarla y ponerla al servicio de otro tipo de progreso más sano, más humano, más social, más integral. La liberación del paradigma tecnocrático se produce de hecho en algunas ocasiones. [...] También cuando la intención creadora de lo bello y su contemplación logran superar el

poder objetivante en una suerte de salvación que acontece en lo bello y en la persona que lo contempla. La auténtica humanidad, que invita a una nueva síntesis, parece habitar en medio de la civilización tecnológica, casi imperceptiblemente» Papa Francisco Laudato Si’.

La sede catedralicia, tantas veces destruida y tantas veces reconstruida, materializa con magnificencia la expresión de un transcurso esforzado y culto. Si bien no alcanza las suntuosas dimensiones soñadas por Monseñor Hernández Milanés, la erigida por Monseñor Bosset, refaccionada por el arzobispo Silva, y reemplazada casi totalmente por Manuel Mujica Millán a encargo de Monseñor Acacio Chacón (Torres, 1994), alcanza una escala impactante. La fachada deja huella en quien la contempla, y su espacio interno se abre como un paraíso al forastero, aturdido ante la belleza, magnificencia y complejidad de su lenguaje. Ninguna iglesia ostenta en Venezuela una cripta como la emeritense, Los vitrales y frescos siguen el programa iconológico diseñado por Monseñor José Humberto Quintero (Contreras-Ochoa, 2006), quien sería primer cardenal de Venezuela. La Catedral de Mérida es la Ciudad de Dios en pleno corazón de la Ciudad de los Hombres, es un magnífico texto construido, es el Evangelio hecho arquitectura y desplegado para la historia de nuestra gente sin exclusiones, el principal patrimonio del ciudadano.

Siguiendo el lema de Mérida, “*Non Potest civitas abscondi supra montem posita*” (Mt. 5, 14), no se puede menos que ostentar este impresionante centro arquidiocesano, tan apreciado como poco conocido en sus cualidades y valores por visitantes y merideños. La Catedral Basílica atesora, como hecho estético y espiritual, así como hecho histórico, valores y mensajes para reedificar un pueblo, valores y mensajes para ser compartidos, difundidos, mostrados, en acuerdo además con la funcionalidad evangelizadora.

Pastoral del turismo. En este sentido, es constante la atención de la Iglesia a ésta como a otras actividades del mundo contemporáneo. Al turismo en general, y el turismo religioso en particular, le han sido dedicadas abundantes páginas en los documentos del Concilio Vaticano II, así como en los magisterios papales desde Pablo VI. Se ha creado el Pontificio Consejo para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes, el cual, con la Comisión Pontificia para los Bienes Culturales de la Iglesia, promueve el cuidado y la puesta en valor del patrimonio artístico eclesial, así como el desarrollo armónico del turismo como invalorable actividad del tiempo libre. Esta continua labor se puso de manifiesto en el

VII Congreso Mundial de la Pastoral del Turismo, celebrado en Cancún en 2012, con objeto de definir las

...aportaciones fundamentales sobre argumentos concretos, tales como la situación presente, perspectivas y desafíos del turismo internacional, el patrimonio cultural de la Iglesia al servicio del turismo, la atención pastoral del turismo en el contexto de la nueva evangelización, la Jornada mundial del turismo como una oportunidad pastoral, las nuevas tecnologías y las redes sociales en el ámbito de la pastoral del turismo, y el Código Ético Mundial para el Turismo (Pontificio Consejo para La Pastoral de Emigrantes e Itinerantes, 2012, s.n.).

Los fundamentos axiológicos del congreso son establecidos por el Santo Padre Benedicto XVI cuando se dirige a los 40 países reunidos en el mismo para proponer “En primer lugar, iluminar este fenómeno con la doctrina social de la Iglesia, promoviendo una cultura del turismo ético y responsable, de modo que llegue a ser respetuoso con la dignidad de las personas y de los pueblos, accesible a todos, justo, sostenible y ecológico”(Papa Benedicto XVI, 2012), características que presiden o deben presidir todo intento de desarrollar el turismo religioso.

Sobre arte, liturgia y patrimonio

La historia del arte, en su relato desde el siglo IV de nuestra era, da testimonio de la importancia de la mentalidad cristiana en un proceso continuo de desarrollo de las artes. Podemos decir que la presencia cristiana “destraba” en gran parte la evolución de expresiones artísticas donde llega, tomando en cuenta los códigos rígidos que encuentra, pero desarrollando a partir de ellos una evolución helicoidal que tiene como centro la evolución doctrinal misma que gira alrededor del *Depositum Fidei* como eje.

Como consecuencia, gran parte de la historia del arte occidental está ligada a la historia de la Iglesia, y muchos de sus productos están en manos de la institución eclesiástica. No podemos dudar de que, además de los museos y los monumentos naturales, los conjuntos monumentales cristianos y específicamente católicos conforman el núcleo de atracciones turísticas en América y Europa. Desde ese punto de vista, es natural que la Iglesia afronte una fuerte responsabilidad.

Debe, pues, *llevar a cabo una promoción orgánica e inteligente* de los valores presentes en todo ese patrimonio. Y hacerlo de manera comprometida, eficiente y sostenible, atendiendo además a la dignidad y consideración de las principales funciones en orden a las cuales este patrimonio ha sido producido.

La actividad eclesial por sí ha desarrollado un repertorio de gestos que reúnen, bajo su cuidada dignidad semántica y estética, un profundo contenido humano: es la Liturgia, cuya belleza y solemnidad se suele apreciar unánimemente. Igualmente son apreciados los objetos litúrgicos: utensilios de elaborado diseño que, además de su sacralidad, ostentan su especial carácter de belleza. En resumen, a lo largo de los siglos la Iglesia ha desarrollado un patrimonio cuyo valor cultural y estético, además de su significado religioso, es innegable.

Un patrimonio cultural en materia religiosa no se guarda solo para protegerlo y, en todo caso, para mostrarlo en ciertas ocasiones. Más bien se debe reconocer que tiene un rico significado y que por ello es posible utilizarlo con provecho, en el amplio contexto de la misión evangelizadora de la Iglesia. El objetivo pues de un patrimonio religioso, merece una “relectura”, a fin de descubrir una riqueza que no suele apreciarse a simple vista. [...] El patrimonio religioso contiene signos cualificados de la historia espiritual de cada pueblo y nación. Ante todo, esos signos muestran la vida entregada y comprometida de muchas personas y comunidades: fieles laicos y familias creyentes, misioneros y pastores, catequistas, personas devotas y consagradas, artistas y artesanos, etc.; gente toda que experimentó la presencia viva de Dios en sus vidas, y que perseveró en la alabanza y la acción de gracias al Creador. Son expresión de la memoria histórica de ese pueblo y permiten descubrir su camino de fe y esperanza, a través de obras que acompañaron a esa gente durante largo tiempo. Así, pues, el patrimonio conserva y pone en evidencia el recuerdo de una vivencia eclesial, expresada a través de diversas formas artísticas. Se puede pensar que, además, pone en contacto con una historia que, aún en lo civil y cotidiano, con sus angustias y esfuerzos, ha estado guiada por la providencia de Dios que nunca abandona, como es leída por la gente creyente (Arancibia, 2015).

Programa de atención y guía a visitantes y turistas

En el año 2017, siendo cura párroco de El Sagrario (Catedral) el Presbítero Edduar Molina, éste aprovechó su experiencia como Cronista Oficial del Municipio Arzobispo Chacón y su formación teológico-litúrgica para ofrecer frecuentes recorridos guiados en la Catedral Basílica. Una amistosa conversación dio lugar a la idea de organizar un curso que formase el grupo de guías turísticos dedicado exclusivamente a este monumento. Con el beneplácito del arzobispo, Su Eminencia Reverendísima Cardenal Baltazar Porras Cardozo, se conformó un equipo en el cual, además del Padre Molina y quien suscribe, participaron destacados formadores como la Profesora Alexandra Manrique, el Presbítero Cándido Contreras, los profesores José Luis Chacón Ramírez, Juan Pinto, Anthony Quintero y Vanessa de Pinto.



Gráfico N° 03. Estudiantes del primer curso en el Centro Pastoral de Estudios Monseñor Salas.

Fuente: Fotografía tomada por Juan Pinto (2008).

El curso, certificado por el Centro de Estudios Históricos de Arquitectura (CEHAAV) de la Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad de Los Andes, comprende diversos concomientos o com-

ponentes distribuidos en sesiones semanales impartidas a lo largo de dos meses, en materia de:

- Liturgia y arte litúrgico.
- Historia de la catedral, iconología de los vitrales.
- Complejidades del desempeño del guía turístico.
- Oratoria y proyección de la voz.
- Manejo de medios y redes sociales.

Hasta el momento, veintidós estudiantes y guías han recibido las lecciones. Actualmente están disponibles como guías certificados, y a la orden del programa, seis de ellos.

El programa ha prestado su servicio a grupos de turistas, como promociones de profesionales celebrando su aniversario, familias visitantes, participantes en eventos nacionales, grupos deportivos, así como a ciudadanos merideños deseosos de profundizar su conocimiento de la Catedral e instituciones educacionales. Este programa ha sido valorado como parte de las actividades especial en la celebración de los 460 años de fundación de Mérida (2018) y el Día del Turismo.

Destaca el alto nivel de satisfacción y la sorpresa de quienes han sido atendidos por el programa, en cuanto a la profundidad y abundancia de información y lectura del monumento, sin perder la amabilidad de la actividad. Más de doscientas personas han realizado las visitas.

Actualmente está en estudio el Proyecto de Normas para visitas a la Catedral Basílica Menor de la Inmaculada Concepción y al Museo Arquidiocesano de Mérida Venezuela, elaborado por encargo de la Arquidiócesis, con objeto de regularizar la actividad conforme a la experiencia de los grandes centros de turismo religioso, vinculándola con el Museo Arquidiocesano.

Consideraciones finales

Mantenemos como objetivos la puesta en valor de un importante monumento del patrimonio religioso, artístico y cultural, La Catedral Basílica Menor Inmaculada Concepción de Mérida, con respeto a los principios establecidos por la Organización Mundial del Turismo para el turismo sostenible, señalados por Padrón-López (2018):

- Los recursos naturales y culturales se conservan para su uso continuado en el futuro, al tiempo que reportan beneficios;
- El desarrollo turístico se planifica y gestiona de modo que no cause serios problemas ambientales o socioculturales;
- La calidad ambiental se mantiene y mejora
- Se procura mantener un elevado nivel de satisfacción de los visitantes y el destino retiene su prestigio y potencial comercial y
- Los beneficios del turismo se reparten equitativamente.

Estamos seguros de cumplir cabalmente con todos estos principios y esperamos seguir haciéndolo a través de la continuidad del programa. Actualmente desarrollamos la publicación de una guía impresa y la presencia de “Guías de Catedral” en las redes sociales.

Bibliografía

- Arancibia, J. M. (2015). El patrimonio religioso y cultural [en línea], Anuario Argentino de Derecho Canónico, 21. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/patrimonio-religioso-cultural-arancibia.pdf>
- Contreras Ochoa, C., Presbítero. (2006) Los vitrales de la Catedral de Mérida: Aproximación a una lectura teológica simbólica. El Patrimonio Eclesiástico venezolano. Caracas, Publicaciones Universidad Católica Andrés Bello.
- Del Río Carrasco, Mons. José Manuel. (2006). La Comisión Pontificia para los Bienes Culturales de la Iglesia. El Patrimonio Eclesiástico Venezolano. Caracas, Publicaciones Universidad Católica Andrés Bello.
- Garrido Sylvester, D. (2003). El imaginario arquitectónico en la pintura de cuadratura de Mario Pietroiro. Trabajo de Grado de la Facultad de Arquitectura y Diseño. ULA. Mérida.
- Guerra Zambrano, N. (2017). Monseñor Acacio Chacón Guerra: Patriarca de Los Andes. Producciones Karol. Mérida, Venezuela.
- Moncada Cárdenas, B. (1991). Manuel Mujica Millán, aproximación crítica a su obra. Catálogo. Galería de Arte nacional, FADULA, FMA, FAUCV. Caracas.
- Muñoz Bravo, Meridalba (2000). Manuel Mujica Millán: Aproximación a su idea de ciudad, proyecto

-
- de la Urbanización El Rosario en Mérida. Consejo de Publicaciones ULA, Archivo Arquidiocesano de Mérida. Mérida.
- Padrón López, M. (2018). Turismo y Patrimonio: Instrumentos de Gestión. Tesis presentada en el Departamento de Proyectos Arquitectónicos, Universidad Politécnica de Madrid.
- Papa Francisco. Carta Encíclica LAUDATO SI': sobre el cuidado de la casa común. 2015. Ediciones San pablo. Caracas.
- Papa Benedicto XVI. (2012). Mensaje del Papa con motivo del VII Congreso Mundial de Pastoral del Turismo. Documentos del VII Congreso Mundial de Pastoral del Turismo. Cancún, México.
- Pérez Gallego, Francisco (2013). Iglesia de las Siervas del Santísimo: un santuario neogótico en la Caracas gomecista. Disponible en <http://saber.ucv.ve/bitstream/10872/19264/1/11%20FACES%202013%20A.pdf>
- Pontificio Consejo para La Pastoral de Emigrantes e Itinerantes. (2012). El turismo que marca la diferencia. VII Congreso mundial de pastoral del turismo Cancún (México), 23-27 de abril de 2012. Cancún, México.
- Porras Cardozo, Cardenal Baltazar Enrique. (1992). El ciclo vital de Fray Juan Ramos de Lora. Ediciones del Rectorado de la Universidad de Los Andes. Mérida.
- La Santa Iglesia Catedral Basílica de la Inmaculada Mérida. (s/f.). Archivo Arquidiocesano de Mérida
- Rondón Nucete, J. (1986). La perennidad de la obra. Caracas, Editorial Arte. 1986.
- Torres, C. (1994). La Catedral de Mérida. Caracas, Editorial La India.

CAPÍTULO 4

Itinerario por la arquitectura de Manuel Mujica Millán. Una secuencia de escenarios esenciales en la definición de un distrito cultural

*José Luis Chacón R.*¹

Itinerarios pasados y presentes

El término itinerario tiene un uso generalizado en el medio turístico y, con razón, porque etimológicamente su sentido está ligado con viajar. Itinerario es un término del latín *itinerarium* que significa reporte de un viaje, deriva de *iter, itineris* que a su vez significa camino o viaje². Entonces, todo viaje bien organizado posee un itinerario que indica las etapas sucesivas del mismo. Se comienza en un lugar, luego se va a otro y finalmente termina en otro aún.

¹ Arquitecto, Artista Contemporáneo, MSc. en Filosofía, PhD. en Composición Arquitectónica, Emprendedor. Es Profesor Titular Jubilado de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la ULA, miembro del Consejo Directivo del Doctorado en Ciencias Humanas, y del Centro de Investigaciones Estéticas, y coordinador del Laboratorio de Investigaciones sobre Arte y Diseño.

² Ver la Introducción del Trabajo de Investigación *The Shift of Intentions in Canadian Public Art. Itineraries of Art in the cities of Montréal, Toronto and Vancouver* (2013) realizado por el autor como parte del Faculty Research Program del International Council for Canadian Studies.

Desde el año 2010 venimos utilizando dicho término, pero en el medio académico con fines didácticos. Tanto en cursos de pre y post grado³, así como también en investigaciones temáticas, “itinerario” ha sido comprendido como recurso espacio-temporal que implica un proceso de aprendizaje. Es así como los participantes de estas experiencias itinerantes realizaron recorridos vivenciales por la ciudad para estudiar y descubrir algunos hechos urbanos particulares, como fueron los monumentos, algunas edificaciones, y obras de arte público. En otras palabras, la intención pedagógica ha sido convertir la experiencia turística en un proceso epistemológico de mayor perdurabilidad. Sucesivamente, estas experiencias académicas, junto a otras⁴, han servido de base para la formulación, de vuelta al ámbito turístico, de un emprendimiento llamado *Itinerarios por la ciudad*⁵. Este consiste de recorridos organizados con una temática específica por algunos sectores de la ciudad. Este trabajo se encarga de desarrollar y explicar uno de estos itinerarios, específicamente el referido a la arquitectura de Manuel Mujica Millán.

Pero, ¿en qué consisten los itinerarios? Para responder a ello, queremos señalar dos experiencias académicas previas, una de investigación y otra de aplicación, para comprender de manera más amplia el tema. Siguiendo el trabajo de investigación de Chacón (2013), *The Shift of Intentions in Canadian Public Art. Itineraries of Art in the cities of Montréal, Toronto and Vancouver*, los *itineraries* se explican como “visual and critical journeys through different examples within a city”. A esto se agrega, “*in the present, contemporary visitors take part in secular pilgrimages in the city, inspired by popular mythologies that continue to be generated, circulated, and retained within a specific kind of collective imagination*” (10). En esta investigación sobre arte público en Canadá los itinerarios se dibujaron en mapas de tres distintas ciudades y se marcaron los lugares específicos, en donde se encontraban las

³ Nos referimos al *Taller de Diseño Arquitectónico 20*, curso de pregrado entre 2010 y 2013, e *Itinerarios de Arte y Arquitectura*, seminario de postgrado en 2013 y 2015; ambos dictados por el autor en la Facultad de Arquitectura y Diseño de la ULA.

⁴ Nos referimos a tres tesis de maestría y una publicación. Estas se refieren al tema de musealización del centro de la ciudad de Mérida, y son las siguientes: Iglesias, Brenda, *Mérida: ciudad Museo, ciudad Collage* (2005); Rivas, María Angélica, *El museo de arquitectura de la ciudad. Caso estudio: la parroquia El Sagrario, Municipio Libertador, Estado Mérida* (2006); Arnal, Giselle, *Ciudad, historia y patrimonio. Una dinámica de rutas culturales para la ciudad de Mérida* (2016); Calderón Eligia, *Museo a Cielo Abierto. Mérida 450 años* (2008).

⁵ *Itinerarios por la ciudad* es un emprendimiento de turismo cultural iniciado y dirigido por el autor, para la Asociación Civil Deminfa Mérida y con la alianza de la Rama Dorada Cluster Cultural y Librería; está en actividad desde 2018. Para mayor información consultar su página en las redes sociales como @itinerariosporlaciudad.

obras de arte público, trazando luego los recorridos-a-pie entre ellas. El método de estudio fue “*sheer observation and detailed description*” para comprender y elaborar los itinerarios o rutas. La operación fue básicamente “*public art walks of observation and description in-context, in relation with the surrounding architecture or nature*” y dio, por tanto, un resultado muy sencillo: “a critical guide of public art.” (Chacón, 2013, 10-11)

Paralelamente a esta investigación el *Programa Alma Mater*⁶, el cual coordinábamos (entre 2010 y 2014), definió el *Plan Rutas de arte en la universidad*. Su planteamiento decía:

“Análogamente a lo que decía Le Corbusier acerca de los edificios que se conocen recorriéndolos, transitando sus distintos ambientes, la colección Alma Mater se llega a comprender plenamente recorriéndola: esto permite percibir las obras, no de manera aislada (como sucede en un museo), sino en cuanto a su relación con la arquitectura y el paisaje del entorno” (Chacón, 2012, 95).

Es entonces precisamente a través de un “recorrido vivencial” lo que permite conocer y vivir este programa de arte público. Por consiguiente, este plan, comprendido como un trabajo de curaduría, “propone una serie de recorridos o itinerarios, mejor dicho, rutas, al interno del espacio universitario, las cuales permiten conocer y comprender la colección. A estos recorridos se les ha llamado „rutas de arte”” (96). El término “ruta” se refiere a los orígenes del proyecto; mientras que la palabra “arte” asume una acepción contemporánea, como “concepto ampliado de arte”, el cual engloba dentro de sí todas las modalidades del hacer estético (Chacón, 96).

Itinerarios por la ciudad recoge de estas experiencias las intenciones de producir una guía crítica y una curaduría museográfica para hacerlas disponibles al público, tanto al ciudadano merideño como al turista visitante. El itinerario de la arquitectura de Mujica Millán que aquí presentamos es pues el despliegue de esta intención.

⁶ El *Programa Alma Mater* consiste de la colección de arte público en los espacios abiertos de la Universidad de Los Andes. Fue iniciado por el Prof. Rafael Cartay durante el rectorado del Prof. Genry Vargas, entre 2000 y 2004. Está adscrito a la Dirección de Cultura de la ULA.

La arquitectura de Mujica Millán en Mérida: la transformación de la faz urbana en escenario de cultura universal

Manuel Mujica Millán es un arquitecto español que emigró a Venezuela en 1928 y desarrolló por un poco más de tres décadas su carrera de manera sobresaliente en Caracas y Mérida. Con una sólida formación en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona bajo el influjo del “Noucentisme” y con un énfasis en técnicas constructivas, este arquitecto deja una importante huella en la arquitectura venezolana. De hecho, su obra viene reconocida en diversas historiografías de la arquitectura nacional, como en el libro *Caracas a través de su arquitectura* (1969) de G. Gasparini y J. P. Posani, y en particular, en una importante exposición retrospectiva de su obra, realizada en 1991 en la Galería de Arte Nacional, la cual se llamó *Manuel Mujica Millán: Arquitecto*⁷; un año más tarde ésta vino a Mérida y se expuso en la sede de Corpoandes.

En Caracas “inicia una larga jornada de trabajo” realizando muchas edificaciones, entre ellas la remodelación del Panteón Nacional (1930), y la construcción de la Capilla de Nuestra Señora del Carmen (1935), como sus obras públicas más representativas; proyecta además las urbanizaciones La Florida, El Paraíso y Campo Alegre en el Este de la ciudad, y en donde diseña y construye una numerosa cantidad de casas de familia. Señala Muñoz (2000) que la vivienda fue “el tema más ampliamente tratado por Mujica” desarrollado “dentro del llamado estilo neo-hispano” dentro del cual entran otros calificativos como neo-colonial, neo-barroco y vasco (119). Posani (1969) a este respecto usa el término “hispanismo” para englobarlo dentro de una tendencia que se extendió por el continente americano en la década de los 30 (302-307). Asimismo, proyecta algunas casas modernas, siguiendo los dictados formales del Racionalismo europeo, también llamado Estilo Internacional, entre las que destacan las quintas Las Guaicas (1932) y la Casa Estudio (1936), “la mejor obra de arquitectura moderna anterior a Carlos Raúl Villanueva” según Posani (332).

En Mérida lleva a cabo su obra más significativa; consiguió aquí una serie de clientes tradicionales y cultos que le permitirían proyectar la “faz urbana” de esta ciudad correspondiente a su propio y personal ideal arquitectónico, así como hicieran Palladio en Vicenza o Le Corbusier en

⁷ La exposición fue organizada por la Fundación Museo de Arquitectura en la Galería de Arte Nacional. La curaduría fue realizada por los arquitectos Bernardo Moncada, William Niño y Martín Padrón.

Chandigarh. Fue “providencial para nuestra ciudad” el hecho que Mujica Millán viniera a Mérida, primero para remodelar clamorosamente la Catedral a petición de Mons. Acacio Chacón Guerra y a partir de allí “comienza de una manera rotunda, pero muy cuidadosa y respetuosa, a intervenir la imagen del casco central de la ciudad” (Muñoz, 70), extendiéndose a otros sectores del centro hasta llegar a la periferia urbana. Entre esas edificaciones, a parte de la Catedral, están el Rectorado de la Universidad de Los Andes y el Palacio de Gobierno, una serie de viviendas urbanas, uni y multi-familiares, el Comedor Popular y el Seminario Arquidiocesano. Más allá del centro, en las urbanizaciones Universitaria (proyecto suyo) y el Encanto, realizará también una decena de casas suburbanas de un estilo neo-hispánico, asimilado como propio, personal y maduro.

Alrededor de la Plaza Bolívar, la cual también transformó, pero solo en dibujos, Muñoz define el proceder de Mujica Millán como “tres clases magistrales de buena arquitectura que definen la nueva imagen de nuestra ciudad” (70). Moncada (2000) proporciona un juicio aún más profundo en cuanto a la significación de la huella del arquitecto español:

Mujica tenía una conciencia profunda de lo que implicaba su trabajo, haciendo ciudad con cada uno de sus grandes edificios; así, Catedral, Palacio y Rectorado actúan todavía medio siglo después (inclusive con algunas intervenciones infelices de más reciente fecha) como la identidad esencial de la ciudad, el “corazón de la ciudad”, en un sentido [...] afectivo y ontológico: son el rostro del alma urbana y presiden nuestra memoria de Mérida (6)

A pesar de estar en contradicción con los tiempos modernos que avanzaban en el resto del mundo, la huella “respetuosa” de la historia, proyectada y construida por Mujica Millán es acertada y corresponde plenamente con el gentilicio cultural merideño. Consciente o inconscientemente, el arquitecto español estaba en sintonía con lo que proponía Briceño Iragorry, entre otros intelectuales del momento, “volver sobre nosotros mismos por medio de la reconsideración y revaluación del pasado”, así como justamente señala Posani (302). Mérida era⁸ una ciudad culta y conectada con el mundo entero por medio de la Iglesia y de la Universidad, por ello merecía una transformación urbana de una belleza enraizada en la tradición. Vuelve a señalar Posani acerca del estilo “neo-colonial” en la Venezuela de aquel momento: “las razones [...] parecían ser las del respeto a una tradición culta, ahora

⁸ Se podría decir que aún “es” una ciudad culta, sin embargo, mantenemos el uso en tiempo pasado para referirnos al hecho histórico.

rejuvenecida, y de la defensa y el reconocimiento de un caudal histórico que no se podía malbaratar ni ignorar” (302). En los 50 este movimiento ya estaba extinguiéndose en Caracas, pero en Mérida consiguió asidero para pervivir y trascender. De hecho, esto acontece justo a tiempo; unos cuantos años más tarde el influjo moderno, de refundación de los valores culturales, y de convertir las ciudades “en una serie de cajones de cemento sin arte y sin espíritu” como decía Briceño Iragorry (302), vendría, incluso institucionalmente, a cambiar nuevamente esa faz urbana en una confusa homologación sin identidad. No obstante, la fuerza de la obra de Mujica Millán perdura y vence en el tiempo, afortunadamente ha sido revalorizada más allá de los ámbitos arquitectónicos.

Itinerario A3M (Arquitectura de Manuel Mujica Millán)

El itinerario por la arquitectura de Mujica Millán en el centro histórico de Mérida comienza en la parte más alta, y baja con la pendiente de la meseta. Inicia en la zona adyacente a la Plazoleta Miranda donde se encuentran tres de las casas urbanas. Sigue a la zona de la Plazoleta Colón, en donde está la otra casa urbana, un edificio multifamiliar, hasta llegar al “corazón de la ciudad”, alrededor de la Plaza Bolívar. Allí se observan los tres edificios más representativos de las instituciones de la ciudad, además de ser las obras de mayor valor estético y patrimonial. Luego se prosigue en sentido sur-este hacia la Plaza del Espejo hasta llegar a Las Heroínas, para observar dos edificaciones más, también institucionales.

Este recorrido se hace a pie, con un guía preparado y dura alrededor de 90 minutos. A través de él se puede apreciar y comprender el valor arquitectónico, artístico y cultural de las edificaciones de Mujica Millán en el centro de Mérida. He aquí el contenido de cada una de esas obras.



Gráfico N° 1. Itinerario A3M: la Arquitectura de Manuel Mujica Millán. Fuente: Rivas y Chacón (2018)

Las casas de familia

Casa Celis Paredes

Nuestro recorrido comienza en la Casa Celis Paredes sobre la Av. 3, metros abajo de la Calle 17. Proyectada en 1948, es la segunda casa que realiza Mujica Millán en el centro de Mérida. Su estrategia proyectiva es la misma utilizada en Caracas; les propone a sus clientes, pertenecientes a familias influyentes y adineradas, el estilo arquitectónico neo-hispánico, en este caso vasco, pero en lotes urbanos confinados (y no terrenos aislados como en las periferias caraqueñas).

En Mérida esto representa la continuación de una transformación significativa; las casas “coloniales”, realmente de origen andaluz, venían fraccionándose en edificaciones más estrechas, pero manteniendo los elementos arquitectónicos de la tradición: portal y zaguán, ventana con repisa y quitapolvo (llamada “colonial”), patio central y corredores. La intervención del arquitecto introduce un lenguaje ajeno que nunca se había presentado, pero que, por su origen ibérico, no resultaba contrastante. Mujica Millán mantiene en esta casa, así como en las otras, la distribución espacial de patio central, pero modifica considerablemente las fachadas con otros elementos: portón bi-funcional (para el peatón y el vehículo), torre y balcón, frontispicio (barroco). El zaguán desaparece, así como la

ventana colonial.

La composición arquitectónica de la fachada de la Casa Celis Paredes no está bien lograda, sin embargo, se perciben aquellos elementos transformadores que mencionábamos. En sentido horizontal, el zócalo y las ventanas de las áreas sociales, en la planta alta las ventanas, horizontales con molduras, rematada en el alero de canes. En sentido vertical, vemos el portón (bi-funcional), el balcón y ventana de la planta alta, rematada en un frontispicio neo-barroco.

En el interior la organización espacial se hace en torno al patio central. La escalera es enrevesada y se presenta como un elemento moderno. Abajo los espacios para las actividades sociales; arriba las habitaciones de la familia.



Gráfico N° 2. Casa Celis Paredes, vista de frente. Fuente: Pérez (2019)

La reciente intervención cromática de los nuevos inquilinos, un hotel boutique, es favorable y hace resaltar los elementos compositivos. No obstante, esto no sucede en el interior; los murales (de tema pseudo-religioso) son estridentes, invaden y saturan las superficies que deberían estar en blanco.

Casa Gabaldón

Es la tercera casa urbana, proyectada en 1949 pero concluida en 1953. De las tres, esta muestra en cambio un estilo maduro y personal del arquitecto, el cual está en directa relación con las obras realizadas durante la primera mitad de los 50. Es una casa extraordinaria. Su fachada, alineada con las demás de la cuadra “con un grano urbano estrecho enriquecido”, es sobria y magistralmente compuesta donde “existe un equilibrio sutil entre lo horizontal y lo vertical pero con predominio de la horizontalidad” (Febres, 2002, 125): un cuerpo horizontal a la izquierda con la ventana de la sala, la cual está ricamente ornamentada por una moldura y un enrejado, ambos neo-barrocos, y un remate con elegante alero en canes de madera; junto (más no separado, articulado por un farol –ahora inexistente) a un cuerpo vertical compuesto por el portón (bi-funcional) de rejas también de estilo neo-barroco, superpuesto por una ventana austera pero con moldura, en un volumen en forma de torre, ornamentada por una cornisa plana. Todo parece estar en su lugar.



Gráfico N° 3. Casa Gabaldón, frente, lamentablemente deteriorado. Fuente: DA80 (2014)

El interior, hoy día mejor conservado que el exterior a pesar de algunas lamentables intervenciones, se desarrolla en tres niveles. Alrededor del pequeño patio, determinado por una fuente escultórica, se encuentran la sala, el corredor, el comedor y una habitación; detrás de la escalera que baja al semisótano, se encuentra la cocina en directa conexión con el garaje. Las dos habitaciones familiares están en este nivel; la otra, al igual que el comedor, dan hacia el patio posterior. En el semisótano se encuentran las habitaciones de servicio y huéspedes. Como planta alta Mujica Millán plantea, en el volumen torre, el estudio del Dr. Gabaldón, espacio que remata la composición y distribución de la casa entera.

Todos estos espacios están utilizados en el presente como oficinas de una dependencia universitaria; algunos con respeto, otros lamentablemente violentando la edificación. En general, la Casa Gabaldón necesita de un trabajo serio de conservación y restauración.

Casa Celis Parra (Ave María)

Luego de iniciar el trabajo de remodelación de la Catedral, Mujica Millán recibe su primer encargo privado por parte del Dr. Pablo Celis Briceño, destacado señor de la sociedad merideña. Esta casa representó de hecho, la tarjeta de presentación para el resto de las influyentes familias que aún permanecían en el centro urbano, pero que pronto abandonarían sus lugares tradicionales para mudarse a las periferias.



Gráfico N° 4. Casa Ave María, exterior. Fuente: A. Bustamante (2019).

Con una fachada muy simple, sin pretensiones, esta casa se inserta al tejido urbano de la Mérida, aún pueblerina, sin mayor impacto. “El énfasis de la edificación es la horizontalidad” señala Febres (2002) pero agrega que “la aparente sencillez en la composición de la superficie de la fachada no corresponde con la complejidad espacial y funcional” (124). Su estilo neo-vasco introduce la transformación que seguirá años más tarde, la cual mencionamos anteriormente. Planta baja y alta se muestran sobre una única cara con elementos novedosos, como el sócalo (imitando piedra de sillería), el portón (bifuncional, para recibir tanto al peatón como al vehículo) y las hojas de celosía (de madera pintada en verde); las ventanas (en sentido vertical), el sencillo balcón, el alero (en canes) y la escala (comedida) son un hecho de carácter familiar adecuado para el contexto.

Su interior sigue el mismo esquema de las otras casas urbanas, “predomina el manejo moderno de los espacios interiores [...] patios internos que funcionan como centros de organización espacial e interiores compartimentados” (Muñoz, 124), pero aquí presenta un ingrediente moderno, en su disposición, acabados y en elementos como el garaje (conectado con las áreas de servicios) y la escalera (compleja y escenográfica). A ambos lados del patio central se disponen la sala y el comedor; éste último caracterizado, como en todas las casas, por un techo autónomo en madera de pares y nudillos a dos aguas cubierto de tejas. El estudio del doctor, justo en la entrada, se ubica como un

espacio jerárquico. En planta alta están las habitaciones, las principales hacia la calle y las secundarias hacia el patio interior.

En el presente la casa está ocupada por una librería clúster cultural, haciendo honor tanto al uso originario de casa de familia, como a la acogedora arquitectura de Mujica Millán.

Edificio Guerra Fonseca (No.20-50)

Mujica Millán proyecta dos viviendas multifamiliares en el centro de la ciudad, en forma de pequeños edificios. Uno es para el Dr. José Antonio Ocariz, el edif. Cauma en la Calle 25, y otro es para el Dr. Pedro Guerra Fonseca, sobre la Av. 2 con Calle 20⁹. Algunos afirman que el Edif. San José frente a la Plaza Bolívar es del arquitecto español, sin embargo, sostenemos que no lo es ya que existen elementos arquitectónicos que no corresponden con su lenguaje. El más auténtico de ellos es sin lugar a dudas el Edif. Guerra Fonseca.

Esta tipología es llevada a cabo por Mujica Millán solamente en Mérida, aun cuando proyectara algunos en Caracas. Es una edificación de cuatro plantas; la baja es para uso comercial, las demás para vivienda; una en cada planta. Según Febres, Mujica Millán “utiliza nuevamente una referencia neobarroca con un nivel alto de textura y de grano urbano intenso debido a la conformación de cuerpos en el plano de fachada” (129). Sin embargo, observamos la presencia de ciertos elementos modernos, propios de su arquitectura madura. La fachada está ricamente compuesta por varios elementos: un cuerpo vertical a la derecha, que señala el acceso y la escalera que conecta los niveles; y luego dos cuerpos escalonados más bajos, el de la mitad muestra una sucesión de ventanales con balcones, rematado con una variante en las ventanas del último piso y alero de canes de madera, y el de la izquierda muestra una misma ventana, pero con dos molduras distintas y un remate, similar al primer cuerpo, de cornisa y antepecho planos.

⁹ Llamar casa a una edificación de varios pisos no es usual en castellano, pero en nuestro caso incluimos esta vivienda multifamiliar dentro la categoría de “casas”.



Gráfico N° 5. Edificio Guerra Fonseca, detalle Fuente: TDA80 (2014)

La distribución de cada apartamento es sencilla y austera. Los espacios sociales dan hacia la avenida, mientras que las habitaciones hacia la parte de atrás. Aunque se ve bien conservado, el edificio sufre de dos amenazas formales que le restan valor: los avisos publicitarios y los colores de la pintura exterior, ambos elementos no acordes a la arquitectura de este arquitecto.

Las edificaciones de la Iglesia

La Catedral

Si podríamos hablar de obras maestras de arquitectura religiosa, la Catedral de Mérida es sin lugar a dudas una, tanto de la obra de Mujica Millán como de la arquitectura nacional. Es una imponente edificación la cual amerita una exegesis completa y exclusiva, aunque ya existen algunos valiosos aportes.

El Cardenal Baltazar Porras (1991) la describe como “una obra que da la sensación de tradicionalismo [...] que a su vez forma parte de su originalidad” y la califica como una obra

“hermosa”. Catalina Torres (1994) en su valioso libro indica que el aporte más relevante de Mujica Millán “consiste en haber integrado referencias significativas de la Catedral a soluciones neo-barrocas que se prolongan hasta el presente”. Beatriz Febres Cordero (2002) señala “la edificación recobra su condición de hito fundamental del lugar, convirtiéndose en un elemento de referencia no solo en cuanto a imagen religiosa sino también en cuanto a imagen urbana” (99). Y Bernardo Moncada (2000) se refiere a ella como un “corazón” y agrega que la Catedral junto a las otras obras de Mujica Millán, “hacen ciudad” al actuar como “corazón afectivo y ontológico” de ella. En una contribución reciente para una página digital¹⁰, nosotros la hemos denominado “una catedral magnífica” haciendo eco al deseo truncado del Obispo Hernández Milanés de construir la réplica de la catedral de Toledo. La catedral es, en síntesis, el monumento principal de la ciudad y representa un patrimonio cultural sin parangón.

Mons. Acacio Chacón Guerra, también conocido como el Arzobispo Constructor¹¹, busca a Mujica Millán en 1945 para que proyectara una “restauración” del templo construido por Mons. Bosset a mediados del siglo XIX. Lo que era una solicitud de reparación, el arquitecto español lo transforma en una casi total “re-construcción”¹², la cual es evidente desde el planteamiento inicial, aprobado seguramente con enorme fascinación por Mons. Chacón. Tal y como afirmábamos en una ponencia anterior (Chacón, 2013), Mujica Millán aprovecha la oportunidad para llevar a cabo, en versión merideña, es decir a menor escala, el proyecto no-construido de la Basílica de Santa Rosa de Lima (1943). De esta manera, el proyecto planteado satisface tanto a Mons. Chacón (de cumplir el deseo de Hernández Milanés) como al mismo Mujica Millán (de materializar la basílica neo-barroca de Lima), dejando en Mérida una obra de extraordinario valor. “Una obra monumental –como afirma efectivamente Muñoz– que no se cierra al contexto edificado, por el contrario, compone con la plaza y con otras edificaciones circundantes un discurso coherente”.

¹⁰ Ver la página *La Huella Permanente de Manuel Mujica Millán* elaborada por Ezio Mora y Luis Veliz: https://www.arcgis.com/apps/Cascade/index.html?appid=e0bb50975d1b4d0d956ea07b0ba068e6&fbclid=IwAR1wzcivWpOxVUSX-c7sfewaCDKQM1DBI542A_Rg0vta6MbMg02bpOczQbY, consultada el 21-05-20.

¹¹ Para comprender el valor del episcopado de Mons. Chacón Guerra, ver Chacón, J.L. (2010). *La construcción de la ciudad de Dios. Reflexiones en torno a la obra de Mons. Acacio Chacón Guerra, el Arzobispo Constructor*.

¹² A este respecto, Moncada (2000) afirma que “la palabra „restauración” no fue aceptada por este arquitecto, cuyas intervenciones buscaron un toque definitorio capaz de transformar y realzar inimaginablemente el edificio original”



Gráfico N° 6. Catedral Metropolitana, fachada principal. Fuente: Villafañe (2019)

Nuestra descripción de esta edificación se limita solo al exterior, ya que el interior será comentado en detalle por la contribución de Bernardo Moncada. La Catedral tiene dos fachadas y múltiples vistas. La fachada principal que da hacia la Plaza Bolívar es la primera lección de intervención patrimonial que hace en este lugar¹³. Aquí Mujica Millán trabaja con las pre-existencias¹⁴

¹³ Las otras dos lecciones son en el Rectorado y la Gobernación.

¹⁴ Pre-existencia es un término originalmente utilizado por Ernesto Nathan Rogers y luego divulgado por la Escuela de Milán.

(las dos torres campanario y la imagen de la Inmaculada Concepción) y las transforma. Las torres las refuerza con un dispositivo, especie de prótesis, de pilares y arquivoltas neo-clásicos. La pared del frontispicio la “decora”¹⁵ en clave neo-barroca, colocando en su centro la imagen mariana de mármol, originalmente colocada allí en 1906, dándole movimiento a través del sistema de columnas y cornisas, evocando la silueta del anterior frontis. En cuanto a su composición Muñoz señala que Mujica Millán utiliza “un discurso ecléctico, en el que se articulan sabiamente composiciones neo-barrocas, manieristas, neo-renacentistas y neo-coloniales [...] logra la transformación superponiendo a la superficie mural un efecto sinuoso a través de cornisas ondulantes, frontones seccionados y columnas dispuestas en forma diagonal en la fachada” (123). Mantiene las tres puertas originales y las decora con molduras neo-barrocas. A ambos lados de la puerta central, ricamente decorada con símbolos eclesiásticos, custodian la entrada las figuras de Pedro y Pablo pintadas por Ivan Belsky.

La fachada lateral sobre la Calle 22 es una sinfonía barroca de volúmenes y elementos arquitectónicos; es sin duda la mejor y más original fachada proyectada por este arquitecto. Lamentablemente sufre de un avanzado deterioro causado por varios factores; uno es el destructivo vandalismo que la ha despojado de algunos ornamentos, otro es el comercio informal que ha invadido la calle dejándola sin respiro para observarla y vivirla, y por último la falta de mantenimiento por la crisis económica que vive el país. Sin embargo, la nobleza de su arquitectura se impone y no deja de sorprender su composición.

La sinfonía comienza con la pre-existencia de la torre norte y se desarrolla en el sentido Este de la Calle Igualdad (Boulevard de los Obispos) por medio de una serie de tres volúmenes compuestos cada uno de un ábside curvo con ventanal en especie de diamante, y rematado por un capulín. Todos están articulados por unos contrafuertes topados, anómalamente, por unas gárgolas en forma de pelícano¹⁶.

¹⁵ Utilizamos el término “decorar” en el sentido que Joseph Rykwert indica, es decir, según su sentido etimológico. Decorar, del latín, significa dignificar, honrar. Nuestra intención pues, en este trabajo, así como en anteriores, es revalorar dicho término para utilizarlo de acuerdo a ese sentido originario. Rykwert, Joseph (1993). *L'architettura e le altri arti*, Milano: Jaca Book.

¹⁶ Según Torres (1994) estas gárgolas no fueron diseñadas por Mujica Millán, sino por Francisco Luch, quien dirige la conclusión de la obra de 1959 a 1960.

Como paréntesis formales, al inicio se encuentra un comedido portal, proporcionalmente sobrecargado de ornamentación, el cual lleva por nombre Puerta del Perdón, y al final, como remate del Crucero, el monumental portal de la Puerta de la Misericordia, preciosamente coronada por una enorme vieira del peregrino en gris concreto (el color dominante de toda la edificación).

El desenlace lo realiza una fachada más pausada de carácter palatina que llega hasta otra pre-existencia final: un fragmento, esencialmente arqueológico, del viejo templo decimonónico, el cual resalta por su color blanco y proporciones toscas. Como fondo majestuoso que no deja de verse a todo lo largo, y desde otras perspectivas lejanas, se aprecia la gran cúpula; un dibujo elegante a escala reducida de la cúpula proyectada para Santa Rosa de Lima, ahora convertida en signo inconfundible de la Emérita Augusta venezolana. “Este carácter escultórico –señala Febres- se completa con el magistral manejo de los referentes [...] con el ritmo equilibrado de las formas convexas y cóncavas, conformando un todo extraordinariamente estético con las molduras, perfiles y figuras” (100).

El Seminario

La edificación que sirve de sede para el Seminario San Buenaventura, la institución más antigua de la ciudad, es la culminación del itinerario por la arquitectura de Mujica Millán. No obstante, hablamos de él luego de la Catedral por su condición religiosa; aunque no es una iglesia, contiene una (capilla) y es parte esencial de la Iglesia merideña.

Ubicada en una periferia del Sagrario de aquellos años, el Seminario, “de superficies murales austeras y focalización del acceso” (Muñoz, 124) es un palacio ibérico que determina y domina su contexto, aun cuando la estación Barinitas del teleférico se convirtiera en el foco principal de atracción desde su inauguración en 1960. De todos sus edificios institucionales éste es el más europeo y rinde honor a su formación en el “Noucentisme” catalán. Tal y como señala Moncada (2000) este movimiento “reaccionaba contra la exuberancia y el regionalismo del “Modernisme” –Gaudí, Doménech y otros– para seguir más bien los inicios del “racionalismo” internacional, una nueva interpretación del marco “clasicista” (4). Este moderno clásico que aquí presenta Mujica Millán específicamente “evoca algunos de los edificios pioneros del movimiento moderno, especialmente a aquellos de la escuela vienesa: de Adolf Loos, de Otto Wagner, y de Joseph Hoffmann” (Chacón, 2010).



Gráfico N° 7. Seminario San Buenaventura, fachada principal. Fuente: Villafañe (2019).

La fachada es extra larga, se extiende a largo de dos lados de la cuadra¹⁷, ganando una tercera cara al generar una generosa y monumental ochava. Esa cara es la del ingreso principal, y el origen de toda la composición. Dividida en tres estratos horizontales, un pórtico semi-abierto de columnas dóricas que apoyan un arquitrabe y cornisa sin más nada encima, un espacio de reposo visual con ventanas sin ornamentación y finalmente una *loggia* cerrada compuesta por un sistema de pilastras amorochadas en estilo neo-barroco unidas por base y arquitrabe, hechas en concreto martillado. Este volumen está flanqueado por dos torres, giradas con respecto a la ochava, que sirven de magnífica articulación a las dos alas que se extienden a ambos lados de la cuadra. Las dos alas son de apariencia moderna y tienen una composición similar entre sí. Detrás, en sentido paralelo a la ochava corre un ala que cierra el planteamiento triangular; perpendicular a la ochava se extiende un cuerpo que divide el planteamiento en dos; cada uno con funciones diferenciadas.

En el proyecto, Mujica Millán planteaba una plaza de recibimiento frente a la ochava protagonizada por una gran escultura, tal vez de San Buenaventura. Esta no se llegó a realizar y el edificio fue inaugurado en 1954 sin concluir, siendo construido por etapas posteriores sin la guía de su arquitecto ni el debido respeto al proyecto original (del cual se tienen solo las fachadas). Aunque

mantiene su presencia, el edificio recientemente pintado en su exterior, espera un proyecto de conservación y recuperación.

Las instituciones civiles

El Rectorado

Como en la Catedral, en el edificio del Rectorado de la Universidad de Los Andes, Mujica Millán parte de una pre-existencia dominante y proyecta el resto de la cuadra como una continuación de la misma. Entre 1923 y 1935 el proceso de actualización emprendida por la universidad había comenzado. Primero con la construcción en 1923 de dos pabellones (para aulas), llamados “El Gran Cañón”, en el extremo de la Calle 23, dejando en el medio la torre (de observación astronómica) y la Sala de Actos Públicos, construidas en 1897 (y ampliadas en 1912) por el maestro Eulogio Iriarte durante el rectorado de Caracciolo Parra y Olmedo (Samudio, 2005, 128). Y luego derribando la antigua casona colonial que había servido de sede universitaria por más de cien años para construir con el mismo estilo de los pabellones una edificación iniciada en 1927 y terminada en 1937 durante los rectorados de Roberto Picón Lares y Víctor Manuel Pérez Perozo (Samudio, 2005, 231). Supuestamente tanto el nuevo edificio como los pabellones, de carácter neo-clásico, con lenguaje exterior contundente y acentos manieristas, fueron proyectados por el ingeniero-arquitecto caraqueño Alejandro Chataing. Mujica Millán entonces, las respeta y considera como su *parti*¹⁸ para su proyecto de 1954. “La sabia respuesta de un arquitecto que, sin copiar, es capaz de respetar y adecuar su edificio a las líneas establecidas –afirma de hecho Muñoz- logrando un conjunto coherente, bien articulado, con una integración magistral, que el mejor de los cirujanos tendría dificultades para descubrir la sutura” (124). Albornoz (2002), por su parte, en su análisis compositivo afirma que la acción de Mujica Millán es una ejemplar retórica arquitectónica.

¹⁷ Por la Calle 25 y el Callejón Ayacucho.

¹⁸ Este término era usado en la tradición de la Escuela de Bellas Artes para indicar el punto de partida de toda composición arquitectónica.



Gráfico N° 8. Rectorado de la Universidad de Los Andes. Fuente: Villafañe (2019)

El interior en cambio lo desarrolla con más libertad y le imprime su mano. Establece así un eje compositivo mayor justo al lado de las existentes edificaciones y allí desarrolla una *promenade* teatral muy a tono con su espíritu barroco. Dice Febres en respecto a este eje, “desde el punto de vista espacial, es notoria la complejidad de las interconexiones entre los diferentes cuerpos con relación a la insinuación de recorridos vinculados a los programas funcionales” (101). Luego de saldar el pórtico de

ingreso, un “propileo¹⁹ pórtico²⁰ tertrástilo”²¹ según Albornoz (143) se llega a una antesala y unos escalones más altos al vestíbulo; un espacio a doble altura que da la bienvenida y dirige las circulaciones, de “orden colosal-anfipróstilo” (164). A un lado la escalera real, “una forma plástica en sí misma, contenida en un espacio de doble altura y cumpliendo una doble función: la comunicación y la de unidad del conjunto” (Febres, 83), que conduce a la primera planta con un balcón que circunda el vacío y luego las oficinas del rector. Tres elementos plásticos decoran este vestíbulo: un escudo en bronce de la universidad justo en el descanso de las escaleras, un vitral con el escudo de armas de la ciudad en el lado opuesto, y una escultura en pie de Pedro Rincón Gutiérrez, realizada por Manuel de La Fuente y (des)ubicada²² en el pasillo debajo del vitral. El vestíbulo se abre al gran claustro, un patio alargado reminiscente de las primeras universidades europeas, bordeado por arcadas rebajadas y pasillos deambulatorios. En su centro se encuentra rodeada de un jardín ingenuo de pinos modelados, la escultura en bronce de Fray Juan Ramos de Lora, hecha por Jesús Pérez Comendador, definiendo el sentido y percepción de aquel lugar abierto que sirve de antesala al Aula Magna en “extraordinaria disposición y belleza espacial” (Febres,101). El punto focal es una fachada monumental de estilo neo-barroco; sobre un fondo limpio y liso resalta el arco costeadado de pilastras rematadas en pináculos truncados y molduras robustas, y coronando la composición un enorme escudo en bronce de la república. Tras este “frontispicio-portal” el Aula Magna espera a los espectadores a entrar y realizar los actos académicos de mayor prestigio y arraigo. El espacio del Aula es “señorial” e impactante; con un lenguaje neo-clásico, predomina el gris del revestimiento marmóreo y el rojo del zócalo del podio y de las butacas. El gran cuadro al óleo de Simón Bolívar “civil”, obra de Tito Salas, atrae todas las visuales hacia el centro, y luego las distribuye hacia las galerías laterales, donde se observan otros óleos de personajes ilustres de la universidad, pintados por Francisco La Cruz.

¹⁹ Entrada monumental a un recinto sagrado.

²⁰ Voladizo columnado en una entrada.

²¹ Cuatro columnas en una fachada.

²² Sostenemos que la ubicación de esta escultura es inapropiada. Mujica Millán dejó claro los lugares arquitectónicos para colocar esculturas representativas.

El Palacio de Gobierno

Proyectado y construido en paralelo con el Rectorado y la culminación de la Catedral²³, esta edificación constituye sin duda la obra maestra arquitectónica de Mujica Millán. Aquí están presentes todos los enunciados de lo que podría llamarse, y algunos llamaron ingenuamente, un “estilo Mujica Millán”. Para Muñoz es una “síntesis de lo moderno y lo tradicional” y como tal “amalgama el estatismo de las superficies murales, con el dinamismo compositivo de volúmenes protagónicos. Un telón de fondo sencillo y rítmico, articulado con solemnes puntos focales que semejan una melodía colmada de adagios, lentos y fortes” (Muñoz, 124). Es un edificio horizontal que se extiende a lo largo de toda la cuadra de la Calle 23 frente a la Plaza Bolívar, y con una profundidad variable (más sobre la Av. 4 y menos sobre la 3).

En cada esquina el edificio produce una ochava, de menor envergadura que en el Seminario, como ingreso autónomo tanto para el peatón como para el vehículo. Aquí “se observa un énfasis de carácter también urbano no solo en planta donde parece haber una transición entre el espacio público y el privado, sino también en alzado donde se aprecia una mayor altura por medio de la torre que se reconoce como un elemento característico” (Febres, 103). Su fachada la compone un arco rebajado con moldura, sobre el cual posa un balcón en semi-elipse con gran ventanal, y remata en una pequeña ventana con moldura. La ochava sirve de articulación entre los cuerpos en sentido de las avenidas y el cuerpo principal que encara la plaza, y genera así un espacio público de singular carácter. El cuerpo principal es un bloque en reposo horizontal; sus dos extremos terminan en torres, tema recurrente como señalábamos antes, planas y suficientemente altas para dejarse sentir como tales (la lección del Seminario fue evidentemente aprendida y corregida); éstas preparan el giro de la articulación en ochava.

²³ Iniciado en 1955 e inaugurado en 1958.



Gráfico N° 9. Palacio de Gobierno, esquina Av.3. Fuente: Villafañe (2019)

El tema de la pre-existencia está presente, pero no con el mismo procedimiento que en las otras obras; de hecho, Mujica Millán re-construye las arcadas con balconada techada existentes en la antigua casa del ayuntamiento y las incorpora como elemento principal de la nueva fachada, ajustándola y reinterpretándola a medida²⁴.

²⁴ En la Catedral y el Rectorado las pre-existencias permanecieron en pie y fueron mínimamente intervenidas. En este caso, la antigua casa del Ayuntamiento fue derribada completamente; así que lo que hace Mujica Millán es una re-construcción de la pre-existencia.

Éste sobresale del cuerpo, sirviendo de integración entre la plaza y el palacio, entre pasado y presente, y a su vez demarcando el acceso principal. Sobre este elemento, el cuerpo crece un piso de más. El eje central está definido por un pequeño balcón (de la autoridad gubernamental) y un frontispicio en la parte superior con el escudo del estado y las astas de banderas. Algunas de las ventanas son demarcadas con molduras, para indicar la jerarquía de la función interior. Lamentablemente esta fachada no puede apreciarse bien debido a los árboles del boulevard, los cuales, no obstante, generan agradable sombra para la reunión espontánea de los pasantes.

En el interior se desarrolla una secuencia espacial similar a la del Rectorado, pero menos espectacular. Se entra a una antesala, y luego de pocos escalones se llega al vestíbulo de doble altura, cubierto por un techo traslúcido, hoy día intervenido con la bandera del estado pintada sobre el vidrio traslúcido. Este espacio distribuye, a través de una escalera real y de un espacio continuo en planta baja, originalmente proyectado para la circulación de vehículos, a las tres funciones que el edificio alberga: sede de los poderes ejecutivo y legislativo del estado (a la izquierda) y sede del gobierno de la ciudad (a la derecha)²⁵. Como fondo triunfal se encuentra el mural pintado por Iván Belsky que representa las tres zonas, reconocidas en aquel entonces, del estado Mérida: la ciudad al centro, el páramo a la izquierda y el sur del lago a la derecha. Las demás áreas del edificio ameritan una descripción que en otra instancia se realizarán.

En conclusión, con esta obra Mujica Millán “completa su visión urbana introduciendo una unidad espacial en el lugar de la Plaza Bolívar [...] como parte de un plan global” (Febres, 102).

²⁵ “Durante el gobierno del general Marcos Pérez Jiménez se llevó a cabo en un buen número de capitales estatales del país la creación de nuevas sedes administrativas regionales, con la particularidad de que en ellas se concentraban todos los poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. A estas nuevas sedes se les dio el nombre genérico de Edificios Nacionales, pues allí funcionarían la Gobernación, la Asamblea Legislativa, el Consejo Municipal, los tribunales y otras dependencias oficiales de la región” Moreno, Juan (1998) *Monumentos Históricas Nacionales I*. Caracas: Instituto de Patrimonio Cultural.

El Comedor Popular

De todas las edificaciones proyectadas por Mujica Millán en el centro de Mérida, el Comedor Popular Br. Félix Román Duque es el menos elocuente, sin embargo, su mano lo caracteriza. El arquitecto “utiliza la referencia de un estilo neocolonial muy simple, contrastando con una mayor complejidad volumétrica que está relacionada directamente con el programa funcional” (Febres, 106). Su esquema distributivo es muy sencillo: una gran nave de techo a dos aguas y doble altura para albergar las mesas de comer, se extiende en sentido de la Av. 6, el cual viene intersectado a mano derecha por un volumen más bajo con techos en sentido contrario a la nave, subdividido en diferentes espacios para albergar los servicios (cocina, despensa y atención) por el cual se accede, y a mano izquierda, otro volumen bajo como complemento del área de las mesas. En el extremo derecho se encuentra de manera autónoma una tímida torre de techo plano que resalta en la composición de la fachada principal, ocupada por los baños generales. Los servicios de carga y descarga se encuentran por el lado “posterior”, y se acceden al final por la Av. 6 hacia un semisótano. Hoy día la fachada de acceso se encuentra muy comprometida por un mobiliario urbano disonante, así como un invasivo mural sobre la fachada de la Av. 6.



Gráfico N° 10. Comedor Popular, fachada Calle 23. Fuente: Villafañe (2019)

La ornamentación es mínima; se muestra solo en la moldura del ventanal triforo de la nave, en las columnas del atrio de entrada y en las pequeñas volutas encima de la torrecilla. Además, un gran zócalo se extiende por las caras de la calle 23 y la Av. 6, dándole carácter unitario junto con las cubiertas.

La espacialidad del interior para uso público es tan interesante como en las otras edificaciones. Se entra al área de atención a una altura baja, y luego se pasa de manera continua a la nave, una gran aula de generosas proporciones, en altura y largo, en el cual se aprecian las cerchas del techo. Es un espacio muy ameno y bien iluminado.

La experiencia como conocimiento

Un problema divulgado a *vox populi* señala una patente desvinculación entre universidad y la realidad de la ciudad. Y sin necesidad de grandes argumentos se puede aseverar tal opinión; con la presencia histórica e institucional que ha tenido la universidad, la ciudad de Mérida debería ser marcadamente diferente al resto de las ciudades del país. Se podría decir entonces que es poca la incidencia que la misma ha tenido, por ejemplo, en su arquitectura y urbanismo, en donde deberían reflejarse unos resultados más coherentes y concretos. Mujica Millán no tuvo ninguna vinculación con la naciente escuela de arquitectura en la Universidad de Los Andes²⁶, y el valor de su obra tardó décadas en ser reconocida en el ámbito académico.

La experiencia de *Itinerarios por la ciudad*, así como muchas otras iniciativas y emprendimientos actuales, pretende estrechar ese abismo para traer el conocimiento académico a disposición de todos, ciudadanos y visitantes. El conocimiento obtenido por las investigaciones sobre la arquitectura de Mujica Millán a partir de los ochenta en adelante, se pone a disposición de aquellos que realizan los itinerarios a pie, y como una clase a cielo abierto, logran adquirir información vital sobre esas edificaciones que muchas veces se pasan por alto. De tal manera, se puede corroborar en la experiencia lo que han afirmado los investigadores sobre este importante arquitecto, tal y como hemos

mostrado anteriormente. Así como Posani escribe “Y fue justamente el talento, lo que permitió redactar proyectos, avanzar proposiciones y construir obras, en las cuales [...] lograba, con gran imaginación escenográfica, definir núcleos y secuencias espaciales de verdad” (303), el “itinerante” guiado por la ciudad puede igualmente asentir con un similar juicio, al estar parado justo al frente de la Catedral o del Palacio de Gobierno.

Se espera entonces que este conocimiento vivido pueda generar conciencia de conservación y ayude a apoyar futuros proyectos patrimoniales. Entre ellos está el proyecto de conformar un distrito cultural y creativo en el centro urbano, el cual se propone con el nombre del arquitecto²⁷. La arquitectura de Manuel Mujica Millán es pues un punto de referencia esencial y está, lamentablemente, en riesgo, a pesar de estar protegida tanto nacionalmente por una ley²⁸, como localmente por una ordenanza, las cuales la valoran como patrimonio cultural. Una gran parte de estas edificaciones han sido intervenidas, consciente e inconscientemente, de manera irrespetuosa; en otros casos, han envejecido y se encuentran en mal estado. Este itinerario pretende revertir esto, y a su vez, permitir incorporar estas edificaciones al repertorio de atractivos turísticos que ofrece la ciudad. Porque todas estas obras, sin embargo, se encuentran en la ciudad como bellas y fuertes presencias que nos reclaman verlas, vivirlas y mantenerlas, para nosotros y para las generaciones por venir.

²⁶ Los estudios de arquitectura comienzan en 1962 como un departamento adscrito a la Facultad de Ingeniería. Sus fundadores fueron profesores venidos de Caracas con una formación de “arquitectura moderna”, alejada de los postulados tradicionales del clasicismo e historicismo. En 1970 se transforma luego en facultad.

²⁷ Nos referimos al Proyecto del Distrito Cultural y Creativo Manuel Mujica Millán (abreviado como DCC3M), elaborado por el autor y Alexander Bustamante, y promovido por La Rama Dorada Librería y Cluster Cultural.

²⁸ Gaceta Oficial No.32.039, 4 de agosto de 1980.



Gráfico N° 11. Itinerarios por la ciudad, esquina sur Plaza Bolívar. Fuente: Joy Plaza (2019)

Bibliografía

- Albornoz, Heberto (2006). *Breve manual de poética y retórica arquitectónica (La interface retórica en el modo de análisis poético)* (Tesis de maestría). Mérida: Universidad de Los Andes.
- Chacón R., José Luis (2013). *Changes in forms and meanings: the shift of intentions in Canadian Public Art. The cases of Vancouver, Toronto and Montreal*, Trabajo de investigación (no publicado). Ottawa: International Council for Canadian Studies / Faculty Research Program.
- Chacón R., José Luis (2012). *El Programa Alma Mater. El arte público como operación decorativa y sus consecuencias*. En «Arquitextos» Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma, No.27, Lima Perú.

-
- Chacón R., José Luis (2010). *La construcción de la ciudad de Dios. Reflexiones en torno a la obra de Mons. Acacio Chacón Guerra, el Arzobispo Constructor*. En «Boletín del Archivo Arquidiocesano de Mérida», Tomo XII enero-junio N°33, Mérida.
- Chacón R., José Luis (2013). “*Encuentro infinito. Monseñor Acacio Chacón encuentra a Manuel Mujica Millán*”. Conferencia dictada en Coloquio Manuel Mujica Millán: Alarife en Venezuela, FADULA, Mérida.
- Febres Cordero, Beatriz (2002). *La Arquitectura Moderna en Mérida 1950-1959*. Mérida: Universidad de Los Andes.
- Moncada C., Bernardo (2002). «Faz del Alma Urbana». En Muñoz B., Meridalba, *Manuel Mujica Millán. Aproximación a su idea de ciudad. Proyecto de la Urbanización “El Rosario” en Mérida*. Mérida: Universidad de Los Andes.
- Muñoz B., Meridalba, *Manuel Mujica Millán. Aproximación a su idea de ciudad. Proyecto de la Urbanización “El Rosario” en Mérida*. Mérida: Universidad de Los Andes.
- Posani, Juan Pedro (1969). «Segunda Parte 1900-1967». En Gasparini, G. y Posani, J. P. *Caracas a través de su Arquitectura*. Caracas: Fundación Fina Torres.
- Porras Cardozo, Baltazar (1991). «La apoteosis de Monseñor Chacón: La Catedral (V)». En *Boletín de la Arquidiócesis de Mérida* 24:100.
- Samudio A., Edda (2010). *Historia y Simbolismo: El Edificio Central de la Universidad de Los Andes*. Mérida: Universidad de Los Andes.
- Torres de Ruiz-Guevara, Catalina (1994). *La Catedral de Mérida*, Caracas: La India.

CAPÍTULO 5

Preservación de los museos del estado de Tabasco, México: Creación de entornos virtuales de realidad aumentada

*Laura Beatriz Vidal Turrubiates¹, Isela Jiménez Castellano²
Wendi Matilde Santiago León³, José Jaime Ronzón Contreras⁴, y Wilbert Colorado Canto⁵*

¹ La Dra. Laura Beatriz Vidal Turrubiates, es Profesora Investigadora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. México. laura.vidal@ujat.mx

² La MCC. Isela Jiménez Castellano, es Profesora Investigadora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. México. isela.jimenez@ujat.mx

³ La Dra. Wendi Matilde Santiago León, es Profesora Investigadora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. México. wendi.santiago@ujat.mx

⁴ El M.C. José Jaime Ronzón Contreras, es Profesor Investigador de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. México. jose.ronzon@ujat.mx

⁵ El MSI. Wilbert Colorado Canto, es Profesor Investigador de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. México. wilbert.colorado@ujat.mx

Introducción: Importancia de las tecnologías en el turismo actual

La tendencia mundial indica que los mercados turísticos a partir de 2019 han tenido un cambio notable por las exigencias actuales para los visitantes, que demandan la necesidad de actualizar contenidos y avances tecnológicos emergentes con servicios diferenciados por la nueva normalidad; de tal manera, que los destinos turísticos fueron sometidos a un análisis para identificar oportunidades, áreas de innovación en los procesos turísticos y preservar los contenidos del patrimonio cultural e histórico. Bajo estas condiciones se llevó a cabo un estudio diagnóstico de competitividad, el cual reveló la necesidad de aquellos destinos que requieren estrategias impulsoras del crecimiento. Por lo anterior, surge la propuesta de crear entornos virtuales para preservar los museos del estado de Tabasco. Esta investigación de enfoque cualitativo integra el uso de etiquetas inteligentes con información turística enlazadas con códigos QR. La idea se basa en la implementación de un entorno virtual con realidad aumentada, que permita la manipulación de códigos a través de dispositivos móviles que cuenten con lectores inteligentes.

La Estrategia Nacional de Turismo (2019-2024), tiene como propósito posicionar a México a nivel mundial, generar competitividad en el sector para el desarrollo equilibrado entre comunidades y regiones. Con el apoyo de las directrices, se busca impactar en el desarrollo de proyectos para detonar la actividad turística, con el rubro de fortalecimiento del destino. La finalidad estratégica será promover el mayor flujo de turistas, crear la atracción de inversiones para fomentar empleos, procurar el desarrollo regional del estado y habilitar puntos geográficos de convergencias para el turismo. En Tabasco, las líneas de posicionamiento sólo están basados en el turismo de negocios, delimitando al turismo de recreación.

La falta de promoción y difusión del turismo requiere estrategias de innovación impulsadas por tecnologías que atiendan a las necesidades turísticas.

De esta manera, Quesada & Pulido (2012) indican:

...la Smart City no sólo dimensiona y determina posibles patrones tecnológicos sino también un modelo de ciudad que, por medio de la creación de redes generadoras de sinergias, conforma nuevos paisajes y un paisaje concreto. Este nuevo paradigma se construye a partir de tres conceptos interdependientes entre sí: comunicaciones, redes y paisajes (p. 3).

Los dispositivos móviles han permitido el procesamiento de gráficos, por el contenido de procesadores integrados (GPU), con tecnología digital para la comunicación y la captación de imágenes. La usabilidad de los dispositivos facilita el acceso a la información mediante diversas alternativas tecnológicas para el uso de los códigos QR, los cuales han ido incrementando en los últimos años. De esta manera, los códigos QR se basan en una tecnología para el almacenamiento de los datos de forma ilustrada (García & Okasaki, 2012).

Los códigos QR, fueron desarrollados por la empresa japonesa Denso Wave en 1994, en la actualidad cuenta con la certificación ISO, según explica Graván (2012):

para acceder a la información que almacena un código QR es necesario contar con un teléfono móvil que tenga cámara de fotos, tenga instalado un programa lector de códigos QR y una conexión a Internet, si el código sólo almacena texto plano no es necesario disponer del acceso a la red de datos móviles (p. 98).

Por otro lado, Arroyo (2013) señala que:

Son varios los tipos de códigos bidimensionales existentes, pero los más difundidos son los códigos QR (quick response, respuesta rápida), de dominio público (p. 5).

Por lo anterior, las innovaciones tecnológicas para dispositivos móviles se han enfocado en la mejora y creación de contenidos digitales, el acceso a lectores electrónicos para descargar aplicaciones o visitar plataformas de software con información de interés.

Estado actual del turismo y las tecnologías

El Comité de planeación para el desarrollo del estado de Tabasco (2019-2024), argumenta que:

El fortalecer la promoción turística, hará posible el posicionamiento y el reconocimiento de la marca Tabasco para que sea relacionada con turismo de aventura, agroturismo, ríos Mayas, historia arqueología, cultura, gastronomía, entre otros” (p. 13)

De acuerdo a lo anterior, se gestiona una visión para el desarrollo turístico con beneficios en el ámbito económico, social y ambiental, que implica el involucramiento directo de los sectores público y privado. En consecuencia, se convierte en una estrategia de diversificación de la oferta turística y cultural alineado a las estrategias globales.

Cadavieco, et. al. (2012), señalan a la evolución de las tecnologías aplicadas al turismo como recursos que propician propuestas innovadoras. Por otra parte, la estrategia a seguir en esta investigación es la creación de contenidos educativos que utilizan códigos QR como herramienta de promoción interactiva para los turistas.

Otra tecnología aplicada a las etiquetas inteligentes es la realidad aumentada (RA), que busca crear un entorno de interacción virtual para los usuarios. Heras & Villareal (2004) señalan que la RA:

Es una tecnología que integra señales captadas del mundo real (video y audio) con señales generadas por computadores (objetos gráficos tridimensionales); para construir nuevos mundos coherentes, complementados y enriquecidos” (P.4).

La finalidad de integrar códigos QR en los contenidos educativos es la implementación de herramientas y modelos con RA para motivar al usuario a una mayor interacción tecnológica.

En la Figura 1, se presenta la incorporación del código que proporciona al usuario de una experiencia nueva en su visita al museo.



Figura 1: Ejemplo de códigos QR.

Fuente: Tomado de: <http://museosdetabasco.com/parque-museo-la-venta-recorrido-virtual/>

Metodología e integración de la propuesta

Cada vez más amplio dentro de la sociedad el uso de las tecnologías móviles como oportunidad de innovación, al utilizarse como recurso principal a los museos que son patrimonio cultural e histórico. Las nuevas tendencias tecnológicas emergentes forman parte de los distintos ámbitos de la vida, dan solución a las necesidades de recreación, cultura, educación, historia, entre otros. Para ello, es necesario hacer uso de metodologías ágiles que permitan el análisis de la información y el desarrollo aplicado para tecnologías móviles, como es el caso de esta investigación.

Para la elaboración de la propuesta se utilizó el método de investigación de enfoque cualitativo, se creó un análisis a profundidad de la información tomando las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo Turístico (2019-2024). Se creó la detección de la necesidad con un estudio dirigido al universo de datos enfocados al estado de Tabasco, con una población de ocho museos seleccionados como:

- El Parque Museo La Venta
- El Museo Regional de Antropología Carlos Pellicer Cámara
- El Museo de Historia de Tabasco Casa de los Azulejos
- El Museo de Historia Natural
- El Museo de Cultura Popular
- El Centro Cultural Ágora
- La Casa Museo "Carlos Pellicer Cámara"
- La Casa "Siempre Viva" Isabel Rullán de Izundegui

Los museos, señalado por el Consejo Internacional de Museos (2007), son instituciones permanentes al servicio de la sociedad para la conservación, investigación, comunicación y exhibición de estudios con fines educativos que brindan testimonio del material cultural e histórico para la humanidad.

Con el análisis de la necesidad planteada se creó un software interactivo para la preservación de los museos del estado de Tabasco, fue necesario realizar entornos virtuales con estructuras de enlaces a través de identificadores o códigos QR con la información dirigida a los usuarios para la identificación de un museo virtual, un espacio en donde identificarán datos complementarios acerca de la zona, los alrededores, los objetos arqueológicos y visitas guiadas. De esta manera emplear modelos virtuales permitirá crear un entorno simulado de la vida real para preservación del patrimonio cultural e histórico.

En el Figura 2, se puede apreciar como el modelo de realidad aumentada despliega un mayor contenido y diversidad de información al visitante.



Figura 2: Ejemplo de la aplicación de la realidad aumentada. Fuente: La noche estrellada, Galería de Van Gogh, (2015)

Cortés (2016), menciona:

Los museos, el sector cultural y patrimonial en general, han incluido las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en forma de imágenes, videos, sonidos y distintas experiencias digitales haciendo más atractivos los contenidos que desean transmitir para favorecer la comprensión de los visitantes que acuden a ellos (p.2).

Con lo mencionado, se llevó a cabo una investigación sobre la importancia de la usabilidad y el uso de los dispositivos móviles, donde, el Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI) (2016) menciona que entre el 2015 y 2016, el número total de usuarios que utilizan un teléfono inteligente creció de 50.6 millones de personas a 60.6 millones. De la misma manera el 81.0% dispone de conexión móvil, lo que permite el acceso al Internet desde cualquier lugar, citado por Jiménez & Vidal (2018).

Los avances tecnológicos plantean una oportunidad de innovación, pero al mismo tiempo de preservar el patrimonio predominante del estado de Tabasco, al utilizar como recurso de software aplicado para los museos. En la Figura 3, se presenta un ejemplo de la utilización de un museo virtual que implementa códigos QR.

Desarrollo y construcción del prototipo

Actualmente la innovación tecnológica en el turismo ha tenido mayor impacto permitiendo a los usuarios interactuar de diversas maneras con cada uno de los atractivos turísticos; esto se ha logrado con los avances y simplificación de objetos móviles como los teléfonos inteligentes que han permitido su aplicabilidad en el área del turismo.

La propuesta integra el desarrollo de un escenario virtual, donde los usuarios puedan acceder y obtener mayor información de cada uno de los museos que se encuentran en la ciudad, lo cual requiere de una recolección de datos como: galería fotográfica, videos, visitas a los museos, entre otros. La finalidad es generar un portal Web de mejor contenido en la información, de esta manera se busca que los usuarios obtengan información detallada y profunda a través de enlaces de codificación, URLs enfocados a la historia y la cultura de los museos. Como menciona Álvarez (2018):

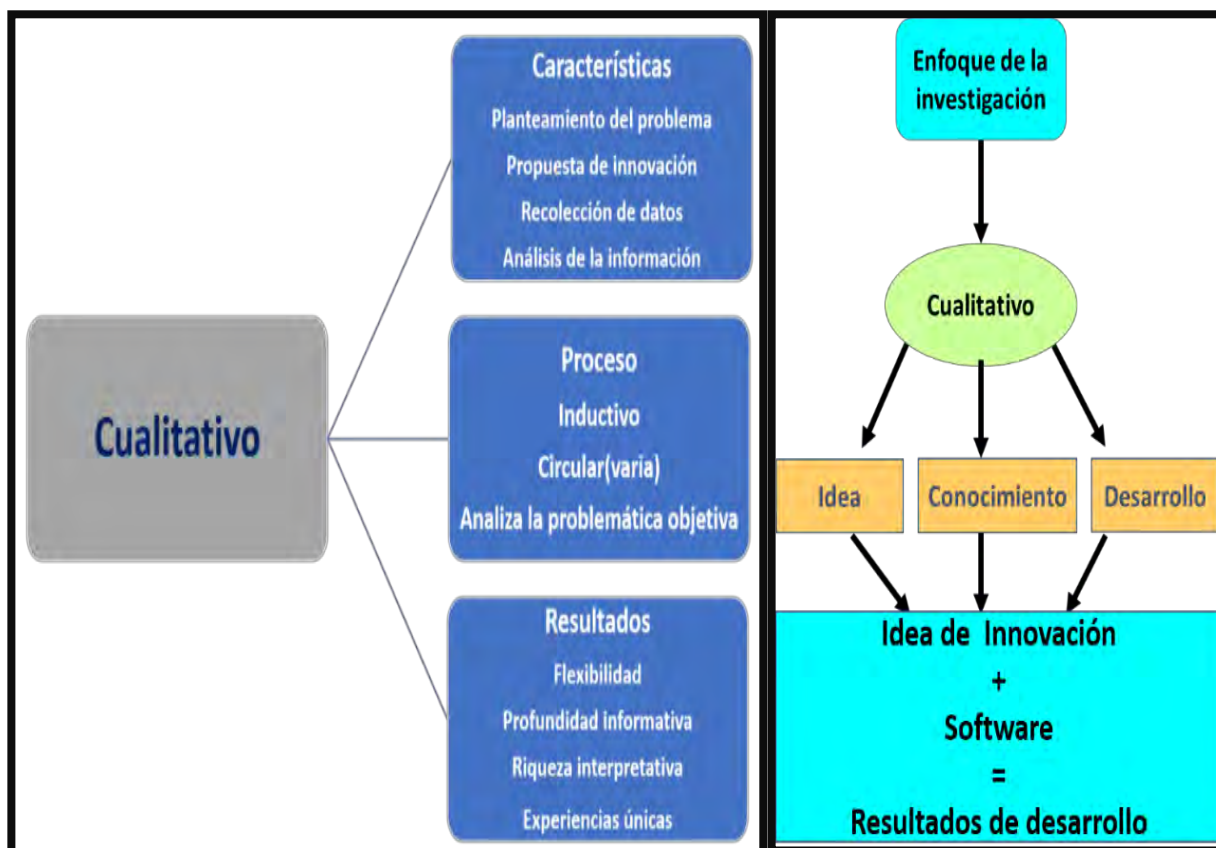
Los códigos QR almacenan información textual que puede ir de un simple texto a geolocalizadores geográficos, direcciones web, datos de contacto, enlaces a descargas de audio o vídeo, entre otros” (p. 33).



Figura 3. Ejemplo de la aplicación de la realidad aumentada y códigos QR. Fuente: tomado de Morales, M. & Vidal, L. (2018).

Esta interactividad ofrece al turista o usuario una forma distinta de vivir, aprender y conocer cada uno de los museos por visitar. Esta integración de múltiples enlaces de información proporcionados por los QR y por medio de dispositivos móviles, centrará la creación de los contenidos virtuales para acceder a la visualización.

De acuerdo a los criterios de la metodología de investigación, basados en el enfoque cualitativo la Figura 4 en el inciso (a), determina las características, el proceso, así como los resultados de la investigación, lo cual, permitió fusionar la metodología con el enfoque de la investigación, como se muestra en el inciso (b).



a) Enfoque cualitativo de la investigación

b) Enfoque de la investigación e integración de la idea

Figura 4. Integración metodológica de investigación. Fuente: tomado de Morales, M. & Vidal, L. (2018).

La integración del ciclo de vida representada en la Figura 5 se consideró en el desarrollo de software y en la selección del modelo de desarrollo evolutivo, el cual fue enfocado en el modelo de prototipado rápido para construir en corto tiempo las aplicaciones de entorno virtual.

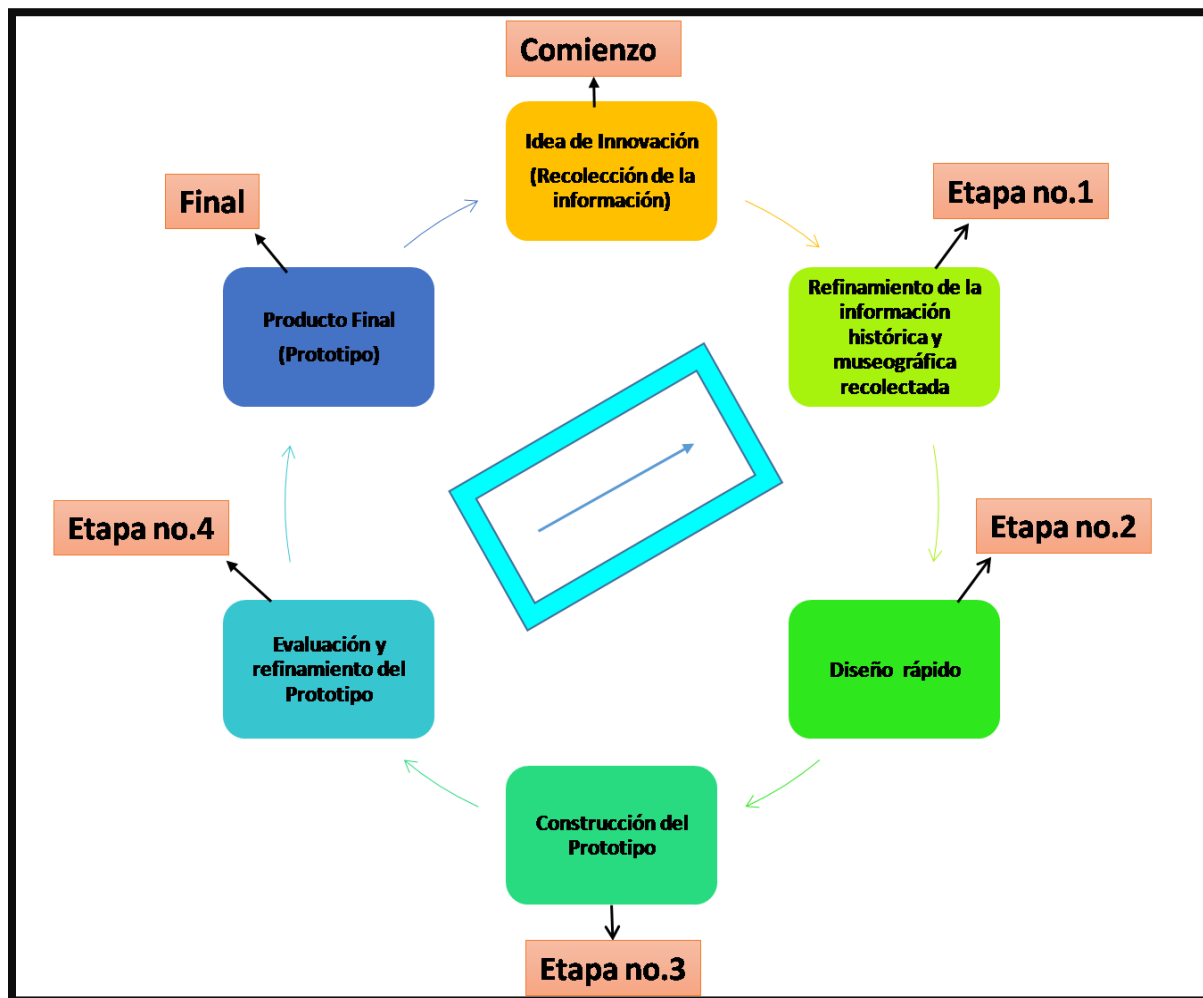


Figura 5. Ciclo de Vida del desarrollo evolutivo. Fuente: Morales, M. & Vidal, L. (2018).

El uso adecuado de la interacción de los contenidos, la buena presentación de información, así como el correcto desarrollo de la aplicación con la integración de la metodología, permitieron la implementación de las técnicas de innovación tecnológicas como: el uso de la realidad aumentada y los códigos QR, fueron una oportunidad para el usuario al interactuar con la aplicación, pero sobre todo una manera distinta de disfrutar la visita al museo.

En el desarrollo de los entornos virtuales se integraron etiquetas inteligentes, para ello, se realizó una selección del modelo evolutivo que permitió el desarrollo de las diferentes etapas para obtener el software, ver la Figura 5 la cual muestra los elementos que complementan el ciclo de vida de software.

De esta manera, los códigos QR vinculan una serie de contenidos como son:

- Acceso a información de ubicación.
- Información de historia propia.
- Galerías fotográficas.
- Multimedia.

En la Figura 6 se presentan los resultados en la creación de los contenidos interactivos, tomando como ejemplo el parque museo de la Venta en Villahermosa, Tabasco, México. Los contenidos fueron creados para mejorar la información del entorno virtual, este punto alcanza el nivel del conocimiento del enfoque cualitativo aplicado al enfoque de la investigación.



Figura 6. Prototipo del portal Web. Fuente: Morales, M. & Vidal, L(2018)

En la Figura 7 se integra la implementación del modelo prototipado rápido y el desarrollo basado en el enfoque cualitativo. El ejemplo presenta al Parque museo de la Venta como modelo de desarrollo y caso práctico del prototipo de la investigación.

PARQUE MUSEO LA VENTA
TE ESPERAMOS.

Objetivo: Conservar, resguardar, documentar, proteger, exhibir y difundir las piezas arqueológicas de la Cultura Olmeca descubiertas en la Venta Hui-manguillo, Tabasco, así como de los recursos bióticos del museos asociados al ecosistema de la región

Combinación de arqueología y naturaleza, enclavado en una superficie de ocho hectáreas, a orillas de la Laguna de las ilusiones, en la ciudad de Villahermosa. Esta dividido en 2 áreas: zoológica y arqueológica. La primera exhibe animales pertenecientes a esta región tropical; y la segunda área presenta piezas monumentales de la cultura Olmeca; también cuenta con 33 esculturas que se clasifican en 3 grupos: altares, estelas y cabezas colosales.

The infographic includes several images: a large stone archway entrance to the park, a stone altar with a seated figure, a display of red parrots in a cage, and a large Olmec stone head sculpture. A QR code is located in the bottom right corner with a 'Scan me' button below it.

Figura 7. Implementación de la etiqueta inteligente código QR. Fuente: Morales, M. & Vidal, L. (2018)

Los resultados presentados plantean una oportunidad de innovación al utilizar como recurso principal a los museos. Por ello, el primer paso para la implementación de los códigos QR dentro de los atractivos turísticos delimitado a los museos, es el direccionamiento hacia un entorno virtual, en el cual se puede consultar información propia de cada uno de estos atractivos. De esta manera, la tecnología permitirá al usuario obtener y agrupar información de manera rápida, que permita el fácil acceso, Figura 8.



Figura 8: Escaneo de código QR, dirección electrónica y resultados del enlace. Fuente: Morales, M. & Vidal, L. (2018)

Conclusión

Las tendencias tecnológicas forman parte de distintos ámbitos de la vida, la implementación de las etiquetas inteligentes representa un gran apoyo en la visualización de información respecto a la promoción turística de los museos en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco. Así mismo, son comunes para aplicaciones de celulares que pueden descifrar la información que estos almacenan al escanear el código con un lector.

Los resultados de la investigación cumplen con el objetivo de promocionar e innovar en los museos como estrategia que impulsa las tendencias tecnológicas, la realidad aumentada (RA) y la integración de los códigos QR que brindan soluciones innovadoras para la derrama económica del turismo.

Este escenario permitirá ser una guía turística de los museos mediante la implementación de tecnología con la ayuda de menús personalizados, aplicando técnicas prácticas e interactivas en el manejo de la inmersión multimedia. Al hablar del uso de las tecnologías la RA, representa un gran avance para el turismo, el desarrollo de entornos virtuales genera información, animaciones e interactividad en tiempo real, de esta forma el usuario no pierde el contacto con el mundo real y puede interactuar con la información virtual.

Bibliografía

- Álvarez Díaz, L. J. (2018). Creación de un repositorio público enfocado en la realidad aumentada para mejorar la enseñanza en las aulas. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Arroyo-Vázquez, N. (2013). Smartphones, tabletas y bibliotecas públicas: entendiendo la nueva realidad en el consumo de información. En: XVII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía. Jaén.
- Cadavieco, J. F., Sevillano, M. Á. P., & Amador, M. F. M. F. (2012). Realidad aumentada, una evolución de las aplicaciones de los dispositivos móviles. Pixel-Bit. Revista de medios y educación, (41), 197-210.
- Caro, J., Luque, A. y Zayas, B. (2018). Nuevas tecnologías para la interpretación y promoción de los recursos turísticos culturales. PASOS: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. 13(4), 931-945.
- Comité de planeación para el desarrollo del estado de Tabasco (2019-2024). Programa Sectorial de Desarrollo Turístico. Documento en línea, recuperado desde: https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/planeacion_spf/9.%20Programa%20Sectorial%20de%20Desarrollo%20Tur%C3%ADstico%202019-2024.pdf
- Consejo Internacional de Museos. (2007). Definición de museo. Recuperado desde: <https://icom.museum/es/recursos/normas-y-directrices/definicion-del-museo/>
- Dirección General Vinculación Cultural. (2021). Museos de Tabasco. Recuperado desde: <http://museosdetabasco.com/>
- García, J. C. A., y Okazaki, S. (2012). El uso de los códigos QR en España. Distribución y consumo. 22(123), 46-62.

- Graván, P. (2012). Diseño, elaboración y puesta en práctica de un observatorio virtual de códigos QR. *Revista de Innovación Educativa*. 9, 1-9.
- Heras Lara, L., y Villareal Benítez, J. L. (2004). La realidad aumentada: Una tecnología en espera de usuarios. *Revista digital Universitaria*. 5(7), 1-9.
- Jiménez, I. y Vidal, L. (2018). Propuesta de creación de contenidos educativos mediante la Integración de Códigos QR: Proposal of the Creation of Educational Content through the Integration of QR Codes. *Tecnología educativa revista CONAIC*, 5(1), 33-39.
- La Galería Van Gogh. (2015). La noche estrellada. Recuperado desde: <https://www.vangoghgallery.com/es/pinturas/noche-estrellada.html>
- Morales, M. y Vidal, L. (2018). Propuesta de Integración de Etiquetas Inteligentes de Realidad Aumentada para la promoción de los Museos de Villahermosa. *Aplicación del Saber: Casos y Experiencias*. 4, 1541-1546.
- Quesada, S., y Pulido, A. L. (2012). Smart city: hacia un nuevo paradigma en el modelo de ciudad. *Greencities & Sostenibilidad*. 3º Salón de la Excelencia Energética en Edificación y Espacios Urbanos. Málaga, 7(8).
- Secretaría de Turismo. (2019). Estrategia Nacional de Turismo 2019-2024 tendrá un sentido democrático: Miguel Torruco. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sectur/prensa/estrategia-nacional-de-turismo-2019-2024-tendra-un-sentido-democratico-miguel-torruco>

